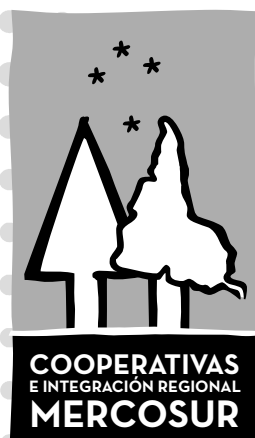


Documento de Trabajo  
Proyecto de Investigación:

# "Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR sobre el Sector Cooperativo"



Con el apoyo de

**IDRC**  
International Development  
Research Centre



**CRDI**  
Centre de recherches pour le  
développement international

Diseño y Producción Gráfica:



**gráfica|mente**

[graficamente@adinet.com.uy](mailto:graficamente@adinet.com.uy)

Impreso en Mastergraf S.R.L.

Depósito Legal N° 339.010/06

Comisión del Papel. Edición amparada al Decreto 218/96.

# Contenido

<b>I</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
	Marco institucional del Proyecto .....	7
<b>II</b>	<b>El Proyecto de investigación: "Impactos de la integración regional del MERCOSUR sobre el movimiento cooperativo" .....</b>	<b>11</b>
	A. El proceso de globalización como marco de referencia.....	11
	B. El sector cooperativo en la región y su aporte al desarrollo.....	14
	A. Globalización, integración regional y sector cooperativo.....	18
	C. Hipótesis y objetivos de la investigación.....	22
	D. Metodología.....	26
	<b>Panorama del cooperativismo en los países del MERCOSUR .....</b>	<b>31</b>
<b>III</b>	<b>Una mirada sobre el cooperativismo argentino .....</b>	<b>31</b>
	A. Presentación .....	31
	B. El fenómeno cooperativo argentino en la actualidad.....	31
<b>IV</b>	<b>Presentación del Cooperativismo brasileño .....</b>	<b>37</b>
	A. El cooperativismo de ahorro y crédito brasileño.....	39
	B. El cooperativismo agropecuario brasileño .....	45
<b>V</b>	<b>Evolución del sector cooperativo en el Paraguay .....</b>	<b>49</b>
	A. Introducción .....	49
	B. Situación socio-económica del Paraguay.....	49
	C. Políticas de incentivo y fomento a las cooperativas.....	52
	D. Evolución del sector cooperativo.....	53
	E. Avances y propuestas.....	56
	F. Análisis crítico del sector.....	57
<b>VI</b>	<b>Situación Actual del Cooperativismo en Uruguay .....</b>	<b>59</b>
	A. Breve reseña histórica del cooperativismo en Uruguay.....	59
	B. Cooperativas agrarias.....	62
	C. Las cooperativas de producción o trabajo asociado en Uruguay.....	67

<b>VII</b>	<b>Situación Actual del Cooperativismo en Chile .....</b>	<b>79</b>
	A. Antecedentes y Contextualización.....	79
	B. Caracterización de la situación actual de las Cooperativas en Chile.....	79
	C. Marco Normativo.....	81
	D. Tendencias y Proyecciones.....	82
<b>VIII</b>	<b>El sector cooperativo en Colombia. Una aproximación desde los principales sucesos y normatividades.....</b>	<b>85</b>
	A. Introducción .....	85
	B. Una revisión a la evolución del sector en la historia.....	85
	C. La consolidación y expansión.....	86
	D. La crisis .....	87
	E. Vientos de cambio.....	88
	F. El cooperativismo colombiano de hoy .....	89
	G. Cooperativas agropecuarias.....	91
	H. Cooperativismo de ahorro y crédito y cooperativas financieras.....	92
	I. Cooperativas de trabajo asociado.....	92
	J. Conclusiones.....	93
<b>IX</b>	<b>Reunión especializada de cooperativas del mercosur.....</b>	<b>95</b>
<b>X</b>	<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>103</b>
	Notas .....	107

El presente documento pretende dar respuesta a una doble necesidad de difusión. Por una parte, la necesidad y el compromiso de difundir el proyecto "Impactos de la integración regional del MERCOSUR sobre el sector cooperativo" y, por otra, poder compartir los primeros avances del mismo. En cuanto a la necesidad de difusión, esta se funda en la concepción misma del proyecto de investigación. Este se propone, no sólo ser una contribución académica al desarrollo del movimiento cooperativo de la región, sino también ser realizado en diálogo constante con los diferentes actores cooperativos: confederaciones, federaciones, cooperativas en general, en cada uno de los países. Asimismo, es aspiración del proyecto contribuir a la generación de políticas públicas para el sector. Este documento pretende entonces, servir de "presentación en sociedad" tanto en ámbitos académicos, como cooperativos y gubernamentales.

Respecto a los primeros resultados, estos son producto del 1<sup>er</sup> Seminario Internacional realizado en Montevideo entre los días 5 a 8 de julio del presente año. Este seminario contó con la participación de autoridades de la Universidad de la República, de los equipos de investigación de las universidades participantes del proyecto y de representantes del movimiento cooperativo. El Seminario fue evaluado por los participantes como una instancia muy productiva. Se destacó el clima de trabajo y se valoró la diversidad y heterogeneidad de los investigadores que forman parte del proyecto. Entre otros aspectos fueron analizadas las dificultades concretas para llevar adelante los objetivos propuestos, como por ejemplo: las limitaciones con respecto a las fuentes de información, las dificultades para la comparación internacional y los plazos acotados. En definitiva los objetivos propuestos para esta instancia fueron cumplidos. Fue una oportunidad de reafirmar el marco político institucional del Proyecto; realizar acuerdos en cuanto a los marcos conceptuales de referencia y la metodología; y avanzar en la planificación del trabajo. En segundo lugar, permitió que cada equipo de trabajo presentara el "estado de situación" de los sectores cooperativos seleccionados en cada uno de los países (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay). Por lo valioso de este material, que mayoritariamente fue presentado en formato de diapositivas, y la originalidad del mismo, se ha juzgado oportuno su difusión a través de este medio.

Conforme a esto, el documento está estructurado en dos grandes secciones. La primera, presenta el Proyecto de investigación "Impactos de la integración regional del MERCOSUR sobre el sector cooperativo". Se exponen exclusivamente aquellos aspectos que se han juzgado de mayor utilidad: justificación y antecedentes, marco conceptual de referencia, marco de hipótesis y las principales líneas metodológicas. Los aspectos de planificación, productos y cronogramas fueron excluidos. En la segunda sección, se presentan los aportes de los equipos nacionales sobre el desarrollo del cooperativismo en cada uno de sus países. Sobre este aspecto valen algunas aclaraciones previas. De los tres sectores cooperativos seleccionados: silvoagropecuario, de trabajo asociado y de ahorro y crédito, cada país trabajará sobre dos sectores escogidos. De allí que para cada país la presentación se realice sobre dos y no tres sectores cooperativos. El caso de Colombia se incluye como un caso- testigo, un país latinoamericano con otro proceso de integración regional. Por último, se incluye también una presentación institucional de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM), que fuera realizada en el Seminario por el Sr. Pedro Olmos, a cuya memoria va dedicado este documento.

El material cumple entonces con los dos objetivos expuestos. Presentar el proyecto en el que estamos trabajando y presentar un rápido panorama del movimiento cooperativo de la región. Esperamos que los lectores lo encuentren de utilidad.

Por último, este material quiere ser un homenaje a quien compartiera con nosotros el Seminario, el Ing. Agr. Pedro Olmos y en él a todos los anónimos cooperativistas, por su aporte al desarrollo del movimiento.

**Prof. Juan Pablo Martí**  
Coordinador General del Proyecto

---

# Marco institucional del Proyecto

---

## Institución coordinadora

---

*Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República*

### COORDINACIÓN - [coopintegra@fcs.edu.uy](mailto:coopintegra@fcs.edu.uy)

**Juan Pablo Martí** - [jpmarti@fcs.edu.uy](mailto:jpmarti@fcs.edu.uy)

Profesor de Historia. Master en Historia Económica, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

**Laura González Quinteros** - [laurag@fcs.edu.uy](mailto:laurag@fcs.edu.uy)

Socióloga. Asistente Social, Universidad de la República. Magister en Estudios Sociales Aplicados, Universidad de Zaragoza. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

## Unidades académicas participantes

---

### ARGENTINA

*Instituto de Estudios Cooperativos (IECOOP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.*

**Verónica Lilián Montes** - [iecoop@econo.unlp.edu.ar](mailto:iecoop@econo.unlp.edu.ar)

Contadora Pública y Técnico en Cooperativas, Facultad de Ciencias Económicas, U.N.L.P. Investigadora categorizada en UNLP – Categoría III. Profesora Titular y Directora del Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas, U.N.L.P.

**Noelia Carmen Silva** - [iecoop@econo.unlp.edu.ar](mailto:iecoop@econo.unlp.edu.ar)

Técnico en Cooperativas, Facultad de Ciencias Económicas, U.N.L.P. Docente e investigadora del Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.

**Alicia Beatriz Ressel**

Técnico en Cooperativas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. Docente e investigadora del Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Ciencias Económicas.

**Viviana Valentina Coppini**

Técnico en Cooperativas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Docente e investigadora del Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Ciencias Económicas.

## BRASIL

*Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais Aplicadas (PPGCSA) da Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS).*

**José Odelso Scheneider** – odelso@unisin.br

Licenciatura em Filosofia, UNISINOS. Mestrado: „Licenciado en Ciencias del Desarrollo - ILADES, Chile, correspondente a „Licenciado em Ciências Políticas e Sociais da Universidade de Lovaina, Bélgica. Doutorado em Ciências Sociais pela Pontifícia Universidade Gregoriana de Roma. Professor Titular

**Luís Humberto de Mello Villwock** – luisvillwock@terra.com.br

Ingeniero Agrónomo. Máster en Economía Rural y Doctor en Administración por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, UFRGS, Brasil. Profesor concursado do Programa de Pós Graduação em Ciências Sociais Aplicadas – Mestrado – com ênfase em Cooperativismo – Associativismo da Unisin. Professor coordenador geral do MBA em Economia e Gestão de Agronegócios da UNISINOS.

**Evandro Kotz** – ekotz@sicredi.com.br

Abogado; Especialista em Direito Tributário, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, UFRGS, RS. Mestrando em Ciências Sociais, Universidade do Rio Dos Sinos, UNISINOS, RS. Membro de Grupos de Estudo do Cooperativismo e Legislação Cooperativa e Tributária; Instrutor de Curso de Tributação das Sociedades Cooperativas e Mercado Financeiro.

**Antonio Cesar Machado da Silva** – antonniocesar@hotmail.com

Graduando em Ciências Sociais Licenciatura - UNISINOS, bolsista de Iniciação Científica, Membro do Grupo de Estudos Cooperativos UNISINOS.

## CHILE

*Programa interdisciplinario de estudios asociativos (PRO-ASOCIA) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. www.pro-asocia.uchile.cl*

**Mario Radrigán Rubio** – mradriga@uchile.cl

Antropólogo Social, Universidad de Chile. Magíster en Dirección de Recursos Humanos, Universidad de Santiago de Chile. Profesor Asistente del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. Coordinador Relaciones Internacionales del Programa de Interdisciplinario de Estudios Asociativos. Cursando Doctorado en Economía Aplicada en la Universidad de Valencia, España.

**Luis Hernández Astudillo** – luhernan@uchile.cl

Antropólogo Social, Universidad de Chile. Investigador del Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos, PRO-ASOCIA



Luis Lobo - Luis.Lobo@fao.org

Ingeniero Técnico Superior Agrónomo, Universidad Politécnica de Valencia, España. Maestría en Desarrollo Rural, Universidad Pontificia Javeriana, Colombia. Estudiante de doctorado. Tema: Desarrollo Rural, Universidad Politécnica de Valencia. Investigador Asociado a PRO-ASOCIA. Profesional de FAO - Oficina Regional para América Latina y El Caribe

Cristian Zapata Rojas - crzapata@uchile.cl

Antropólogo Social, Universidad de Chile. Investigador del Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos, PRO-ASOCIA

## **COLOMBIA**

*Unidad de Estudios Solidarios de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana*

Dario Castillo Sandoval- dcastil@javeriana.edu.co

Economista y Magíster en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana. Profesor Asistente del Departamento de Desarrollo Rural y Regional, DRRR Profesor- Investigador del Instituto de Estudios Rurales - IER y de la Unidad de Estudios Solidarios de la Pontificia Universidad Javeriana.

Página web: <http://www.javeriana.edu.co/ier/?idcategoria=228>

## **PARAGUAY**

*Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"*

Daniel Antonio Bogado Méndez - danielbogadopy@yahoo.es

Ingeniero Civil, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad Nacional de Asunción. Licenciado (equivalente a Magister) en Ciencias Sociales, Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES) y Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Profesor de la Escuela de Trabajo Social del Instituto "Andrés Barbero", Facultad de Filosofía. Universidad Nacional de Asunción. Profesor de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Ana Leticia Carosini Ruiz Díaz - caros11@yahoo.com

Economista, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Asunción. Especialista en Macroeconomía Aplicada y Programación Financiera del Programa Interamericano de Macroeconomía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Maestría en Economía Agraria, Universidad de Belgrano, Argentina. Centro Paraguayo de Estudios de Desarrollo Económico y Social. Profesora Asistente de la cátedra de Macroeconomía II y Profesora Encargada de la cátedra de Desarrollo Económico de la Carrera de Economía, Reforma Curricular Economía 2000 en la FCE-UNA.

## URUGUAY

*Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) de la Universidad de la República*

**Jorge Bertullo** – [jorgeb@fcs.edu.uy](mailto:jorgeb@fcs.edu.uy)

Licenciado en Trabajo Social, Universidad de la República. Profesor Adjunto del Departamento de Trabajo Social, Universidad de la República.

**Joaquín Marqués Ferrés** – [joacomarques@yahoo.com.ar](mailto:joacomarques@yahoo.com.ar)

Psicólogo. Profesor Agregado del Área de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Desarrollando Tesis de Maestría en Desarrollo Rural Sustentable de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República.

**Milton Torrelli** – [milton@iecon.ccee.edu.uy](mailto:milton@iecon.ccee.edu.uy)

"Analista Universitario en Economía", Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEyA), y estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UDELAR). Investigador del Instituto de Economía y Docente de la FCEyA, UDELAR. Integrante del "Programa Incubadora Universitaria de Emprendimientos Económicos Asociativos Populares (Experiencia Piloto)" de la Unidad de Estudios Cooperativos.

**Maximiliano Pastorini** – [maxipas@adinet.com.uy](mailto:maxipas@adinet.com.uy)

Estudiante avanzado de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República. Ayudante honorario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República.

## La participación del movimiento cooperativo

---

- Confederaciones y federaciones de cooperativas a nivel nacionales.
- Reunión Especializada en Cooperativas del MERCOSUR (RECM). [www.mercosur.coop/recm](http://www.mercosur.coop/recm)
- ACI-Américas. [www.aciamericas.coop/](http://www.aciamericas.coop/)

## Colaboración con instituciones canadienses:

---

- El Instituto de Enseñanza e Investigación para las Cooperativas, IRECUS, de la Universidad de Sherbrooke (sector de cooperativas agropecuarias). <http://www.usherbrooke.ca/irecus/>
- El Centro Interuniversitario de Investigación en Innovación Social, CRISES de la Universidad de Québec en Montreal (cooperativas de trabajo asociado). [www.crisis.uqam.ca/](http://www.crisis.uqam.ca/)
- El Centro de Estudios Desjardins de HEC Montreal (cooperativas de ahorro y crédito). [www.hec.ca/](http://www.hec.ca/)
- La Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional, SOCODEVI. [www.socodevi.org/](http://www.socodevi.org/)

## II El Proyecto de investigación: “Impactos de la integración regional del MERCOSUR sobre el movimiento cooperativo”

El proyecto que se presenta a continuación es el producto del trabajo de una red de investigadores de diversos países y el diálogo constante y fecundo con la Oficina Regional del CIID. Surge fundamentalmente del trabajo del Nodo Cono Sur de la Red Unircoop.<sup>1</sup> Las universidades de Chile, Nacional de La Plata de Argentina y de la República de Uruguay, integrantes del nodo Cono Sur y la Universidad Javeriana de Colombia en una de las reuniones del nodo realizada en Montevideo en julio de 2003, visualizaron la necesidad de realizar un aporte académico al desarrollo del sector cooperativo en el actual marco de la integración regional. Para ello se toma contacto con la Oficina Regional del CIID ubicada en Montevideo. Desde esa primera presentación de la propuesta hasta la aprobación del proyecto en febrero de 2006 transcurrieron dos años y medio de arduo conjunto trabajo que se vio posibilitado por los encuentros realizados en el marco de la Red Unircoop y a través del Proyecto ALFA (financiado por la Unión Europea).

### A. El proceso de globalización como marco de referencia

Uno de los aspectos distintivos del mundo contemporáneo es el proceso de globalización.<sup>2</sup> Los mercados financieros y de capitales, los sistemas de producción, los trabajadores, los consumidores forman parte, cada vez en mayor medida, de un mismo mercado mundial, en donde circulan bienes, flujos financieros, servicios, individuos y poblaciones. Las nuevas tecnologías de comunicación e información permiten una simultaneidad en la aprehensión de la realidad mundial y una difusión de conocimientos nunca vista en el pasado.<sup>3</sup>

La globalización es un proceso multidimensional y de creciente complejidad. Si bien la mayor parte de los autores que abordan el fenómeno de la globalización se centran en los aspectos económicos, el proceso de globalización es más que un simple fenómeno económico.

Seguendo a Coriat (1994) la globalización *“puede ser entendida como una nueva fase de la internacionalización de los mercados, que pone en dependencia recíproca a las empresas y a las naciones, en grados originales e inigualados en el pasado”*. Profundizaremos en los aspectos que, a juicio de este autor, caracterizan en la actualidad esta globalización.

#### 1. La internacionalización financiera y la desregulación de los mercados

Desde comienzos de los años '90 asistimos a una verdadera *“economía internacional de especulación”*. Esto es el creciente divorcio existente entre los mercados de derivados, basados en operaciones de futuro, y el proceso económico productivo - o sea que esos valores no tienen por objeto contribuir directa o indirectamente al financiamiento de la producción o de los intercambios - lo que ha constituido lo que algunos autores denominan una *“economía virtual”* y otros una *“economía de casino”* (Raport, 1997: 19).

Es justamente el predominio del capital financiero sobre la producción y el creciente funcionamiento especulativo de los mercados internacionales *el rasgo decisivo de la economía globalizada* y no propiamente la desregulación sino su intensificación sin precedentes (Rapoport, 1997: 21).<sup>4</sup>

Al disminuir la inversión productiva, pierde productividad el capital y se desarrolla una apuesta a un mayor grado de explotación en el futuro. Con el abandono de la esfera productiva, se acentúan los mecanismos de redistribución y concentración de la riqueza existente. El capital acumula riqueza en forma monetaria sin una correspondiente inclusión del trabajo en la esfera productiva y, mientras tanto, busca realizar su ganancia mediante una progresiva concentración de la riqueza existente.<sup>5</sup>

La conexión y dependencia en que se encuentran la mayoría de las plazas financieras del mundo, genera efectos instantáneos en todas partes según sean los vaivenes del mercado. En este sentido cabe reconocer cierta pérdida de "soberanía económica" de los países ante la imposibilidad de decidir libremente sobre un conjunto importante de situaciones que condicionan el desempeño empresarial (tasas de interés, flujos de capitales, paridad monetaria, etc.).

Esta situación repercute directamente generando una mayor inestabilidad laboral, que se manifiesta en América Latina en un creciente desempleo y subempleo, y la proliferación del trabajo informal. El problema es más grave si pensamos que las funciones del empleo en los sectores modernos sobrepasan su función simplemente económica.<sup>6</sup> Hoy estas funciones se encuentran perturbadas. El proceso de producción se transformó por la conjunción de nuevas tecnologías y cambios en la organización del trabajo. Esto se traduce no solamente en una rápida disminución de los obreros, sino también en la eliminación de la relación de trabajo de un gran número de personas, inútiles en los nuevos procesos o incapaces de introducirse en ellos profesionalmente. En la mayor parte del mundo la masa salarial está en regresión absoluta o relativa.

## 2. La globalización y la integración regional

El segundo aspecto es la regionalización: al mismo tiempo que el mundo se globaliza se regionaliza. La apertura de mercados trae nuevas amenazas y obliga a las empresas a concentrarse sobre sus fuerzas principales y a determinar y resguardar sus principales mercados. Esto explica, en buena medida, la profundización de las relaciones en la Unión Europea y los impulsos a la formación de los megabloques como el NAFTA, los intentos asiáticos que lidera Japón e involucran a China y los poderosos Tigres Asiáticos y al MERCOSUR.

Este proceso, en el que se visualizan y gestan nuevas formas de vinculación entre países y entre acuerdos de países, requiere continuar profundizando su estudio, en cuanto a las implicancias de los mismos y su vinculación con las estrategias de desarrollo nacional.

Muchas veces se tiende a asimilar el fenómeno de la globalización y los procesos de integración comercial y regional, tal como hoy en día se ven en diversos espacios a nivel mundial. Los procesos de integración regional se caracterizan por la búsqueda deliberada de las economías nacionales por incrementar su complementación, buscando aumentar sus mutuos beneficios. La integración abarca, en cuanto al comercio internacional, la disminución de los aranceles y de las barreras no arancelarias, acuerdos bilaterales o multilaterales sobre comercio, transporte y financiamiento, así como otros compromisos relativos al marco jurídico en el que se desenvuelven tales intercambios.

Una perspectiva más comprensiva, indica que los procesos de integración regional y comercial en diferentes bloques (MERCOSUR, UE, NAFTA, Comunidad Andina, ALCA, etc.), son también una

consecuencia y reacción al proceso de la globalización. De hecho lo que muchas veces buscan estos bloques supranacionales es generar esfuerzos que permitan enfrentar "asociativamente" el mismo proceso de globalización.

### **Los distintos enfoques sobre el regionalismo**

En este sentido se reconocen dos tipos de orientaciones en tensión que reflejan dos posturas distintas o dos estrategias en la búsqueda de la hegemonía económica.

Por un lado aquella orientación que expresa que los acuerdos regionales responden a objetivos políticos y estratégicos, lo que para algunos autores (Deblock y Rioux, 1995) puede ser contraproducente, como puede ser la Unión Europea y el TLC, dado que los intereses de los países acuerdistas tienden a subordinarse a los del tratado, prevaleciendo la noción de bloque cerrado lo que genera rivalidad y tensiones con otros bloques. A este punto se agrega la dificultad de encontrar acuerdos favorables de los países con menor grado de desarrollo, frente a los líderes de los acuerdos. Si bien la mayoría de los países involucrados en estos procesos niegan tal orientación el tema no parece resuelto al constatarse una especie de "fiebre acuerdistas" en distintas partes del mundo.

Por otro lado, y como un enfoque alternativo, se desarrolla la noción de regionalismo abierto. El caso del MERCOSUR se inserta en un nuevo tipo de integración. La idea que dirige estos nuevos procesos de integración también es aumentar el comercio y con ello la actividad económica entre los países, pero ya no se trata que el mercado nacional y/o regional sustituya al mercado mundial, sino que el primero permita la inserción en el segundo. El objetivo no es proteger a los productores nacionales a través de barreras arancelarias y para-arancelarias, sino elevar su competitividad a partir del mercado ampliado que provee la región.<sup>7</sup> Estos nuevos procesos de integración se convierten en parte de una política comercial estratégica que permite a los distintos países hacer frente a los nuevos regionalismos, los cuales responden al proceso de globalización. Una última característica, que parece responder a lo que se conoce comúnmente como los nuevos regionalismos, es que a los temas comerciales se le agregan los temas laborales y medioambientales como parte de la agenda de integración. Para Rosas (1998: 274) la idea del nuevo regionalismo es un proceso mediante el cual los países concertan su asociación y vinculan a una serie de temas no sólo económicos, sino también propios de la situación laboral o de problemas ecológicos, por ejemplo.

### **3. Los nuevos modelos de gestión**

Un tercer aspecto señalado por Coriat (1994) es de índole cualitativo. Es la aparición de nuevos modelos de organización y gestión empresarial. En el marco de la globalización el proceso de producción se transformó por la conjunción de nuevas tecnologías y cambios en la organización del trabajo, lo que impactó fuertemente sobre los mercados de trabajo (Houtart, 1995). La globalización ha estado acompañada por la implementación de políticas monetarias, fiscales y sociales incompatibles con el mantenimiento y/o creación de empleo (Stiglitz, 2002).

Nuevos niveles de competitividad han sido definidos provocando la desestructuración de varias cadenas productivas y obligando a las empresas a reestructurarse con nuevas tecnologías de producción y de gestión. El control rígido y directo de la producción fue sustituido por el control de los mercados (control de las informaciones y marcas), y muchas grandes empresas pasaron a organizarse en redes. Las características principales de este modelo son la presencia del capital financiero como principal coordinador del desarrollo bajo el cual todas las demás estrategias económicas, dentro de las cuales están las productivas, están subordinadas (Dierckxsens, 1998: 177).<sup>8</sup>

A consecuencia del nuevo patrón mundial de acumulación capitalista tanto en los países centrales como dependientes, las modificaciones en relación al trabajo han sido profundas con nuevas divisiones y distribuciones del trabajo a nivel de la economía mundial y más profundas aún en las economías dependientes (Olesker et al., 2002).

Presenciamos el pasaje del modelo de desarrollo fordista, en el cual la relación salarial estaba regulada a través de una normativa relativamente protectora del trabajador y su familia, a un modelo de acumulación flexible (Boyer, 1995 y 1997). El capital se globaliza, se concentra y excluye una gran parcela de la población del mercado de trabajo. Esto se traduce no solamente en una rápida disminución de los obreros, sino también en la eliminación de la relación de trabajo de un gran número de personas, inútiles en los nuevos procesos o incapaces de introducirse en ellos profesionalmente (Lipietz, 1995).

Ante los cambios que trae la globalización es necesario preguntarse: *¿Cómo enfrentaron las empresas la globalización?* Coriat (1994) observa dos situaciones. Por una parte las grandes empresas, en parte internacionalizadas, han debido pasar a otro nivel de dimensión participando de operaciones muy importantes de fusión y adquisición, de compra de otras empresas y toma de participación financiera para poder estar presentes en otros mercados. Por otra parte, para las empresas medianas o más pequeñas que no disponen de los medios necesarios, la globalización no ha significado una inserción mundial. Más podríamos hablar de un proceso de regionalización, es decir, el anclaje regional. Por lo tanto, hay que tener siempre presente esta idea: la globalización es también regionalización.

Al observar los cambios y las mutaciones de las empresas que han sabido insertarse en la economía regional o que se adaptaron al escenario de la globalización, constatamos que han orientado primordialmente sus inversiones, al mejoramiento de la logística, en investigación y desarrollo, en el mejoramiento de los servicios que se prestan junto con los productos, el desarrollo de sucursales en el extranjero y muy poco en economías de escala o en inversiones tecnológicas (Coriat, 1994). Los esfuerzos esenciales se centraron sobre los elementos de competitividad no costo: calidad de los servicios, investigación y desarrollo, mejora de la logística, para responder a los problemas de variedad cultural; o sea, a la diferencia en las demandas de diversos países.

De acuerdo a Zarifian (1992) el nuevo marco competitivo<sup>9</sup> caracterizado sobre *"la base de la calidad y el precio, el nuevo nivel y carácter de la tecnología... las exigencias ambientalistas, la promoción de la formación de los recursos humanos y la eficiencia en el uso de los mismos"*, ha condicionado la aparición de estas nuevas formas de organización del trabajo, así como ha obligado a recrear viejas prácticas de gestión.

Estas nuevas culturas empresariales, gestadas originalmente en ámbitos regionales específicos, tienden a trascender siendo adoptadas e incorporadas en otros espacios de actuación. Sin embargo no puede considerarse consolidado este proceso sino que se revela también como una cuestión abierta en donde confluyen y se ensayan diversas formas y estilos de gestión.

## **B. El sector cooperativo en la región y su aporte al desarrollo**

---

En América Latina por más de 140 años se han desarrollado y diversificado una gran cantidad y diversidad de experiencias de empresas asociativas, conformando un sector económico-social que recibe distintos nombres: economía solidaria, economía social, tercer sector.

Estas experiencias han contribuido decididamente al desarrollo de los distintos países. Pero no

“desarrollo” en el sentido de acumulación de capitales, sino “desarrollo” entendido como una sociedad que ha logrado expandir las potencialidades de los sujetos económicos que la conforman, ampliando el campo de sus actividades productivas, comerciales, tecnológicas, científicas, etc.<sup>10</sup> Bajo esta concepción promover el desarrollo no es proveer de capitales a una clase empresarial, ni el asumir por parte del Estado el rol de empresario; sino reducir al máximo la exclusión y marginación dentro de una sociedad. Para esto es necesaria la ampliación de las capacidades humanas, del saber práctico, de las informaciones, de las capacidades de gestión de actividades económicas realizadas y organizadas por parte de los distintos sectores y grupos sociales.<sup>11</sup>

Desde este punto de vista, el cooperativismo favorece el potenciamiento de las capacidades y recursos humanos, de la fuerza de trabajo a través de la capacitación y el ejercicio laboral, de las fuerzas tecnológicas a través de los distintos mecanismos de información y comunicación, de las capacidades organizativas empresariales y de gestión, a través de la participación y la autogestión, puede ser entendido como un proceso permanente de inversión productiva, propio y peculiar del sector de economía social (Razeto, 1986: 160).

En este sentido, y específicamente para el ámbito del MERCOSUR ampliado, las cooperativas comprenden la forma empresarial más extendida de dicho sector, alcanzando a 6.874.000 personas en Argentina que se nuclean en 16.008 organizaciones; 800.000 mil personas en más de 1.260 cooperativas para el caso de Uruguay; más de 6.000.000 de personas en Brasil, en 5.800 cooperativas; 1.093.000 personas que integran 896 cooperativas activas en Chile; y unas 700.000 personas asociadas en Paraguay (UNIRCOOP, 2003).

Desde el punto de vista de la presente propuesta, tanto por los efectos sobre la generación de empleo y renta; por su peso dentro de los ámbitos cooperativos; y por su desempeño en el marco de los acontecimientos de los últimos años en el Cono Sur, tienen particular relevancia los sectores del ahorro y crédito, el silvoagropecuario y el de trabajo asociado.

Daremos un rápido vistazo sobre las cooperativas agropecuarias, las cooperativas de trabajo asociado y las cooperativas de ahorro y crédito para cada uno de los países involucrados en el proyecto.

- **Argentina:** En Argentina todas las cooperativas se encuentran regidas por el Decreto-Ley 20337/73 y las disposiciones que emanan del órgano de aplicación (I.N.A.E.S.<sup>12</sup>). En particular las cooperativas de trabajo se encuentran reguladas por resoluciones y disposiciones que surgen del Ministerio de Trabajo, de los órganos locales competentes de cada provincia y de todo ente regulador de la actividad que desarrollan. De hecho este tipo de cooperativas son una de las más reguladas por el Estado. Las Cooperativas de Trabajo al 2002 eran 6.549 empresas y a Julio de 2005 son 9.682 empresas (INAES, 2005). En cuanto al sector agropecuario, y también de acuerdo a información del INAES (2005) en el año 2002 eran 2.190 cooperativas y en Julio de 2005, son 2.276. Respecto a las cooperativas de Crédito, en la actualidad, si bien sólo se encuentra un banco cooperativo (Banco Credicoop) ya son 313 las cooperativas que se dedican a este sector de un total de 19.302 cooperativas existentes en Argentina. La Ley de Entidades Financieras 212.526 si bien contempla a las cajas de crédito, les impone una serie de limitaciones que imposibilitan su funcionamiento. La Argentina se encuentra en un proceso de cambio de la legislación y de condiciones para un desarrollo importante de las cooperativas de ahorro y crédito. (Montes y Ressel, 2003)

Es difícil conocer el estado real de las cooperativas porque los datos estadísticos existentes son insuficientes y plantean información no del todo verídica. La única información estadística con que se cuenta es la que surge del registro de las cooperativas en el órgano de

aplicación. Por lo tanto en los datos recabados se tienen en cuenta sólo las cooperativas inscritas sin conocer cual es el estado de las mismas (por ejemplo cuantas han dejado de funcionar y desde cuándo). Otro defecto de la información es que las cooperativas se inscriben de acuerdo a su objeto social, y en los casos en que este es múltiple, se desconoce cual es la actividad principal realizada en realidad.

- **Brasil:** De acuerdo a una reciente publicación de Unircoop (Lins e Silva Pires et al., 2004) Brasil cuenta actualmente (2004) con cerca de 5.700 cooperativas – registradas oficialmente en los órganos cooperativos competentes – y en el entorno de 6 millones de asociados. Predominan las cooperativas agropecuarias, como líderes del producto interno bruto cooperativo. Desde la década de 1990, se ha constatado un expresivo crecimiento de las cooperativas de trabajo y de prestación de servicios urbanos. En términos de distribución espacial, entre el 70 a 75% de las cooperativas, se sitúan en los siete estados del Sur y Sudeste. Los Estados do Rio Grande do Sul y de Santa Catarina cuentan con las más altas tasas de pertenencia a cooperativas (entre un 8 y un 10%). Sin embargo, São Paulo, domina en número de cooperativas (sobre todo de trabajo) y de asociados, con más de 2 millones de asociados en 2004. Las cooperativas de crédito se expresan a través de 3 modalidades: en el sur y centro-oeste predominan las cooperativas del Sistema Raiffeisen (Estado de Rio Grande do Sul, Paraná, São Paulo, Mato Grosso), en los demás estados predominan las cooperativas del sistema de Economía e Crédito Mútuo, del Modelo Canadiense Desjardins, y algunas cooperativas del Modelo Luzzatti. Existen dos Bancos Cooperativos, que pueden operar con las mismas características que los demás bancos: BANSICREDI<sup>13</sup> (del Sistema Raiffeisen, con sede en Porto Alegre) y BANCOOP<sup>14</sup> (del sistema de economía y crédito mutuo, con sede en Brasilia). A pesar de una sólida y cuidada organización, las Cooperativas de Crédito, solo responden por el 3% del movimiento financiero nacional. Ambos sistemas tienen como meta ultrapasar en 2005 el millón de asociados cada uno. El sistema SICREDI ha elaborado un eficiente y ágil software propio de control interno de las operaciones y movimientos diarios de las cerca de 800 cooperativas, y posee además el poder de fiscalizar y también de intervenir en las cooperativas, si es necesario.
- **Chile.** La nueva Ley General del Cooperativas aprobada a fines de 2002 es considerada un instrumento útil para el desarrollo del sector cooperativo, flexibilizando una serie de barreras burocráticas y procedimentales que obstaculizaban la creación y el desempeño social y económico de las cooperativas. En el año 2002 se identifican 81 cooperativas de ahorro y crédito, con aproximadamente 750.000 asociados, lo que supone un crecimiento del 436% respecto a 1991. Este crecimiento está marcado por la progresiva integración de personas de sectores socioeconómicos medio y medio-bajo y de micro y pequeños empresarios, segmentos con muchas dificultades para acceder a los servicios del sector bancario. En el sector agropecuario convergen dos tipos de cooperativas: las campesinas y las agrícolas. Hay 191 cooperativas campesinas que agrupan 8.689 socios, dedicadas a rubros que les permite la subsistencia o el desarrollo empresarial de pequeñas explotaciones. Hay 52 cooperativas agrícolas que agrupan 13.475 socios dedicadas a la producción, industrialización y comercialización, incluyendo aprovisionamiento de insumos. Con respecto a las cooperativas de trabajo, después de su casi desaparición a fines de los años ochenta, han resurgido en forma espontánea y aislada, existiendo actualmente 68 cooperativas de trabajo asociado que agrupan a 1.576 socios. (Pérez, Martini y Radrigán; 2003)
- **Paraguay.** Con raíces cooperativas desde las misiones guaraníicas y con la nueva ley de cooperativas del año 2003, las principales cooperativas del país han duplicado su actividad en los últimos 5 años. Las cooperativas de ahorro y crédito agrupan a la mayoría de las per-



sonas que optaron por formar parte de entidades cooperativas. Según los datos del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), en el año 2004 se asociaron 71.500 personas, que representó un incremento del 13,4% respecto al año anterior. Las cooperativas de ahorro y crédito forman el sector más dinámico de las finanzas paraguayas, experimentando un crecimiento real del 92%. El aumento en el número de socios generó significativo incremento en el nivel de capitalización y la expansión del nivel de créditos y constituye el principal factor que impulsó el crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito. Las mismas agrupan a 700 mil personas aproximadamente, que representa casi un tercio de las personas ocupadas del país. El patrimonio del sector cooperativo suma 1,39 billones de guaraníes, con el incremento de 177 mil millones de guaraníes durante el 2004, cifra superior en 14,6% al nivel registrado durante el año anterior. Las cooperativas de producción cuentan con un patrimonio de 749,6 mil millones de guaraníes, que representa el 50,5% del total que posee el sector. Las entidades de ahorro y crédito tienen patrimonio que suman 577,7 mil millones de guaraníes, que es el 46,7% del total. Mientras que las entidades de otros tipos disponen de un patrimonio de 51,7 mil millones de guaraníes, que es el 2,8% del total que posee el sector. (INCOOP, 2005)

- **Uruguay.** El Movimiento Cooperativo Uruguayo apoyado en sus orígenes y desarrollo en los movimientos sociales ha realizado un proceso de crecimiento y consolidación del cooperativismo, contando hoy con una gran Confederación de alcance nacional, varias organizaciones de segundo grado por modalidad y con más de 1.200 entidades cooperativas reconocidas por la Ley. La última década del siglo encontró a las cooperativas de ahorro y crédito fuertemente establecidas, con plena actividad bancaria, significando la mayor proporción de cooperativistas del país y con una distribución territorial muy desarrollada por las distintas entidades cooperativas. Este panorama cambió radicalmente a partir de la crisis financiera de 2002 y la intervención de COFAC por parte del Banco Central del Uruguay. En la actualidad el cooperativismo agrario aglutina unas 170 entidades con alrededor de 35.000 asociados, lo que representa una cifra cercana al 50% del total de productores del país. Los socios son productores independientes en cuanto a tenencia de la tierra y proceso productivo, salvo muy raras excepciones donde se colectiviza el trabajo o la tierra. Las cooperativas adquieren insumos y equipos para sus socios y comercializan sus productos. Las cooperativas de producción y trabajo se singularizan por la activa participación de los socios en la producción de bienes y servicios en cualquier sector de la actividad económica. Las cooperativas de trabajo asociado reúnen alrededor de 10.000 socios en unas 376 organizaciones. La distribución sectorial o por rubro productivo es considerablemente diverso abarcando 216 empresas de servicios, unas 40 netamente industriales y cerca de 120 más de servicios varios y para-industriales. (Bertullo et al., 2003).

Esta revisión nos permite realizar algunas constataciones que justifican la opción asumida por estos sectores. En primer término si tomamos la generación de ingresos y su participación en el producto el sector cooperativo silvoagropecuario aparece como el más pujante.<sup>15</sup> Por su parte el sector cooperativo de ahorro y crédito, aparece como el sector más expuesto a la nueva realidad de flujos financieros internacionales. Por último, el sector de cooperativas de trabajo asociado no presenta un importante volumen de negocios, sin embargo las cifras reseñadas anteriormente nos muestran el constante crecimiento del sector. Las nuevas condiciones de la economía globalizada traen como consecuencia escasa capacidad en la generación de empleo. Frente a este crítico panorama, las cooperativas de trabajo aparecen como una de las alternativas más viables para responder al desafío de generar empleo.

## C. Globalización, integración regional y sector cooperativo

---

Desde sus orígenes y hasta la actualidad el sector cooperativo se ha caracterizado por estar fuertemente asociado al desarrollo local, generando bienes y servicios de primera necesidad para sus asociados y sus comunidades. Históricamente ha sido un gran generador de empleo, vivienda, comercialización de productos agrícolas, consumo, servicios financieros, electricidad y otros servicios públicos, manteniendo una presencia significativa en la mayor parte de los sectores económicos nacionales. Sin embargo, los procesos de globalización e integración regional configuran nuevas realidades que interpelan y sitúan al sector cooperativo frente a nuevos desafíos y oportunidades, a los que debe dar respuesta.

El MERCOSUR es un proceso inconcluso. A pesar de que registra marchas y contramarchas, y que la ausencia de coordinación en las variables macroeconómicas constituya un obstáculo a salvar, el proceso de integración regional es irreversible y constituye una plataforma, al menos de reflexión, para los diferentes operadores empresariales.

Las cooperativas han estado atentas al proceso del MERCOSUR. El nuevo escenario planteado ha representado para muchas experiencias cooperativas la presencia de riesgos y oportunidades. Las estrategias cooperativas deben atender y dar respuesta a las tres dimensiones de la globalización previamente reseñadas: la apertura y desregulación, la integración regional y los nuevos modelos de gestión.

A continuación nos proponemos presentar las principales preguntas que orientan nuestra investigación. La primera pregunta trata de establecer el estado del arte sobre investigaciones y estudios sobre el tema que se han elaborado en la región y fuera de ésta. La segunda pregunta se refiere entre otros tópicos, a la identificación de los desafíos que ha enfrentado el sector cooperativo de estos países ante la llegada competencia extranjera, y asimismo, identificar las oportunidades de crecimiento y desarrollo empresarial que se han generado al aprovechar los escenarios de mercados ampliados. Se quiere indagar acerca de las condiciones que hay en esas cooperativas para enfrentar la competencia en sus mercados nacionales e identificar las estrategias empresariales para enfrentar los impactos de la apertura comercial y para aprovechar los mercados internacionales bajo condiciones de integración. Con la tercera, y última pregunta, se espera abarcar las decisiones de política pública y demás estrategias que desde los gobiernos de la región del MERCOSUR, se han implementado para favorecer la posición del sector cooperativo local frente al escenario de una economía abierta y en procesos de integración con terceras naciones.

### 1. ¿Cuál es el estado de los conocimientos sobre el impacto de la integración regional en el sector cooperativo?

Una primera revisión, que no pretende ser exhaustiva, de los diferentes estudios que se han realizado sobre la relación entre el desarrollo del sector cooperativo, la integración regional y la globalización (Casanesus-Masanell, 2003; Villwock, 2004; Levesque, 2004; Lewin, 2002; Ramela, 1997; Schneider, 2004; Stiglitz, 2003; Vargas Cetrina, 2000) nos permite realizar las siguientes afirmaciones:

- *Existe una carencia sorprendente de estudios profundos sobre el tema:* Un elemento significativo, que involucra a las universidades como espacios de creación de conocimiento, es la marcada ausencia de estudios específicos y sectoriales sobre las estrategias adoptadas para enfrentar la apertura, la integración regional y los nuevos modelos de gestión por parte del

movimiento cooperativo. Faltan estudios analíticos y de casos concretos con evidencia primaria sobre la relación entre cooperativas, integración comercial y desarrollo cooperativo. En la actualidad la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, desarrolla un proyecto para lograr una mayor incidencia del sector cooperativo en las negociaciones de libre comercio para las Américas, cuyo nombre es Proceso Regional de Integración Cooperativa de las Américas (PRICA)<sup>16</sup>, que ha empezado a generar material documental, pero con una orientación concreta para influir en los procesos de negociación.<sup>17</sup>

- *Los escasos esfuerzos son dispersos.* De acuerdo a la documentación revisada no existirían en la actualidad redes de investigadores con una actividad sistemática en las Américas, relacionadas con la temática del desarrollo cooperativo, la integración regional y la globalización. Se encuentran investigadores aislados en instituciones que no generan espacios de debate permanentes. Probablemente, quizá sea desde la creación de la Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos, UNIRCOOP, que este aislamiento se empieza romper, y a generar iniciativas colectivas de trabajo, una de las cuales, a contar del año 2003, trabaja sobre el tema de la globalización y desarrollo cooperativo en las Américas.
- *Los documentos evidencian una alta capacidad declarativa pero sin profundización y continuidad.* Fruto fundamentalmente de los esfuerzos de los movimientos, más que del trabajo académico, se han elaborado una serie importante de documentos con valor más político y declarativo que científico.<sup>18</sup>
- *Los estudios presentan en términos generales: insuficiente desarrollo teórico, exiguo rigor metodológico y escasa sistematicidad.* Aquellos estudios que logran superar el discurso declarativo y valórico tienen, en la mayor parte de los casos, un carácter eminentemente descriptivo, sin mayores desarrollos teóricos. A su vez la casi totalidad de los trabajos identificados no son parte o no se perciben como parte de un trabajo de investigación de largo plazo, que cuente con modelos que permitan ir agregando evidencia.

## 2. ¿Cómo ha respondido el sector cooperativo a los procesos de integración?

En principio podríamos afirmar que, si bien el impacto de la integración regional ha sido diferente en los distintos sectores cooperativos, la integración regional en el espacio del MERCOSUR como plataforma de operaciones no ha sido utilizada.

En términos generales, y de acuerdo a la revisión bibliográfica, podríamos sostener que los vínculos comerciales del sector cooperativo hacia la región mantienen las siguientes características: a) Escaso, aunque estable, número de empresas exportadoras; b) Concentración de las operaciones comerciales regionales en empresas que podemos considerar grandes para la escala nacional; c) Las exportaciones son lideradas por la producción cooperativa agroindustrial, destacando en el mismo el sector lácteo, cárnico y cerealero; d) Los mercados de la región son los principales destinos para las exportaciones cooperativas, sin embargo no puede subestimarse la relevancia que han adquirido en los últimos años otros países; y e) Tanto en volumen como en valor las exportaciones cooperativas representan un porcentaje menor de las exportaciones de los países de la región.

Estas características deberán ser puestas en cuestión y verificadas de acuerdo a los resultados de la investigación. Pese a ello podemos sostener que existe la convicción en los gestores cooperativos, que la región es un espacio privilegiado para el desarrollo de iniciativas asociativas- aunque el factor articulador no sea necesariamente el comercial.<sup>19</sup> La intercooperación podría permitir superar

las debilidades que se han potenciado con la apertura de los mercados. Sin embargo, el resultado de la profundización de la intercooperación regional depende también de las políticas de aliento a estas iniciativas.<sup>20</sup>

Podríamos resumir la posición del movimiento cooperativo respecto de la integración regional en el marco de la globalización en cuatro perspectivas. Vale aclarar que no son compartimentos estancos separados entre sí por barreras insuperables, sino que dependiendo de las circunstancias van evolucionando y confundándose entre sí, además de existir algunas relaciones directas entre estos enfoques con determinados sectores de cooperativas.<sup>21</sup>

**a) El enfoque declarativo: el cooperativismo como alternativa para humanizar la globalización.**

Una primera perspectiva tendría un componente fuertemente declarativo, que apunta a destacar los valores, la identidad y los principios cooperativos, como una base argumental para buscar la forma de "humanizar la globalización", pero que en la práctica no encuentra acciones concretas, sistemáticas o específicas, que permitan efectivamente poder evaluar en qué sentido y de qué forma dicha humanización se ha logrado o se encuentra en proceso de lograrse. Tanto desde el punto de vista de dirigentes, ejecutivos y socios, es común encontrar discursos con llamados a destacar el rol del sector cooperativo en la globalización, que no se correlacionan con acciones concretas en este sentido.

**b) El enfoque pragmático: si no puedes vencerlo únete a ellos o "los negocios son los negocios".**

Una perspectiva totalmente opuesta, es la que se encuentra en otros actores y cooperativas, que se han incorporado en el proceso de globalización sin mayores prejuicios, y tampoco sin hacerse expectativas de generar un mercado más justo, o cambios en el sistema global, sino que simplemente intentando sacar ventajas de la situación actual, para cada una de sus empresas y sus asociados. Este enfoque estaría dejando de lado los principios e identidad cooperativa e integrándose al mercado regional como cualquier otra empresa capitalista. El crecimiento y desarrollo de estas empresas cooperativas no significarían en principio un aporte sustancial desde una perspectiva de desarrollo que atienda la mejora de las condiciones de vida y trabajo de la población. Bajo esta forma, se dejan de lado los principios y valores cooperativos y como consecuencia, la esencia cooperativa se disipa, pasando a actuar como cualquier otra empresa capitalista y cambiando de orden de prioridad, pasando a ser más relevante mantener el espacio en el mercado globalizado que la necesidad de generar un mercado justo a través de cambios en ese mercado globalizado.

**c) El enfoque de trinchera: la cooperativa como factor de resistencia a la globalización.**

Otro enfoque corresponde a la vinculación que se da entre los movimientos antiglobalización y quienes ven en el sector cooperativo no como una forma de "humanizar la globalización", sino de un camino de cambio radical del modelo mundial de desarrollo y acumulación imperante, por un nuevo modelo. Habitualmente este tipo de discurso es el que impera en el campo de las cooperativas más vinculadas a los sectores populares y de trabajadores, como por ejemplo en las cooperativas de trabajo, en las de prestación de servicio y en las pequeñas cooperativas campesinas.

d) El enfoque de la intercooperación globalizada: incipiente pero creciente.

Finalmente, se puede identificar en la literatura disponible una orientación que apunta a profundizar en las propias raíces e identidad histórica del propio sector cooperativo, que se actualizada en la última declaración sobre la identidad cooperativa de la ACI, en su Congreso de Manchester en el año 1995, que vuelve a reimpulsar la idea de la intercooperación y de la relación de cooperativa con la comunidad. Quienes buscan promover esta opción, sin desechar de plano la búsqueda de nuevas formulas de desarrollo a nivel mundial, buscan propugnar el encuentro e integración sistemática y progresiva, tanto de las cooperativas y otras formas de empresas de la Economía Social entre sí, como de estas con la comunidad en general, para ir generando "círculos virtuosos" y economías de escala que hagan visible y concreto para la gente que los beneficios de la economía social, son algo alcanzable y viable.

### **3. ¿Qué espacio tienen en la agenda pública de la integración las experiencias cooperativas?**

Hasta hace muy pocos años el cooperativismo ni siquiera era un tema de preocupación para la mayor parte de los gobiernos de la región y sus instancias públicas. En todo caso las políticas públicas apuntaban a reforzar aquellos temas relativos al control y supervisión, al registro y a la educación y, en el mejor de los casos, el acceso a financiamiento y asistencia técnica, y se veía como lejano e inalcanzable una acción más directa en materia de integración comercial y el impacto de la globalización.

Sin embargo, esta lógica ha empezado a cambiar en los últimos años, particularmente a partir de 2000, cuando las cooperativas consiguen un espacio dentro del temario de los encuentros de Jefes de Estado y de Ministros del MERCOSUR, y en este giro la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM) ha tenido un rol fundamental.<sup>22</sup> La RECM es un organismo integrado por representantes de los gobiernos y del sector cooperativo de los países del bloque, que intenta armonizar las políticas públicas de contralor, promoción e integración comercial cooperativa. Salvo la RECM no existe ningún tipo de coordinación de los entes públicos relacionada con el sector cooperativo y la economía social.

Existen otros esfuerzos interesantes, y que rebasan los límites geográficos a los cuales se circunscribe la presente propuesta de investigación, pero que debieran tomarse en cuenta a la hora de examinar experiencias comparadas, como por ejemplo la desarrollada a nivel continental por la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, ACI-Américas, con su proyecto PRICA, que cuenta con el apoyo del gobierno canadiense, a través de SOCODEVI, para impulsar una participación más activa del sector cooperativo en los debates de TLC con los Estados Unidos que se encuentra en pleno desarrollo.

Otra iniciativa destacable es la situación de la economía social y cooperativa a nivel de la Unión Europea, en donde se ha establecido desde mediados de la década de los 80 una plataforma de encuentro y diálogo entre las entidades de la economía social (mutuales, cooperativas, fundaciones y asociaciones) a nivel de la Comisión Europea, a través de su Dirección General de Empresas, que ha permitido hacer valer los puntos de vista de este tipo de empresas en los últimos procesos de integración.

Los diversos cuerpos jurídicos y legislativos que tienen que ver con el tema cooperativo, no tienen en cuenta el tema de la intercooperación a nivel supranacional, y por ejemplo se sigue tratando a la inversión cooperativa en terceros países con el mismo parámetro de la inversión privada capitalista.

Lamentablemente hasta la fecha, a nivel de los organismos multilaterales mundiales vinculados al desarrollo, financiamiento y al comercio, como por ejemplo la OMC, el FMI o el BM o BID, no ha existido un espacio formal de trabajo sobre el tema de la economía social y cooperativa, aunque sí en los últimos años se han abierto puertas para el diálogo con una categoría más amplia como es el de la sociedad civil. Esta situación abre la oportunidad y necesidad de contar con un procedimiento, a través de la consulta a expertos, sobre las posibilidades y particularidades que debiera tomar un posible diálogo y consideración del sector cooperativo en los temas de la integración regional y comercial.

Para saber cuáles serán los futuros escenarios regionales en los que deberá desempeñarse el sector cooperativo es necesario conocer el marco normativo vigente. La presente propuesta de investigación busca profundizar en la situación actual del proceso de integración y sus implicancias para el cooperativismo.

## D. Hipótesis y objetivos de la investigación

---

### 1. Marco de hipótesis que sustentan el trabajo de investigación

A partir del análisis anterior se presentarán las hipótesis que sustentan el trabajo de investigación, entendidas como suposiciones o conjeturas provisionales acerca de nuestro objeto de estudio, y que tienen como función principal delimitar el problema a investigar:

- *Para crecer y desarrollarse las empresas cooperativas deben considerar el contexto de los procesos de integración regional y globalización.*

Los procesos de globalización e integración regional suponen nuevos escenarios que interpelan y sitúan al sector cooperativo frente a nuevos desafíos y oportunidades, a los que debe dar respuesta si pretende crecer y desarrollarse. Para responder a esta nueva situación es necesario contar con información pertinente y sistematizada que permita mirar los procesos en perspectiva histórica. Hemos visto que existen serias carencias de información que permitan comprender el impacto de los procesos de integración regional en el marco de la globalización. Dado el vacío de producción científica rigurosa y de alcance sobre el impacto relativo al movimiento cooperativo de los procesos de integración regional en el contexto de la globalización, el presente proyecto intenta ser un aporte sustantivo al desarrollo del sector. Esto nos lleva a sostener la urgencia e importancia que tiene el poder profundizar y generar un espacio de trabajo, intercambio y producción de conocimiento sobre la relación entre sector cooperativo, integración comercial y globalización. Esta necesidad es sentida por los propios actores del sector y los gobiernos y plantea beneficios para las propias instancias académicas.<sup>23</sup>

- *El proceso de integración regional supone para el cooperativismo amenazas y oportunidades. El enfrentamiento exitoso de las amenazas y/o el aprovechamiento de las oportunidades depende del posicionamiento del sector productivo o de servicios que se trate y las políticas específicas de los países involucrados en la región.*

En efecto, las cooperativas en general han percibido y experimentado a la integración regional con matices antagónicos, según país y sector económico de que se trate. Para algunas modalidades el MERCOSUR claramente ha representado oportunidades de crecimiento y expansión, para otras modalidades ha significado, crisis, achicamiento y aún cierre. En estas situaciones han sido determinantes las posiciones preexistentes al MERCOSUR de los sectores, rubros y el tipo de política exterior que han sustentado los países involucrados en el proceso de integración.

Desde esta perspectiva es claro que para los socios más pequeños del MERCOSUR (Uruguay y Paraguay), los sectores más amenazados han sido los manufactureros. Particularmente la industria textil, vidrio, pesca etc. Como contrapartida se han abierto oportunidades en los rubros agro-exportadores, comunicaciones, turismo, transporte. Sustentan el comentario precedente, la desaparición o estancamiento (básicamente en Uruguay) de las empresas cooperativas de trabajo o producción y el mantenimiento y aún de expansión de empresas agro-exportadoras, como del sector lácteo o cárnico (en este último rubro fundamentalmente Paraguay).

Información fehaciente, para el caso uruguayo identifica la desaparición de al menos 10 empresas cooperativas de gran porte (para el medio nacional) que operaban precisamente en los sectores mencionados. Por el contrario ha sido significativo el crecimiento de las cooperativas en los servicios, básicamente, el transporte, la informática, finanzas y por supuesto las agro-exportadoras (lácteos, granos y carne).-

- *Existen experiencias de inserción de cooperativas en el ámbito regional capaces de ser modelizadas y resocializadas, que permiten extraer conocimientos para el crecimiento y desarrollo del sector cooperativo.*

Para las empresas cooperativas, al igual que para otras empresas medianas o pequeñas, la globalización no ha significado una inserción mundial sino un proceso de regionalización. Si observamos las transformaciones experimentadas por las empresas que han sabido insertarse en la economía regional, observamos que han orientado sus esfuerzos en la mejora de la calidad de los procesos, los servicios y los productos para responder a la demanda de la región. Sin embargo, para algunos enfoques, considerar la cooperativa es lo mismo que tomar a cualquier otro tipo de empresa. Supone aplicar los mismos modelos y teorías que se utilizan para cualquier empresa de la economía capitalista.<sup>24</sup>

Las cooperativas deben ser competitivas y eficientes para insertarse en el mercado, sin perder de vista sus principios y valores – la solidaridad, democracia, participación, transparencia y distribución justa de los resultados. Las cooperativas deben responder a diversas problemáticas de organización, de capitalización y de gestión. El proceso de desarrollo de las cooperativas requiere de instrumentos adecuados que permitan solventar sus problemas particulares y poder afrontar las oportunidades empresariales que se abren con los procesos de integración regional. En este marco se hace necesario proponer los marcos conceptuales con los cuales describir y desplegar la experiencia cooperativa de modo de ayudar a los protagonistas. De ahí que sea de interés la indagación de estas cuestiones desde un punto de vista comparativo, bajo la premisa de que la contrastación arrojará luz sobre las causas de las diferentes manifestaciones y magnitudes de los fenómenos reseñados en las cooperativas. Un enfoque que dé cuenta de la diversidad llevará a identificar un conjunto de factores críticos de éxito. (Battaglia, 2004)

La reciente crisis social y económica que ha afectado la región, ha puesto en evidencia, para algunos sectores de actividad, que el modelo cooperativo parece tener fortalezas inherentes que fueron activadas precisamente en el contexto más crítico, aportando una significativa sinergia de estas empresas para enfrentar el mismo en su integralidad. Los propios actores de la economía social están abriendo caminos, buscando fórmulas y desarrollando experiencias que son dignas de reconocerse y poder servir de base para la reflexión y la investigación a partir de casos concretos.

Sin embargo, los procesos de integración parecen afectar más las actividades cooperativas las dinámicas regionales o extra-regionales de los sectores económicos en que se ubican que los modelos de gestión. ¿Hasta qué punto los modelos identificados tienen un peso relativo en la inserción

exitosa de las cooperativas en la región? ¿En qué medida el éxito responde a la inserción en un determinado sector más que al modelo de gestión utilizado?<sup>25</sup>

- *La intercooperación –cooperación entre cooperativas– es un instrumento de las organizaciones cooperativas para hacer frente a los impactos de la regionalización y la globalización.*

En un contexto de integración regional y globalización se plantea a las cooperativas un problema de escalas de producción. Para ser capaces de insertarse en los mercados regionales las cooperativas, incluso las que presentan un desempeño exitoso para el mercado nacional, no están en condiciones de atender un mercado ampliado.

El Sexto Principio cooperativo: *cooperación entre cooperativas*, que fue introducido en el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en Viena en 1966 y profundizado por el Congreso de la ACI en su congreso mundial de Manchester en 1995 (ver ACI, 1995), toma en la actualidad un nuevo contenido y proyecciones, que considera las experiencias históricas del trabajo conjunto mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales que se han presentado como respuestas a la necesidad de generar economías de escala, las cuales hasta ahora han estado preferentemente centradas en experiencias de integración con énfasis en las acciones de representación, a través de constitución de federaciones, uniones y confederaciones de cooperativas. Sin embargo, la articulación de las cooperativas entre sí y con otros sectores de la actividad económica forma parte del déficit señalado recurrentemente en el discurso de los actores cooperativos. ¿Cuáles son los factores que han dificultado estos procesos asociativos de segundo grado? ¿Cuáles son las lógicas empresariales a la hora de aprovechar oportunidades o potenciar iniciativas? El escenario de apertura comercial e integración regional hace aún más compleja esta idea de articulación. ¿Podrán profundizarse negocios bi o trinacionales entre cooperativas cuando en un mismo país prosperan con dificultad estos propósitos? ¿Qué políticas podrían facilitar los procesos de negociación cooperativa nacional y regional? Y culminando ¿cómo armonizar esta búsqueda de crecimiento y expansión de las cooperativas hacia la región contemplando las identidades locales de cada organización, de cada país, de cada cultura? ¿Qué instancias y plataformas para intercambiar experiencias y propuestas son necesarias para promover, articular y potencializar los esfuerzos de integración y complementación del movimiento cooperativo? ¿Sobre qué bases se debe apoyar los procesos de intercooperación? ¿Las formas y modalidades de integración cooperativa en la intercooperación deben regirse por las mismas condiciones y debe utilizar los mismos canales que los procesos de integración regional? ¿Es necesario formular formas y modalidades específicas de construir intercooperación frente a los impactos estudiados?

Si seguimos el hilo de las preguntas e interrogantes planteadas más arriba, en la actualidad, en el marco de pleno proceso de globalización, el concepto clásico de intercooperación debe adquirir pleno e innovador sentido, que permita identificar, por ejemplo, los siguientes modelos de acción e integración:

- a) *Modelo de plataformas de intercooperación mediante estructuras de prestación de servicios a los asociados*, ya sean estas cooperativas de base o personas naturales: en este sentido son múltiples los ejemplos de cooperativas, por ejemplo, en el sector agrícola que han sido capaces de generar servicios de transformación productiva por encargo de sus socios, como por ejemplo el caso del sector pisquero en Chile (Cooperativa Pisco Control o CAPEL) o lácteo en Argentina (caso de Cooperativa de Tamberos SanCor Ltda.)
- b) *Modelo de plataformas de intercooperación mediante el desarrollo de mercados de forma conjunta*, en donde una o más cooperativas se unen para explorar nuevos mercados tanto a nivel nacional como internacional, como por ejemplo ha sido el caso de cooperativas de artesanos en Uruguay y en Chile (Cooperativa de Artesanos PUKARA).



c) *Modelo de plataformas de intercooperación mediante el desarrollo de encadenamientos productivos*, en donde por medio de programas de desarrollo de proveedores, diversas cooperativas establecen relaciones comerciales entre sí, aunque se mantienen actuando en diferentes actividades productivas, como ha sido el caso por ejemplo, de la relación entre cooperativas de vivienda y cooperativas de trabajo en varios países de la región.

d) *Modelo de plataformas de intercooperación mediante el desarrollo de "joint venture" cooperativos*, a través de la generación de nuevas empresas conjuntas como por ejemplo ha sido el caso de la creación de una empresa administradora de fondos provisionales en Uruguay (la 2º en importancia en el país), en donde han concurrido el sector de cooperativas de ahorro y crédito del Uruguay y la Federación de Cajas Populares Desjardins de Québec, Canadá.

- *El diálogo entre el movimiento cooperativo y los ámbitos académicos es una condición para la resolución de problemas reconocidos como limitantes por el sector.*

A partir de la revisión de los estudios existentes y el diálogo con dirigentes y autoridades del movimiento cooperativo aparece como necesario generar una plataforma de trabajo común sobre la temática del desarrollo cooperativo, integración comercial y globalización ya que en la actualidad es evidente que se carece de consenso, de modelos y de marcos de interpretación adecuados para el fenómeno complejo que vivimos.

El trabajo conjunto y articulado del movimiento cooperativo y el ámbito académico, ¿permite fortalecer el accionar cooperativo y asociativo en el marco regional, facilitando la comprensión de los procesos y el establecimiento de las estrategias más adecuadas y pertinentes para el desarrollo cooperativo y asociativo en la región? ¿Es necesario este nivel de integración e intercooperación entre estos sectores? Es necesario formular acuerdos y modalidades de gestión que produzcan la articulación necesaria para fortalecer la consolidación del cooperativismo como forma viable de desarrollo económico y social.<sup>26</sup>

## 2. Objetivos

### Objetivo general:

Contribuir al desarrollo del movimiento cooperativo de la región a través de la generación de conocimiento científico sobre los impactos de la integración regional en el marco de la globalización, de manera que las empresas cooperativas sean capaces de formular propuestas para aprovechar sus fortalezas y las potenciales oportunidades.

### Objetivos específicos:

#### A. REFERIDOS A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN / REGIONALIZACIÓN

1. Construir un marco de estudio propio para la lectura de los procesos cooperativos en los sectores silvoagropecuario, de trabajo asociado y de ahorro y crédito en los últimos 15 años (con énfasis en la región del MERCOSUR).
2. Describir y caracterizar los impactos de la integración regional en el marco de la globalización sobre las cooperativas silvoagropecuarias, ahorro y crédito y trabajo asociado (con énfasis en la región del MERCOSUR).

3. Generar un análisis comparativo entre los procesos de integración regional, la globalización y desarrollo cooperativo en América del Sur (con énfasis en la región del MERCOSUR), y la realidad del sector cooperativo en las regiones de Canadá.
4. Analizar el papel desempeñado por las cooperativas en la mantención y generación de trabajo e ingresos en el marco de la crisis socioeconómica de los países de la región del MERCOSUR, identificando y caracterizando experiencias exitosas.<sup>27</sup>

## **B. REFERIDOS A LA INTEGRACIÓN Y A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

5. Analizar en perspectiva histórica la proyección sobre el sector cooperativo de las políticas y acciones gubernamentales en relación a la integración regional.
6. Identificar las estrategias que han desarrollado las empresas del sector cooperativo en relación al proceso de globalización e integración regional así como la trama de relaciones institucionales de las que forma parte con miras a su articulación y potenciación.

## **C. REFERIDOS AL USO DE LOS RESULTADOS EN EL MEDIANO PLAZO**

7. Proponer recomendaciones de políticas públicas que propicien y permitan la intercooperación regional sobre la base de la construcción de escenarios prospectivos para las modalidades de ahorro y crédito, silvoagricultura y trabajo asociado.
8. Contribuir a evidenciar las particularidades de la gestión cooperativa asumida por las empresas en el enfrentamiento de la crisis socioeconómica de los países de la región.

## **E. Metodología**

---

La trayectoria de investigación partirá de tres puntos diversos procurando su encuentro en la reconstrucción de la realidad cooperativa regional. Estos puntos de partida serán:

- a. Los procesos de globalización y de conformación de bloques regionales, y la lectura que en este sentido han hecho las cooperativas en el marco de sus instituciones de representación mundial (en particular la Alianza Cooperativa Internacional);
- b. Las políticas públicas dirigidas a las cooperativas y su relación al proceso de integración regional;
- c. Las propuestas de gestión y los modelos adoptados por las cooperativas de la región, con particular énfasis en aquellas organizaciones que conforman parte de los sectores de ahorro y crédito, silvoagropecuario, y de trabajo.

Este enfoque plantea diferentes niveles de agregación de información, aunque aspira a dar una explicación integrada del fenómeno, y elementos concretos para su posterior utilización en términos fundamentalmente de gestión y diseño de estrategias cooperativas y políticas públicas.

Se trata de un estudio de carácter descriptivo-explicativo. El estudio tiene una finalidad **descriptiva** en tanto se propone dar cuenta, en términos históricos, de la trayectoria que han tenido las políticas públicas y las estrategias cooperativas en torno a los procesos de globalización y de integración regional. De esta forma será posible acceder y conocer aspectos no revelados de este

tipo de iniciativas que nos permitan crear una imagen dinámica del fenómeno para las diferentes realidades de los países en estudio. Por otra parte la investigación es de tipo **explicativa** ya que no sólo aspira dar a conocer las trayectorias históricas de la realidad en estudio, sino que también tiene como objetivo, a partir de ello, entender y explicar las relaciones entre la política pública, los procesos de globalización e integración regional, y las estrategias y modelos de gestión adoptados por las cooperativas. Para ello creemos necesario realizar el esfuerzo de incorporar en la metodología un modelo que sea capaz de aprehender de mejor forma la realidad, en virtud de su enorme complejidad.

Para el presente estudio se ha entendido pertinente utilizar una estrategia de investigación que combine el uso de las principales ventajas de las herramientas cualitativas y cuantitativas, integrando la información a través de una metodología que permita una construcción más holística de esta realidad compleja en términos espaciales y dinámicos. Las herramientas cuantitativas nos permitirán relevar y analizar datos estadísticos que, a través de la medición de diversas variables, permitirán conocer las tendencias generales. Por su parte, las herramientas cualitativas producen datos descriptivos a partir de los cuales es posible teorizar elementos y establecer hipótesis explicativas.

En base a los planteamientos de Jesús Ibáñez (Ibáñez y Alvira, 1993) en relación al método cualitativo se considera el lenguaje como un objeto principal de investigación, digno de ser estudiado y analizado, respetándose el habla particular de cada persona, legitimando las formas particulares de expresión. Además, las técnicas de recolección de información de este tipo de metodología permiten acceder a una serie de elementos, fundamentalmente psicosociales y de la subjetividad de los actores que no son aprehensibles mediante las técnicas cuantitativas.<sup>28</sup>

Por otro lado las herramientas cuantitativas proveen información de los macro-niveles de agregación, muy pertinentes para la envergadura de la propuesta en términos sectoriales (ahorro y crédito, silvoagropecuario y de trabajo) y territoriales (a nivel de Estados fundamentalmente). A partir de la recolección de datos, localizados en documentos públicos o privados, en investigaciones y diagnósticos previos, se hará uso de métodos, técnicas y procedimientos del análisis estadístico y se podrán plantear una serie de interrogantes que permitirán definir concretamente algunos aspectos de la realidad social para la elaboración del diagnóstico.

Las posibilidades que brinda la conformación de una red de unidades académicas permitirá desarrollar otra de las herramientas centrales de la metodología propuesta: **los estudios de casos y la aproximación comparativa**. Este enfoque se inscribe en lo que Robert E. Stake (1994: 236-37) llama un estudio de caso colectivo, es decir, cuando se seleccionan diferentes casos para alcanzar un mejor entendimiento sobre una colección de casos todavía más grande.<sup>29</sup> La contribución distintiva de los estudios comparativos es que ellos nos permiten variar los contextos institucionales. Si todos nuestros análisis de los sectores cooperativos se vieran incluidos en el mismo contexto, sería difícil de discernir los efectos de los procesos de integración y globalización en las estructuras nacionales. Con la metodología comparativa, intentamos encontrar los elementos de semejanza y de diferencia. A través de las semejanzas, uno compara casos diferentes en que un fenómeno común ocurre y examina si estos eventos se conectan por algún tipo de regularidades. En segundo lugar, el análisis de las diferencias se centra en los casos que se parecen entre si, pero difiriendo en la presencia del fenómeno que nosotros deseamos estudiar. Los estudios comparativos pretenden establecer comparaciones en dos niveles: a) buscando homogeneidades en las estructuras por los ambientes nacionales, analizando hasta qué punto los fenómenos exógenos ejercen su influencia en los ambientes locales; b) para entender cómo los diferentes países reaccionaron hacia las influencias exógenas comunes y cómo ellos difirieron en la interacción con un fenómeno común. Para capturar las variables similares y diferentes el estudio contiene por un lado un análisis lon-

gitudinal, analizando los casos en el tiempo (1991-2005), y por el otro una comparación espacial (MERCOSUR ampliado, Colombia y Canadá) en el otro, es decir, el análisis de diferentes ambientes institucionales en situaciones económicas y sociales también diferentes. El análisis espacial nos permitirá comparar los efectos de la globalización en tres contextos diferentes: en los países del MERCOSUR, en Colombia y en Canadá. Esto habilitará conclusiones para discriminar los impactos en los países que viven los procesos de integración regional (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile) y de los procesos de globalización en países de la Sudamérica pero que no están integrados al MERCOSUR (Colombia) y países desarrollados (Canadá) con integración regional.

El proceso de análisis integrado de la información recabada se realizará para los diferentes sectores y países implicados en el estudio. Es decir tres sectores: silvoagropecuario, de ahorro y crédito y de trabajo asociado. En cada uno de los países del MERCOSUR ampliado (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) se profundizará en al menos dos de los tres sectores, no obstante se intentará generar información agregada para todos los sectores a estudio en cada uno de los países. Asimismo, se buscará que cada uno de los sectores sea analizado en al menos tres países de manera de dar representatividad al estudio y permitir la comparación.

En los casos particulares de Argentina y Brasil, y en razón de su tamaño y la extensión del movimiento cooperativo, se priorizarán determinadas zonas. En Argentina, tomando en cuenta la importancia económica y la penetración cooperativa, el estudio se centrará en la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires. En tanto para Brasil, por el impacto de la integración regional y las mismas razones explicitadas para Argentina, el estudio se centrará en el Estado de Rio Grande do Sul y para algunos aspectos de carácter más agregado en la Región Sur, que comprende los Estados de Paraná, Santa Catarina y Río Grande do Sul. A esto se le sumará un análisis comparativo con otros procesos. En primer término con el proceso de las cooperativas en Colombia, un país que comparte características con el resto sin participar del proceso de integración comercial del MERCOSUR. En segundo lugar se comparará con los procesos experimentados en por las cooperativas de Canadá, un país desarrollado inserto en un proceso integración. Por último se generará una comparación con el resto del universo empresarial no cooperativo de manera de tener una aproximación a un grupo de control.

Este enfoque metodológico que integra diferentes instrumentos procurará ser ampliamente flexible. Por una parte como precaución ante la sentida debilidad ya ampliamente reconocida en gran parte de los países de la región (Ramela, 1997) de falta de datos sistematizados para el fenómeno cooperativo en particular.<sup>30</sup> Por otra parte, porque tanto investigadores como organizaciones que han comprometido su apoyo al proyecto podrán sugerir de forma contingente la aproximación a diferentes elementos de una realidad que hasta ahora no ha sido casi abordada.

Teniendo en consideración que el presente proyecto se concentra en tres sectores de actividad como lo son el agrícola, de trabajo y de ahorro y crédito, y a los efectos de permitir los estudios comparativos, se plantea la necesidad de realizar el máximo esfuerzo para:

- por una parte, acopiar y sistematizar la mayor cantidad de información económica-financiera secundaria disponible para estos sectores cooperativos<sup>31</sup>; y
- por otra recopilar la información existente para estos sectores de actividad en cada país y en empresas no cooperativas, a fin de lograr hacer las comparaciones orientadas a analizar el desarrollo del peso relativo del sector cooperativo en dichos sectores de actividad.

La producción de información atenderá de manera simultánea los datos que surjan de cada una de las fuentes de la investigación, sea a partir de elementos cuantitativos o cualitativos.

La centralidad del lenguaje de los sujetos en la metodología cualitativa es posible de recoger y producir por medio de los discursos de los diversos sujetos y actores sociales pertinentes a la investigación. Dentro de ello se enmarca el discurso hablado y escrito, más la conducta observable. Serán pues los discursos hablados y escritos los que nos proporcionarán la información a utilizar durante la investigación, los discursos escritos serán obtenidos de los diversos datos secundarios que se ocupen y que pueden tratarse de investigaciones anteriores, documentos, informes, investigaciones y estudios suministrados por los distintos servicios públicos y organizaciones relativas al tema. La finalidad de dicha recolección y análisis es la construcción de un documento de trayectoria de las diversas políticas públicas que se atengan al cooperativismo en los países del estudio. Por otra parte se hará uso de entrevistas abiertas que con algún grado de estructuración se aplicarán a diversos personeros (informantes calificados). Creemos que la Entrevista Abierta Semidirectiva permite un diálogo cara a cara con los sujetos de estudio, directo y espontáneo, por lo que ésta se configura como la mejor manera de profundizar en las percepciones y motivaciones de los sujetos, donde los y las investigadores e investigadoras sean capaces de orientar –sin determinar– el curso de la conversación. Esta herramienta se utilizará fundamentalmente en relación a los casos de estudio seleccionados por su relevancia sectorial o su significación específica. También será el instrumento más útil para el relevamiento de información a partir de la dirigencia de segundo y tercer grado de las modalidades seleccionadas y de los organismos representativos del cooperativismo de cada país, como de los organismos públicos específicos.

Por su parte la información cuantitativa será en principio relevada de fuentes secundarias de las diferentes organizaciones y espacios gubernamentales específicos. En particular parece de relevancia esta información para comprender la dinámica de los sectores económicos en que están insertas las modalidades cooperativas que se procuran estudiar, y posibilitar una apreciación diferencial de su comportamiento, así como de su importancia relativa en la región, sus trayectorias, el significado cuantitativo del papel de las organizaciones definidas para los estudios de caso. Una vez definidos los principales elementos que caracterizan las dinámicas históricas de los procesos cooperativos regionales aludidos podrán ser puestos en práctica algunos estudios cuantitativos específicos que permitan confirmar hipótesis de trabajo, así como mejorar los marcos explicativos. En particular se entiende pertinente la posibilidad de realizar encuestas a las organizaciones cooperativas que integran cada una de las tres modalidades seleccionadas, así como a referentes de las organizaciones más representativas de los sectores económicos en las que estas se encuentran insertas.

El elemento clave de la metodología integrada es la "conversación" de los datos de diferentes orígenes a lo largo del proceso de investigación. En la medida que se propone un estudio flexible, abierto a los conocimientos que vayan siendo construidos en el proceso, es fundamental hacer un uso racional y eficiente de los datos aportados por estas distintas fuentes.

La validez en esta investigación será respaldada por una serie de elementos pertinentes a la metodología integrada a utilizar. Por una parte el integrar herramientas cuantitativas y cualitativas da la oportunidad de leer de formas diferentes la realidad que está siendo abordada, y el conocimiento construido. Por otra parte la validez se hace relativa a la reflexión, y adquiere un carácter interno, ya que los y las propios/as investigadores/as son capaces de autoevaluarse, determinar si mediante el procedimiento metodológico fue alcanzada la comprensión de sentidos y significados que se habrían planteado inicialmente.<sup>32</sup>

La confiabilidad de los resultados alcanzados en el presente trabajo estará fundada en la participación activa de los diferentes involucrados en el proyecto, tanto desde la multiplicidad de organizaciones del sector cooperativo y público, como desde las diferentes Universidades. El carácter

integrado de las herramientas de la investigación implicará profundizar en la significación de las opiniones de los participantes acerca de la trayectoria y de los resultados de la investigación.

La intención de este tipo de investigaciones no es generalizar, sino más bien conocer, develar, descubrir y comprender las particularidades de un fenómeno único en estudio, desde una perspectiva que busca integrar la mirada de los académicos con la de los propios involucrados.

# Panorama del cooperativismo en los países del MERCOSUR

## III Una mirada sobre el cooperativismo argentino

### A. Presentación

Este documento toma como base la presentación realizada por el Grupo de Investigadoras participantes por la Universidad Nacional de La Plata durante el 1er Seminario Internacional del Proyecto "Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR sobre el sector cooperativo", llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Montevideo) entre los días 5 y 8 de julio de 2006.

Los sectores cooperativos abordados son el de Ahorro y Crédito y el de Cooperativas Agropecuarias, aunque se hace una breve introducción en el comienzo para caracterizar el conjunto del cooperativismo argentino contemporáneo.

### B. El fenómeno cooperativo argentino en la actualidad.

A fin de mostrar la situación del cooperativismo en la actualidad y su evolución de acuerdo con los objetivos del proyecto, nos remontamos a principios de los años 90. Observamos que el zigzagueante crecimiento económico de este período junto a una gran falta de equidad social y una fuerte concentración empresarial facilitaron la desnacionalización de la economía, transformando monopolios estatales en privados, desmantelando la banca pública y creando condiciones económicas para la liquidación o venta a empresas internacionales de muchos emprendimientos argentinos en finanzas, industria y agro.

Hubo una continua agresión y desarticulación de los procesos productivos, desalentando las exportaciones y alentando importaciones. Se fomentó la concentración poblacional en las grandes urbes, provocando el éxodo poblacio-

Provincia	Cooperativas
Buenos Aires	5157
Capital federal	2466
Córdoba	1857
Santa Fe	1721
Tucumán	1345
Entre Ríos	881
Stgo. del Estero	879
Mendoza	623
Misiones	605
Jujuy	562
San Juan	492
Río Negro	441
Salta	436
Santa Cruz	429
Neuquén	409
Chaco	388
La Rioja	292
Corrientes	291
Chubut	287
Formosa	197
Catamarca	188
La Pampa	125
Tierra del Fuego	124
San Luis	109
<b>Total</b>	<b>20.304</b>

Fuente: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Abril de 2006.-

nal del interior del país, con los consiguientes riesgos geopolíticos y el consecuente deterioro de las economías regionales.

Frente a este panorama negativo para el país, el movimiento cooperativo sufrió y sufre serias consecuencias ya que su base social está integrada principalmente por pequeños y medianos productores, trabajadores, usuarios y consumidores.

“Esta realidad, la base constitutiva de las cooperativas y las particularidades tanto de estas entidades como del sector en general, requieren de una respuesta efectiva a la globalización deshumanizante por parte de la INTEGRACIÓN COOPERATIVA que debe valorarse, profundizarse y acelerarse.”<sup>33</sup>

El movimiento cooperativo engloba al 29.9% de la población nacional, es decir que asciende a 10 millones la cantidad de asociados en un total de 38 millones de habitantes, tal como lo muestra el gráfico siguiente.

De las 20.304 cooperativas que declaran actividad, la distribución en el territorio argentino es desigual. Sobre las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tenemos un promedio nacional de 846 cooperativas, que es próximo al número que sostienen las provincias de Santiago del Estero y Entre Ríos. La amplia mayoría de las provincias mantiene un número bastante distanciado de la media, encontrándose en su extremo de menor desarrollo las provincias de La Pampa, Tierra del Fuego y San Luis.

Superior al promedio y con una significación del 25.4% está la provincia de Buenos Aires. Por su parte la Capital Federal aglutina al 12.1%, le siguen Córdoba (9.1%), Santa Fé (8.4%) y Tucumán (6.6%).

En lo referente a la distribución de las modalidades cooperativas en Argentina se puede decir que éstas tienen un comportamiento diferenciado, como lo muestra la siguiente tabla, representando las cooperativas de trabajo el 51% del total de las cooperativas con actividad económica declarada. Otras modalidades de importancia son la de vivienda, con el 14.8%; las cooperativas agropecuarias 11.3%, las de provisión 10% y las de servicios públicos con el 8.8%.

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen una presencia muy reducida considerando el total de cooperativas y teniendo en cuenta que el dato de 329 entidades incluye las filiales de la banca.

La desaparición de éstas en forma conjunta con las cooperativas de seguros, trajo aparejadas enormes pérdidas en la evolución del movimiento cooperativo.

**Tabla 1: Distribución de modalidades cooperativas por actividad económica**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
Sin actividad declarada	153	0.754
AGROPECUARIAS	2302	11.338
CONSUMO	217	1.069
CREDITO	329 *	1.620
PROVISION	2029	9.993
SEGUROS	34	0.167
FEDERACIONES-CONFEDERACIONES	105	0.517
SERVICIOS PUBLICOS	1782	8.777
TRABAJO	10358	51.015
VIVIENDA	2995	14.751
<b>TOTAL</b>	<b>20304</b>	<b>100 %</b>

\* Este dato incluye filiales.



En lo que respecta al territorio bonaerense, aumentó la creación de cooperativas, formalizándose aproximadamente 1.000 nuevos puestos de trabajo, en rubros que van desde cooperativas de trabajo hasta cooperativas agropecuarias.

Del total de cooperativas creadas en Buenos Aires durante el año 2006, el 80% corresponde a cooperativas de trabajo, que son aquellas que agrupan a trabajadores manuales o intelectuales que aportan su trabajo o profesión para la realización de actividades económicas.<sup>34</sup>

Bajo esta perspectiva, y a fin de comenzar a analizar las cooperativas agropecuarias; se tomó en consideración los datos estadísticos de los Censos agropecuarios realizados en los años 1988 y 2002, en los cuales, se refleja una caída del sector como consecuencia de las políticas económicas y sociales vigentes en el período. A modo de ejemplo se puede mencionar que:

- Las exportaciones agropecuarias asociadas a cooperativas disminuyeron un 52 %
- La superficie total de estas explotaciones bajaron un 39%
- La superficie implantada disminuyó en un 32 %
- Las cabezas de ganado bovino cayeron un 41 %

Para el caso de las cooperativas agropecuarias, en el año 1994 se registraban 813 cooperativas primarias (agrícolas, ganaderas, tamberas, etc.) en todo el país de las cuales 471, es decir el 58%, integraban el rubro de comercialización agropecuaria, con unas 83 ubicadas en la Provincia de Buenos Aires (10.02%).<sup>35</sup>

“Salvo en las zonas agrícolas pampeanas, la mayoría de los productores agropecuarios, más del 60%, son productores minifundistas. Si bien estos ocupan y desarrollan aquellas actividades de menor importancia desde el punto de vista macroeconómico, caracterizan al sector agropecuario con su importancia en las formas productivas, la incidencia en la economía de la región y las características que asume el sector en sus formas asociativas y culturales”.<sup>36</sup>

Asimismo, la expansión de la frontera agrícola es otro esfuerzo importante de los productores, quienes con deseo de incrementar la producción y utilizando los elementos que la tecnología les brinda, están realizando una colonización de importantes hectáreas que hasta el presente eran zonas que solamente contaban con la vegetación natural y con bajo valor productivo.

La segunda gráfica muestra la participación de las distintas entidades financieras, públicas, privadas no cooperativas y privadas cooperativas dentro del sector. El volumen de empresas financieras se redujo en una tercera parte entre los años 1995 –2003. Este comportamiento se agrava para los bancos y cajas cooperativas. Una síntesis del desempeño del sector granario argentino tiene como principal componente la soja, que pasó a representar el 44.4% de la producción total de cereales y oleaginosas y el 88% de estas últimas. Fruto de condiciones técnicas y climáticas propicias para el cultivo, acompañadas de una rentabilidad superior a las demás alternativas. A partir del año 2004, se notó un importante crecimiento en la superficie sembrada de lino, ya que no sólo se utiliza para consumo humano sino también animal y además es aprovechado por la industria textil, sector que ha resurgido luego de las épocas de crisis en nuestro país.

Algunos de los principales factores que afectaron en los últimos años a la modalidad agropecuaria en nuestro país han sido:

- Modificación de la paridad cambiaria
- Retenciones de las exportaciones
- Inflación
- Aumento de la competitividad
- Apertura de los mercados

Haciendo referencia a las cooperativas de crédito, la finalidad de las mismas es prestar dinero al menor costo a sus asociados, habitualmente comerciantes, artesanos, trabajadores en general, productores, etc., y estimular el ahorro de los asociados, facilitar el desarrollo de las actividades propias de éstos, mejorar el nivel de vida, etc., evitando la acción de la usura.

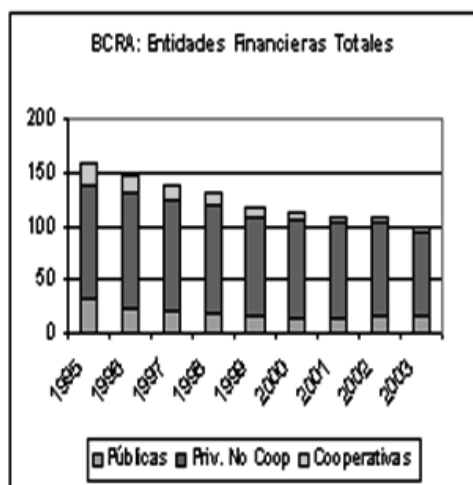
"Su carácter de asociaciones de personas organizadas para usufructuar un servicio sin fines de lucro, titulares del capital que detentan y responsables de la conducción institucional, es el elemento que hace de las cooperativas financieras una herramienta adecuada de transformación del tradicional enfoque de la operatoria bancaria y financiera en general, al desplazar el eje alrededor del cual se ha movido la estructura especulativa".<sup>37</sup>

La ley 21.526 del 14/II/1977 aprobada en la última dictadura militar, al establecer la conformación del sistema financiero, ignora al cooperativismo, o bien por error en cuanto a la naturaleza de este último, lo subsume dentro de la banca comercial. Ignorando las disposiciones de la legislación específica, claramente tratado en el artículo 6° de la ley 20.337.

La ley 20.337 del 02/05/1973, ley de cooperativas, señala que éstas son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios, y que reúnen ciertos caracteres (art. 2); y las mismas no pueden transformarse en sociedades comerciales o asociaciones civiles (art. 6)

El banco CREDICOOP Cooperativo Ltda. tiene actualmente más de 200 filiales. En el sistema financiero argentino, es el primer banco privado de capital 100% nacional, siendo además el banco cooperativo más importante de América Latina.

Ocupa a 3.517 personas. La cartera de préstamos y depósitos superan los 1200 millones de pesos y su Patrimonio Neto es de 243.8 millones de moneda argentina. El 92% de la cartera fue calificada en situación normal, 3% con riesgo potencial o con problemas, 5% con problemas más graves de



recuperación. Se encuentra entre las primeras entidades del sistema por sus índices de liquidez, solvencia y rentabilidad, siendo menos favorables los índices de eficiencia.<sup>38</sup>

Según la primera gráfica la participación del sector cooperativo financiero ha disminuido desde el año 1995, con una presencia de más de 20 entidades a menos de 5 desde el año 2001.

A modo de cierre, se puede mencionar que, no obstante esta caída, el cooperativismo en Argentina sigue siendo un importante sector económico y social pero con ciertas debilidades, como ser:

- su base social está integrada, principalmente por pequeños y medianos productores, usuarios, trabajadores y consumidores.
- Las cooperativas siguen siendo, tanto en el país como en el mundo, las principales competidoras de las grandes empresas transnacionales.

Por tanto es importante que, en respuesta al proceso internacional de competencia y concentración, las cooperativas sepan reforzar su competitividad y su dimensión internacional, preservando al mismo tiempo los derechos y obligaciones de sus asociados-miembros/propietarios.



## IV PRESENTACION DEL COOPERATIVISMO BRASILEÑO <sup>39</sup>

### GECOOP – UNISINOS

El presente capítulo procura sintetizar las presentaciones realizadas por el Grupo de Estudios sobre Cooperativismo de UNISINOS durante el 1er Seminario Internacional del Proyecto "Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR sobre el sector cooperativo".

Los sectores cooperativos abordados son el de Ahorro y Crédito, y el de cooperativas Agropecuarias, aunque se hace una breve introducción al sistema cooperativo en general de este gigante sudamericano.

El cooperativismo brasileiro se compone de unas 7.518 organizaciones cooperativas que involucran en conjunto a unos 6.791.054 asociados, distribuidos de manera no uniforme según cada región y sector de actividad. Además reúne a unos 199.680 trabajadores asalariados (OCB, 2005).

Figura 1. Cooperativas por Sector de Actividad (Ramo) en Dic/2005.

Sector	Nº de Coop.	Nº de Asociados	Nº de Empleados
Agropecuarias	1514	879.918	123.368
Consumo	147	2.181.112	6.938
Ahorro y Crédito	1101	2.164.499	20.555
Educación	319	73.951	3.144
Especiales		529	-
Vivienda	355	91.299	1.562
Infraestructura	160	600.399	5.213
Minería	44	15.212	52
Producción	173	17.569	323
Salud	899	287.868	28.599
Trabajo	1994	425.181	6.506
Transporte	783	50.600	3.411
Turismo y placer	19	2.917	9
<b>TOTALES</b>	<b>7518</b>	<b>6.791.054</b>	<b>199.680</b>

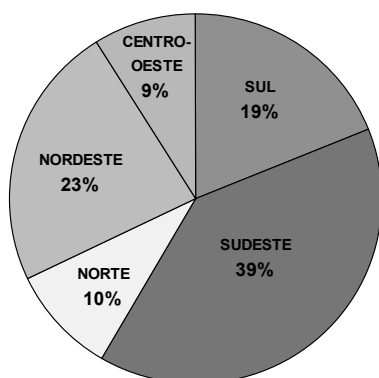
Fuente: GEMERC/OCB

Figura 2. Cooperativas por Región del país en Dic/2005.

Región	Nº de Coop.	%	Nº de Asociados	%	Nº de Empleados	%
Norte	716	9.5	100.562	1.5	3.199	1.6
Centro-Oeste	669	8.9	362.752	5.3	15.809	7.9
Nordeste	1.755	23.3	158.449	2.3	16.965	8.5
Sudeste	2.949	39.2	3.561.473	52.4	59.935	30.0
Sur	1.429	19.0	2.307.818	33.9	103.772	51.9
<b>TOTALES</b>	<b>7518</b>	<b>100</b>	<b>6.791.054</b>	<b>100</b>	<b>199.680</b>	<b>100</b>

Fuente: GEMERC/OCB

Figura 3. Nº de Cooperativas por Región



El número de cooperativas ha ido aumentando a lo largo del tiempo tal como puede verse de la gráfica de los últimos 15 años. El mayor incremento esta dado por el crecimiento de las cooperativas de trabajo, aunque también las de salud y las de ahorro y crédito muestran cambios positivos aunque menores.

Figura 4. Evolución del número de cooperativas según Sector de Actividad.

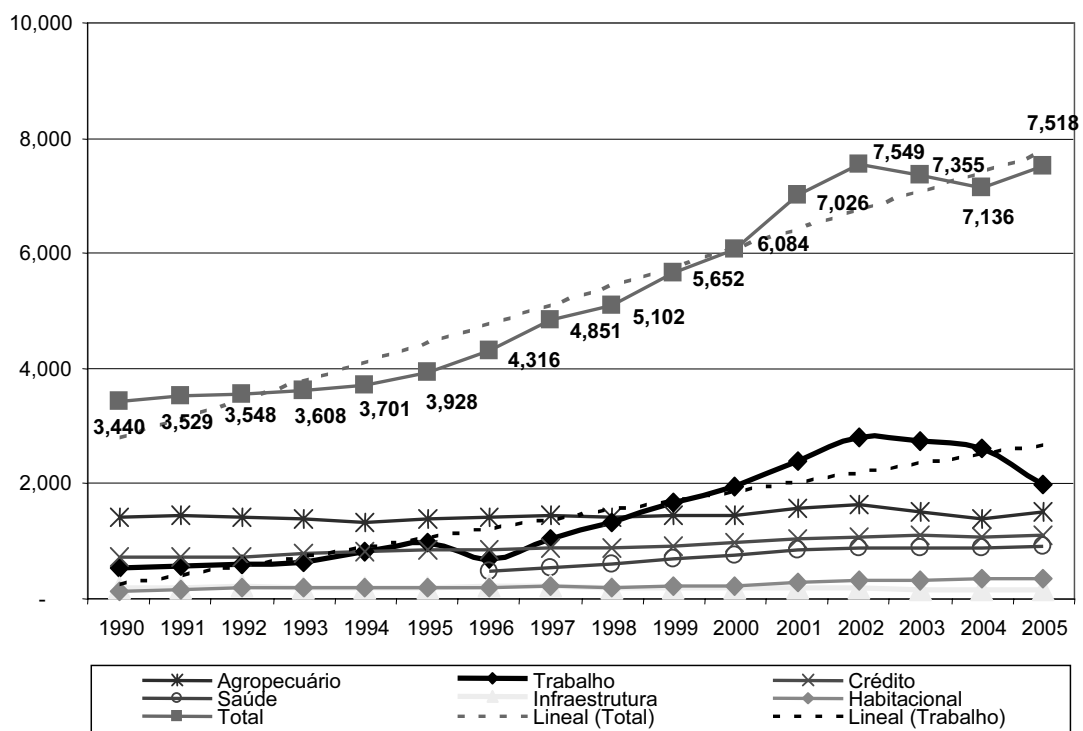


Figura 5. Promedio de asociados por tipo de cooperativa (Ramo)

Sector	Nº de Coop.	Nº de Asociados	Asociados Promedio
Agropecuarias	1514	879,918	581.19
Consumo	147	2181112	14837.50
Ahorro y Crédito	1101	2164499	1965.94
Educación	319	73951	231.82
Especiales	-	529	-
Vivienda	355	91299	257.18
Infraestructura	160	600399	3752.49
Minería	44	15212	345.73
Producción	173	17569	101.55
Salud	899	287868	320.21
Trabajo	1994	425181	213.23
Transporte	783	50600	64.62
Turismo y placer	19	2917	153.53

Como se desprende de este rápido ejercicio de cálculo, aquellas cooperativas que tienen mayor crecimiento en número, las de trabajo, son de las que menor cantidad de asociados tienen, siendo las de consumo, las de infraestructura, y las de ahorro y crédito, aquellas con mayor promedio de asociados.

## A. EL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO BRASILEÑO

### 1. TRAYECTORIA HISTÓRICA

El Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito en Brasil data de principios del siglo XX, cuando el 28 de diciembre de 1902 se crea la primera cooperativa de esta modalidad en Nova Petrópolis (RS) siendo la primera en América Latina, y con las características de *Caja Rural Raiffesen*. El patrocinio de esta iniciativa corresponde al Pe. Theodor Amstad (nacido en Suiza, en 1851), quién años más tarde (1º de marzo de 1906) promoverá la creación de la primera cooperativa de tipo *Luzzatti*, en Lajeado (también en RS).

El 8 de setiembre de 1925 se constituye en Santa María (RS – sede POA) la primera Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Brasil (de tipo *Raiffesen*), agrupando en aquel momento a unas 18 cooperativas afiliadas.

El 2 de marzo de 1946 nace la 1ª cooperativa de crédito mutuo del Brasil, la Cooperativa de Crédito de los Funcionarios de la Matriz del Banrisul Ltda. (POA)

El 19 de agosto de 1967 se funda SICREDI METRÓPOLIS a partir de la transformación de la 1ª Central.

El 27 de octubre de 1980, en Porto Alegre (RS) se crea COCECRER-RS, la 1ª Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la "Nueva Era" (post '67) con 9 "sobrevivientes", siendo el origen del sistema SICREDI, con más de 25 años.

El 21 de setiembre de 1987 se crea Redesys Informática Ltda. (SICREDI: 09-7-98/Central-RS).

El 10 de agosto de 1989 en Casca (RS) surge la primera UNICRED, gracias al liderazgo del Dr. Acevedo.

El 16 de octubre de 1995 es fundado el primer banco cooperativo privado del Brasil (BANSICREDI) en el ámbito del entonces SICREDI-RS.

El 4 de noviembre de 1996 nace BANCOOB, banco del Sistema SICOOB.

El 31 de marzo de 2000 se funda la Confederación SICREDI (en ese momento SICREDI Servicios).

## 2. ORGANIZACIÓN Y SIGNIFICADO DE LAS COOPERATIVAS EN EL SECTOR FINANCIERO

El Brasil cuenta con una serie de sistemas cooperativos de crédito que componen un sector complejo y diverso de experiencias. El sistema de crédito cooperativo de la OCB se encuentra representado por los siguientes sistemas:

- SICREDI
- SICOOB
- UNICRED
- CONFEBRÁS
- Centrales y Cooperativas Singulares independientes

Figura 6. Indicadores de la relevancia económica de este sector cooperativo:

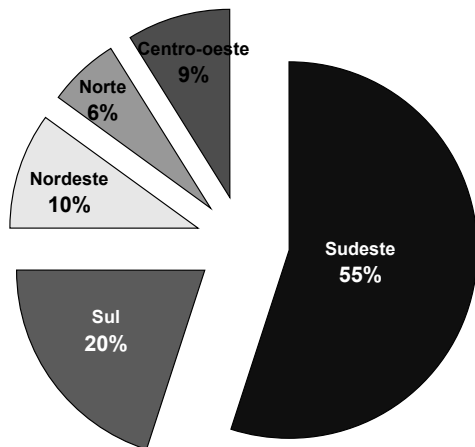
ITEM	2004	2005	Variação 2005 2004 (%)
Confederação	4	4	0
Cooperativas Centrais	39	41	5,12
Cooperativas Singulares	1.436	1.457	1,46
Pontos de Atendimento	1.684	1.682	-0,11
Associados	2.268.855	2.554.108	0,13
Funcionários	29.978	24.460	-0,18
Ativo Circ. Real. LP	17.753.124.692	22.452.672.400	26,47
Ativo Permanente	730.991.716	854.573.637	16,9
Ativo Total	18.484.116.408	23.307.246.037	26,09
Disponibilidades	201.909.930	191.373.299	-5,21
Operações de Crédito	7.927.076.727	9.492.669.806	19,74
Passivo Circ. Exig. LP	14.243.298.706	18.095.420.439	24,04
Depósitos à vista	1.875.434.624	2.096.323.225	11,77
Depósitos à prazo	1.715.329.916	1.979.307.829	15,38
Depósitos Totais	8.276.815.468	10.264.625.467	24,01
Patrimônio Líquido	3.920.247.907	4.812.884.616	22,76
Capital Social	2.892.414.731	3.525.456.279	21,88
(-)Despesas Administrativas	(662.947.439)	(798.547.718)	20,45

Fuente: OCB e BACEN

Elaboración: OCB/Gerência de Apoio ao Desenvolvimento em Mercado



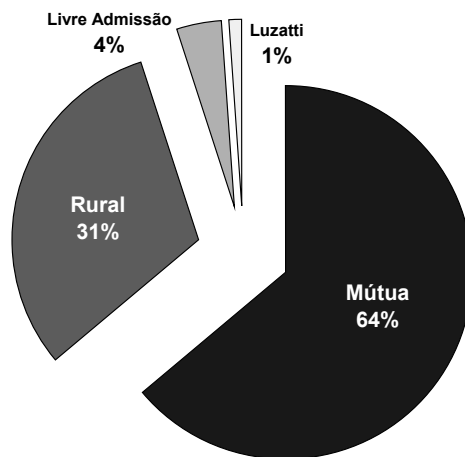
Figura 7. Distribución Regional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Brasil



Como puede evidenciarse en la figura 6 a la izquierda, la distribución de cooperativas de ahorro y crédito se encuentra aún más concentrada en las Regiones Sur y Sudeste que el conjunto de las cooperativas del Brasil (como se mostraba en la figura 3).

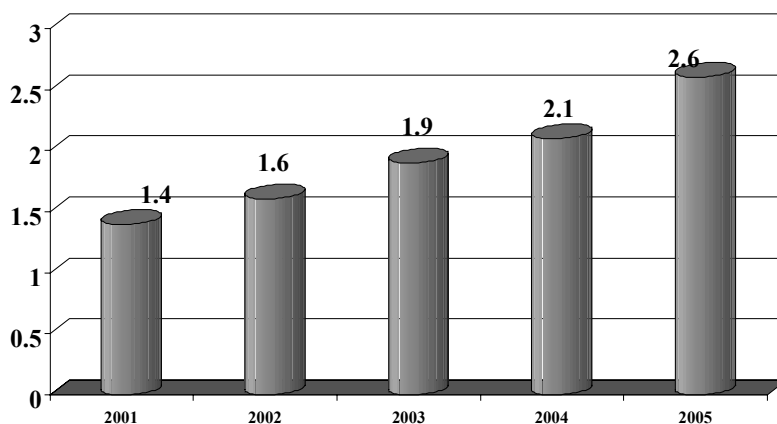
Fuente: BACEN e Sebrae  
Elaboración: GEMERC/OCB

Figura 8. Distribución de asociados según Forma de Asociación



Fuente: BACEN e Sebrae  
Elaboración: GEMERC/OCB

Figura 9. Evolución del número de asociados a cooperativas del sector



\*Datos en millones, tomados a Dic. de cada año, salvo en 2005 que se tomó hasta junio.

Figura 10. Evolución del número de cooperativas del sector.

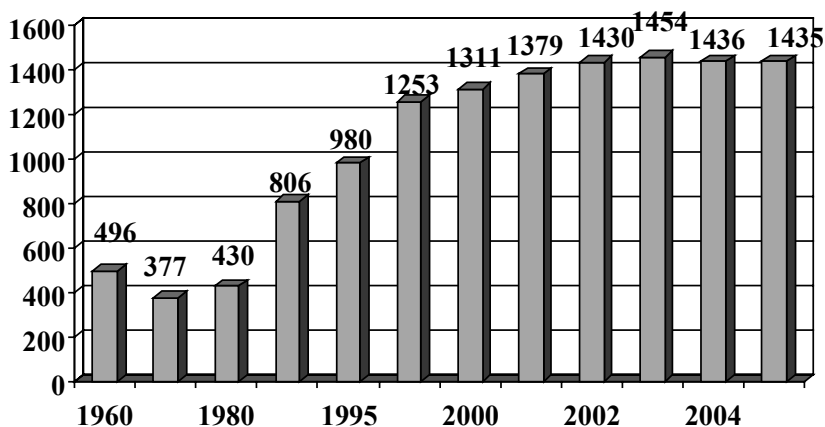
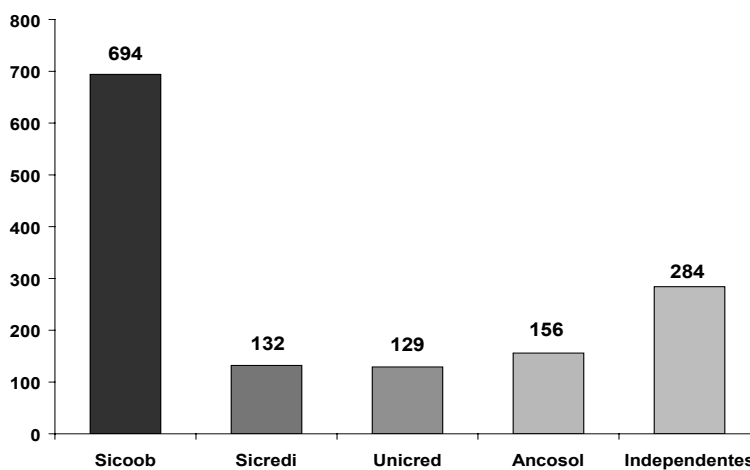
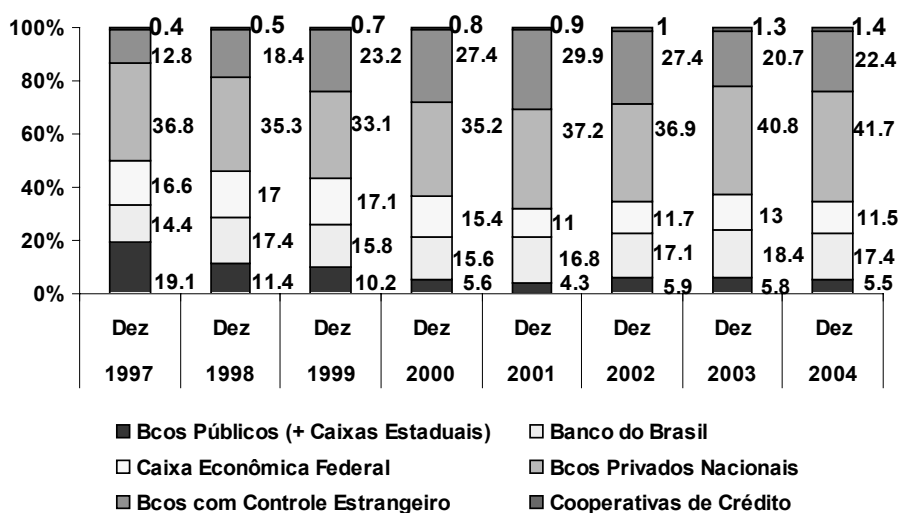


Figura 11. Número de cooperativas por sistema.



Fuente: BACEN e Sebrae  
Elaboración: GEMERC/OCB

Figura 12. Evolución de **ACTIVOS** (en %) del sistema financiero brasilero



Fuente: BACEN e Sebrae  
Elaboración: GEMERC/OCB

Figura 13. Evolución (%) del Patrimonio, Créditos y Depósitos

AÑOS	PATRIMONIO		OPERACIONES DE CRÉDITO		DEPÓSITOS	
	Dic '97	Dic '04	Dic '97	Dic '04	Dic '97	Dic '04
Cooperativas de AyC	1.6	2.6	0.7	2.3	0.5	1.4
Bcos. con control Extranjero	14.3	27.1	11.7	25.1	7.5	19.9
Bcos. Privados Nacionales	51.8	52.9	35.4	41.3	32.9	39.4
Caja Económica Federal	9.1	4.1	30.9	7.5	24.1	15.6
Banco do Brasil	11.8	8.7	11	19.4	18	17.1
Bancos Públicos (+ Cajas Estaduales)	11.5	4.7	10.3	4.4	17.1	6.6

Fuente: BACEN e Sebrae  
Elaboración: GEMERC/OCB

La información presentada por el equipo de UNISINOS incluye información año a año, tal como aparece en la figura 12 (ACTIVOS) aunque la evolución en cualquiera de las dimensiones ha seguido en el período 1997 - 2004 la misma evolución.

Una síntesis de las ventajas de los sistemas cooperativos en cuanto a sus tasas de interés (para diferentes productos financieros) sobre la media del resto de los agentes financieros se muestra a continuación:

	Cooperativas	Financieras	Bancos Comerciales
Crédito Personal	2.2%	12.44%	4.62%
Cheque Especial	4.55%		6.49%
Tarjeta de Crédito	7%		10.48%

Fuente: Bacen - dez/2005  
Elaboración: GEMERC/OCB

Estos resultados dan que la tasa media de interés de las cooperativas es de un 4.58%, frente a una tasa media de 8.51% de las instituciones financieras. Siendo el diferencial de tasas de un 3.93%. Las operaciones de crédito de las cooperativas alcanzan los 9.492 billones de R\$, siendo el Resultado diferencial de R\$ 373,06 millones.

### IINDICADORES FINANCIEROS DE CADA SISTEMA COOPERATIVO

	SICREDI	SICOOB	UNICRED	ANCOSOL	OTROS
Nº de Cooperativas	132	694	129	156	284
Nº de asociados (en miles)	928	1.200	112	130	307
Nº Socios/coop	7.033	1.737	873	833	1.073
Puntos de Atención Cooperativos	868	880	230	69	129
Nº PAC/coop	6.5	1.3	1.8	0.4	2.2
Patrimonio Líquido Medio - PLM (millones R\$)	6.9	3.1	4.4	0.4	2.3
Saldo Medio de Depósitos por asociado (miles R\$)	14.7	3.1	3.4	0.9	4.9
Préstamos por sistema (% del total)	27.2%	42.4%	10.5%	4.8%	15.1%
Préstamos por asociado y por sistema (miles R\$)	2.9	3.5	9.3	3.4	4.8

### 3. DESAFÍOS DE LOS SISTEMAS COOPERATIVOS de AHORRO y CREDITO

- **Fortalecimiento del sistema** – por el aumento de profesionalismo, inducido por instrumentos como la certificación a Gerentes y la capacitación de asociados, tratando de desarrollar un mayor involucramiento en los negocios de la sociedad.
- **Perfeccionamiento estructural** – por medio de la reformulación del papel de las confederaciones y de la estratificación del sector en niveles de madurez que permitan la adopción de tratamientos diferenciados para aquellas que realmente lo merezcan.
- **Homogenización de las cooperativas centrales de crédito** – con vista a corregir eventuales distorsiones, de modo de hacer más eficaz la estructura normativa vigente.
- **Viabilización de las que nacen pequeñas** – mediante la creación de mecanismos que permitan, una vez identificado el potencial de crecimiento de un grupo determinado, permitir a este grupo que sobreviva al período inicial de maduración. Sin este estímulo, se torna difícil la extensión a regiones de bajo IDH.
- **Fondos de garantía** – estimular la implementación y consolidación de fondos de garantía ya previstos en la norma, induciendo a la creación de un fondo único, también como forma de fortalecer al sistema, tornándolo menos vulnerable a fluctuaciones.
- **Uniformizar los tipos de dependencia** – actualizar la reglamentación, permitiendo a las cooperativas de ahorro y crédito transformar los actuales puntos de atención en agencias.

- **Instituto de auditoría** – inducir la creación de un instituto de auditoría único, evitando desde la gestación gracias a la distancia, la interferencia entre este instituto y la cooperativa a ser auditada.
- **Definición del Nuevo Marco Legal.**
- **Educación Cooperativa** – a partir del permiso legal para la constitución de cooperativas de crédito de libre admisión de asociados, se torno un imperativo cada vez mayor el de la educación cooperativa de los socios.

## B. EL COOPERATIVISMO AGROPECUARIO BRASILEIRO

### 1. SIGNIFICADO DEL COOPERATIVISMO AGROPECUARIO DE BRASIL

Las cooperativas agropecuarias brasileñas representan el 32.24% del Producto Bruto Interno Agropecuario (CEPEA/ESALQ Dic.2005; GEMERC/OCB).

Figura 14. Evolución de las exportaciones de las cooperativas del sector agropecuario

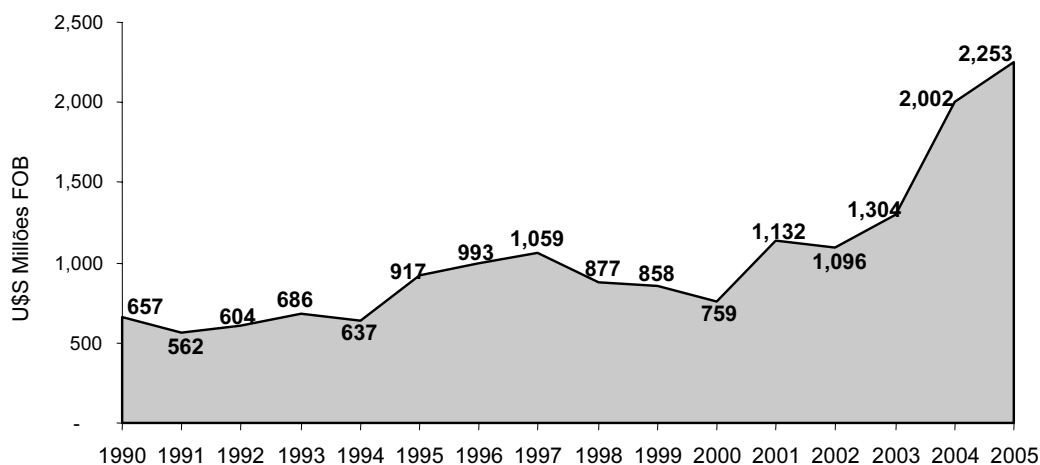
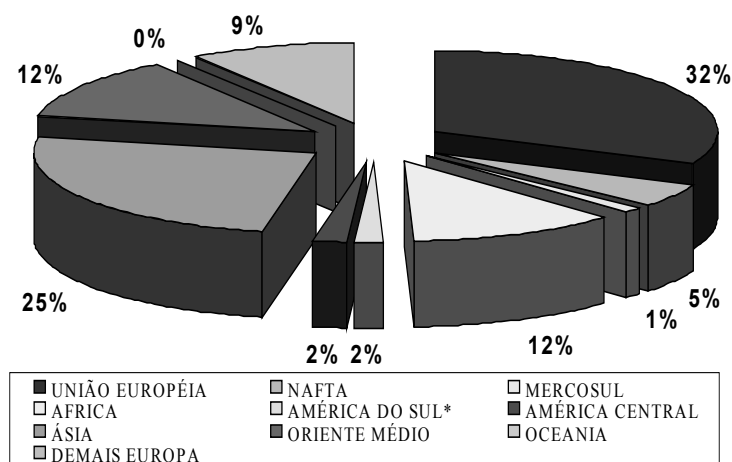


Figura 15. Destino de las Exportaciones de las cooperativas del sector agropecuario

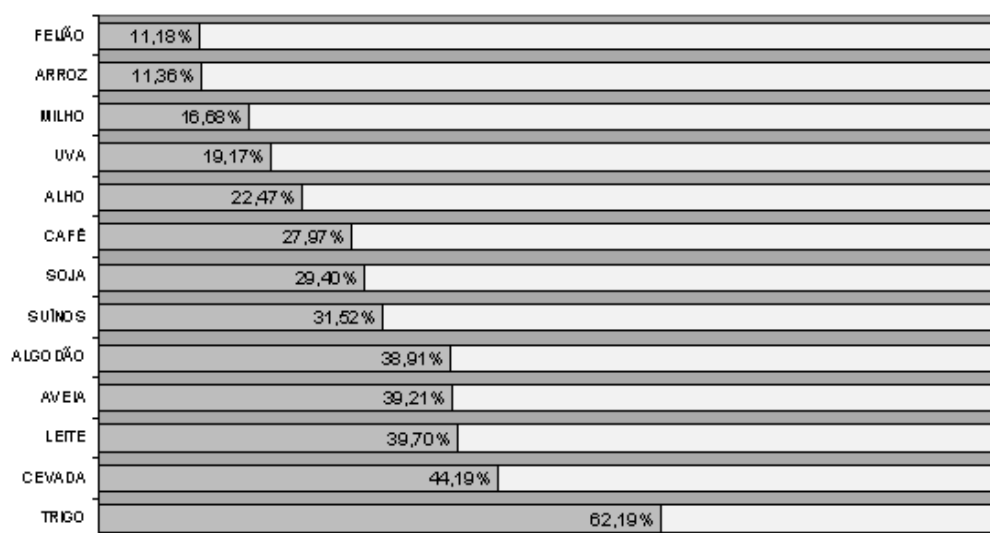


Fuente: MDIC/SECEX - Dic/2005  
Elaboración: GEMERC/OCB

Figura 16. Participación Cooperativa en los Principales Rubros Agropecuarios

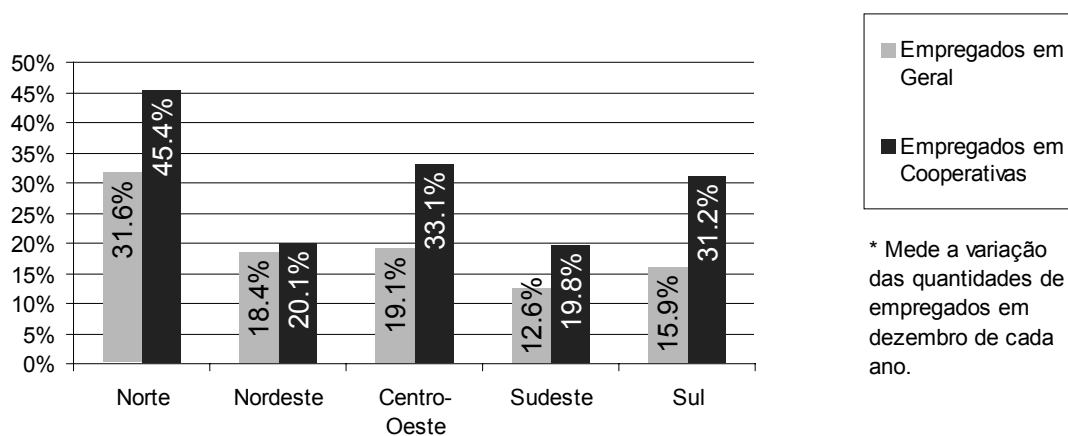
	BRASIL	COOPERATIVAS	
	(en millones ton.)	(en millones ton.)	(%)
Capacidad Física (en millones ton.)	89,5	21,2	23,6%
A Granel	63,8	16,3	25,5%
Embolsados	25,7	4,8	18,7%
Unidades de Almacenaje (cantidad de unidades)	13.911	2.568	18,4%
A Granel	6.267	1.192	19,0%
Embolsados	7.486	1.376	18,4%

Figura 17. Participación en el Almacenamiento de Productos Agrícolas



Fuente: GEMERC/OCB

Figura 18. Impacto a nivel de empleo directo e indirecto (General)



Fuente: RAIS/MTE

\* Mede a variação das quantidades de empregados em dezembro de cada ano.

Figura 19. Estratificación por tamaño de predio de los asociados

<b>Dimensão</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado</b>
Não Proprietários	28,09	28,09
0 - 10 hectares	39,56	67,65
10 - 50 hectares	15,71	83,36
50 - 100 hectares	8,90	92,26
100 - 500 hectares	2,35	94,61
Acima de 500 hectares	5,39	
Total	100,00	100,00

Fuente: GEMERC/OCB





## V EVOLUCION DEL SECTOR COOPERATIVO EN EL PARAGUAY

### A. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una síntesis de la presentación que realizara el equipo de la Universidad Católica de Paraguay en el marco del 1er Seminario Internacional del Proyecto "Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR sobre el Sector Cooperativo" en Montevideo, en Julio de este año (2006).

### B. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PARAGUAY

Los indicadores utilizados para la descripción socio-económica paraguaya fueron: la Tasa de Crecimiento Poblacional; la Estructura Social por Rango de Edades; el Nivel de Instrucción de la Población; algunas características culturales como la del uso de 2 idiomas; el impacto de la Pobreza; los niveles de Ocupación; la Estructura de Ingresos.

La **Tasa de crecimiento poblacional** es relativamente constante (2,2% en el período 1992 - 2002). La Población Económicamente Activa (PEA) crece a una tasa superior (3,5%), principalmente en el área urbana (4,6%).

La **Estructura por rango de edad** es la siguiente: de 0 a 14 años (36,9%), de 15 a 64 años (58,2%), de 65 años y más (5%) del total poblacional. El área rural cuenta con el mayor porcentaje de población joven (41,2%) (Datos de la DGEEC, Censo 2002).

**Particularidad de hablar dos idiomas:** el castellano y el guaraní, 59,2% habla guaraní usualmente en la mayoría de los hogares, 35,7% de los hogares tiene como idioma predominante el castellano, y el 5% de la población hablan otros idiomas (DGEEC, censo 2002).

El **Nivel de instrucción de la población** según datos del DGEEC, (Censo 2002) son los siguientes:

- Promedio nacional de años de estudio es de 7 años para la población de 15 años y más, (urbana 8,5; rural 5,3 años).
- De la PEA ocupada, el 55,3% posee nivel primario, 31,4% nivel secundario, 9,1% nivel terciario, y 4,1% no posee ningún tipo de instrucción.

Las **Principales categorías de ocupación** son el Trabajador por cuenta propia (41%), empleado u obrero (39%)...

- Incluso en el sector informal (46%), se destacan como cuentapropista (40%), asalariado (23%), empleado doméstico (20%) y microempresario (7%)

Estructura de ingresos:

- 57% de la PEA gana menos del salario mínimo (aprox. US\$ 155), el 50% urbano, 65% rural.
- Ingresos de la mano de obra masculina 25 veces mayor que los de la femenina

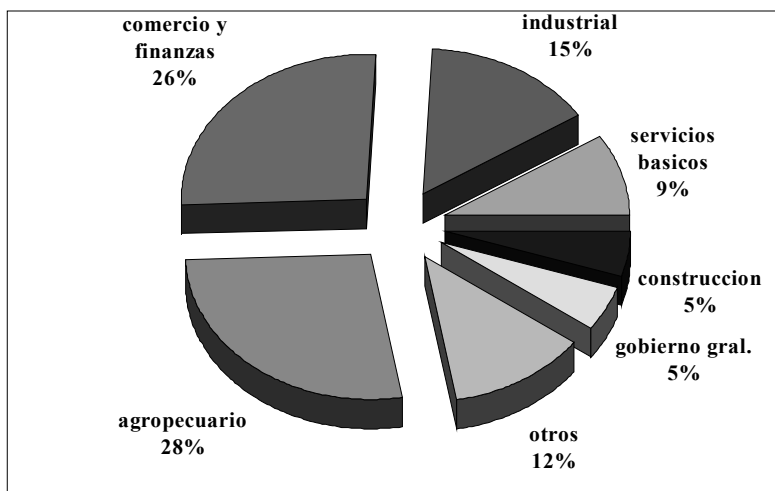
- Ingresos de los miembros de hogares Urbanos, 4 veces mayor, que los del área rural (jefatura de hogar 74% hombres, 26% mujeres)

**POBREZA:** se redujo entre 2002 (46,4%) y 2005 (38,2%)

- Siete de cada diez trabajadores trabajan en empresas o establecimientos pertenecientes al sector terciario de la economía,
- El 86% de los ocupados más pobres del país son trabajadores por cuenta propia o trabajadores familiares no remunerados,
- Afecta más a las mujeres, jefas de hogar.

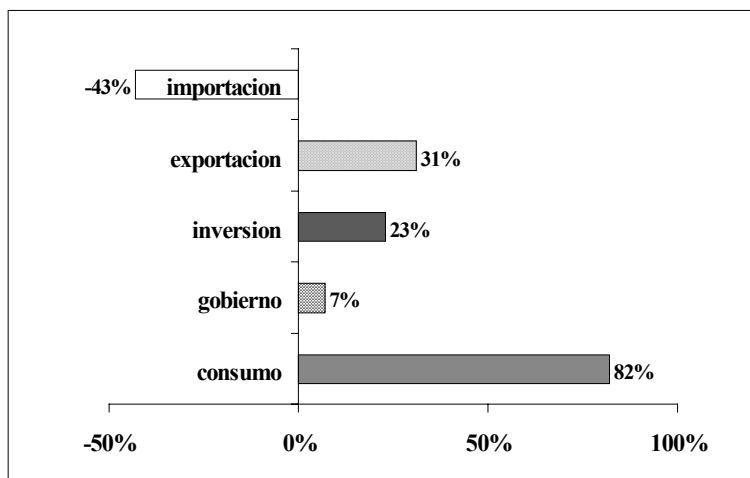
El **trabajo infanto-adolescente**, aumentó en un contexto de depresión de los ingresos familiares, como en otros países del mundo.

**Gráfico 1: DISTRIBUCIÓN DEL PBI POR SECTORES (Promedio %)**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del BCP y DGEEC

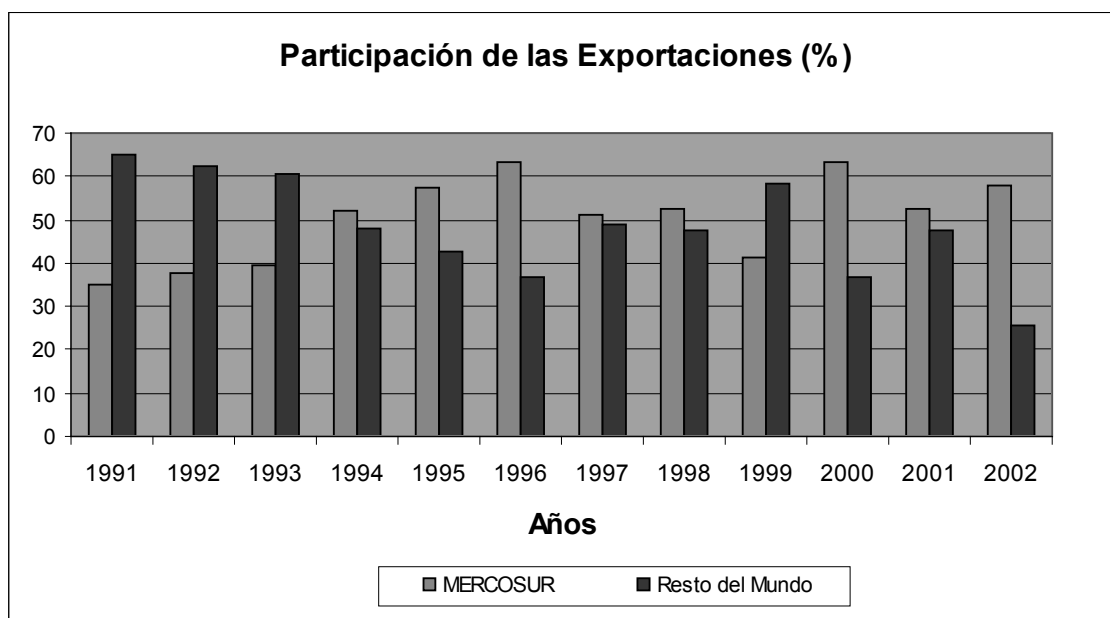
**Gráfico 2: UTILIZACIÓN DEL PBI (Promedio %)**



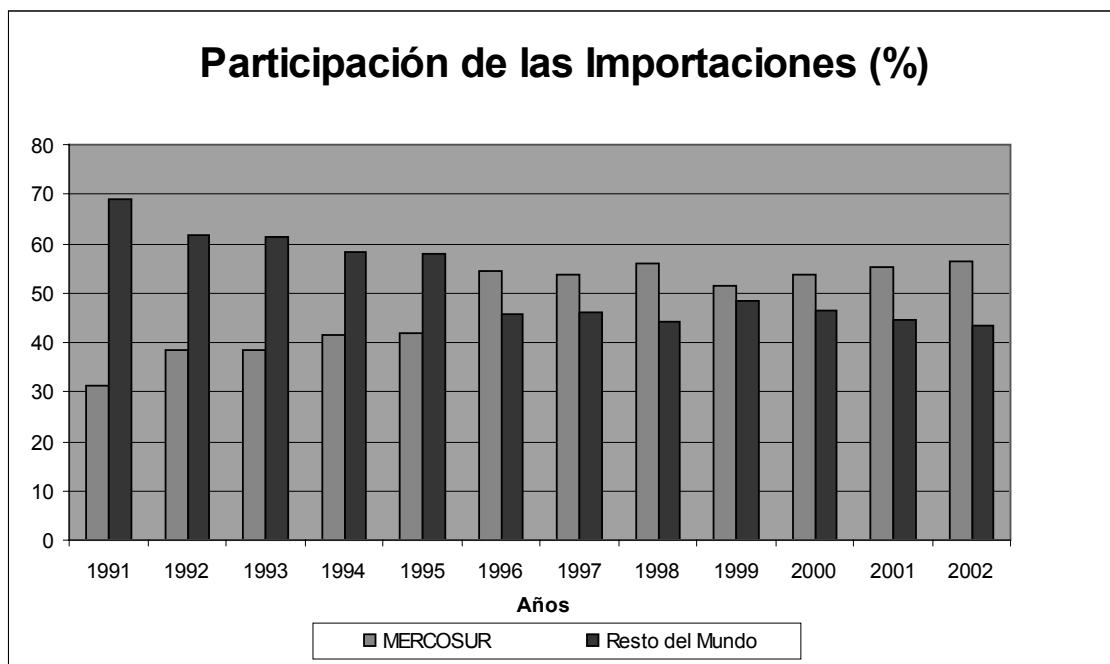
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del BCP y DGEEC

## COMERCIO REGIONAL a nivel del MERCOSUR

Se revierte la relación que existía en el comercio de Paraguay con el Resto del Mundo y el MERCOSUR (55% y 45%, en promedio) ya que a partir del año 1994 en el caso de las exportaciones y de 1996 en el caso de las importaciones, se consolida una mayor dependencia del Paraguay en el comercio con los países del MERCOSUR, principalmente Argentina y Brasil.

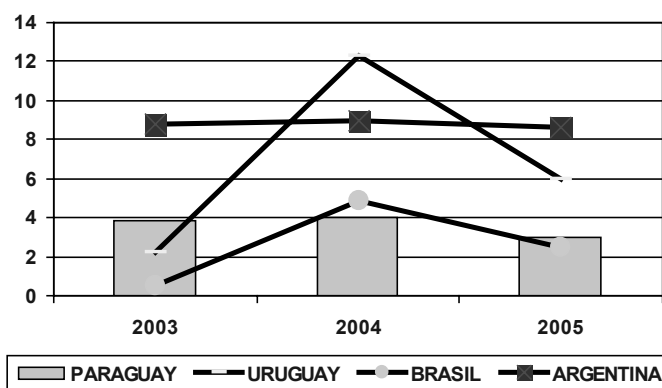


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del BCP



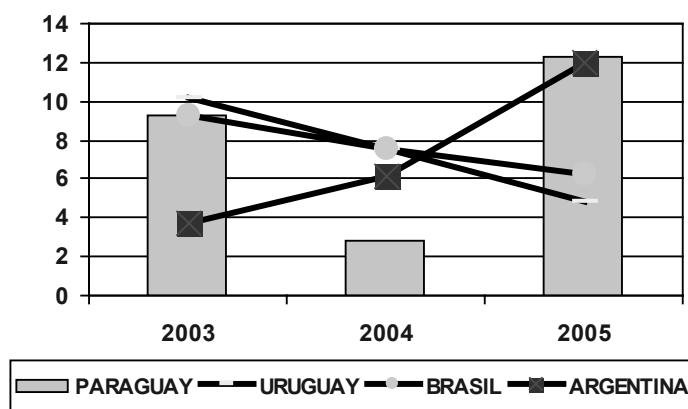
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del BCP

Gráfico 5: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB (%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos CEPAL Panorama económico preliminar 2005

Gráfico 6: INFLACION (%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos CEPAL Panorama económico preliminar 2005

## C. POLITICAS DE INCENTIVO Y FOMENTO A LAS COOPERATIVAS

En cuanto a los incentivos y políticas públicas dirigidas al sector cooperativo en Paraguay es importante destacar la existencia de una mención específica a nivel de la Constitución Nacional de 1992.

### CONSTITUCION NACIONAL 1992:

- Principios del cooperativismo, como instrumento de desarrollo económico y social, serán difundidos a través del sistema educativo.
- Fomento de la creación de cooperativas agrícolas y de otras asociaciones similares, como objetivos de la reforma agraria.

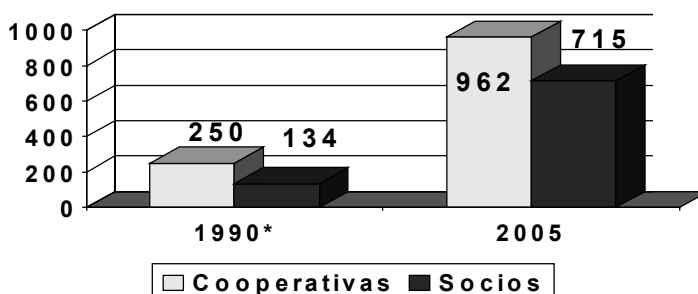
A esta se agregan diferentes medidas de fomento y legislaciones específicas.

## Medidas de fomento:

- Asistencia técnica, crediticia** (actividades de microfinanzas con la creación de la UTEP/BCP - Proyecto "Reforma de Políticas y del Marco Regulatorio para las Microfinanzas"- BID; MAG-Programa Regional FIDA MERCOSUR, INCOOP-CENCOPAN).
- Exenciones tributarias legisladas** (constituye un precepto Constitucional, y se refuerza con la Ley N° 438/94 de Cooperativas, art. 112 y 113; reglamentada por el Decreto N° 14052/1996, art. 116)

## D. EVOLUCIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO

### EVOLUCION DE CANTIDAD DE COOPERATIVAS Y SOCIOS



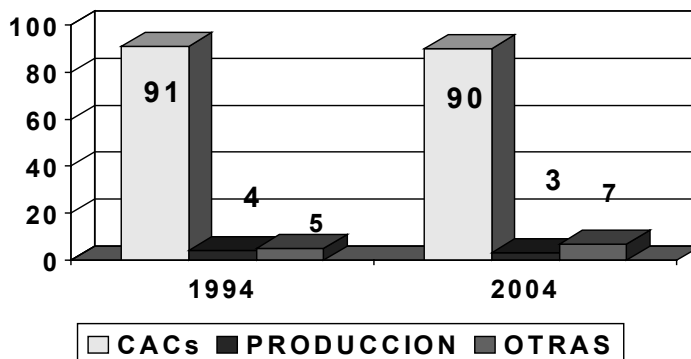
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INCOOP

### Tipos de Cooperativas (segun Ley N° 438/94)

	Año 2002	
	Cantidad	Participación (%)
Multiactivas	569	64,2
Especializadas	317	35,8
<b>Total</b>	<b>886</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INCOOP

### EVOLUCION DE CANTIDAD DE SOCIOS POR TIPOS DE COOPERATIVAS (segun Ley N° 2157/2003)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INCOOP

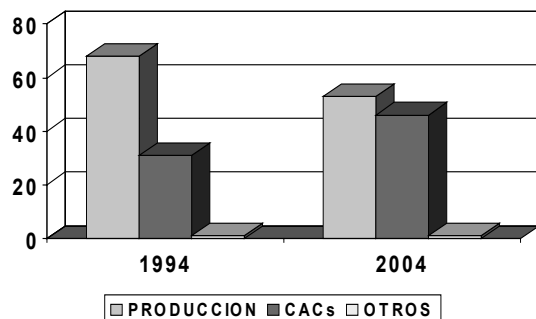
Gráfico 6: UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR TIPO DE COOPERATIVAS

Lugar	Tipos de Cooperativa			Total	Participación %
	Ahorro y Crédito	Producción	Otros		
Asunción	214	9	42	265	31,8%
Central	164	19	35	218	26,2%
Alto Paraná	35	24	21	80	9,6%
Itapúa	9	24	11	44	5,3%
Cordillera	15	14	2	31	3,7%
Subtotal	86%	44%	90%	77%	

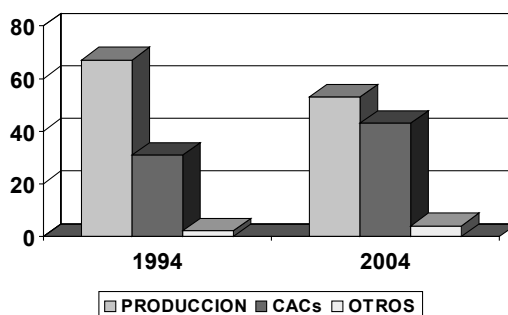
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INCOOP

**Composición del mercado cooperativo**  
Participación por sectores (1994-2004)

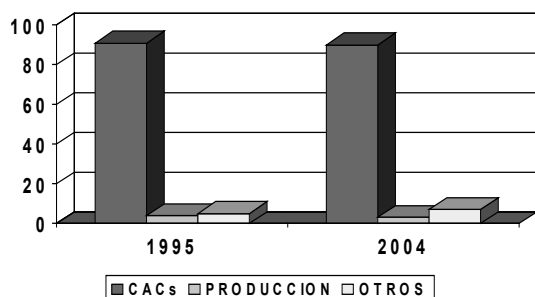
**ACTIVOS**



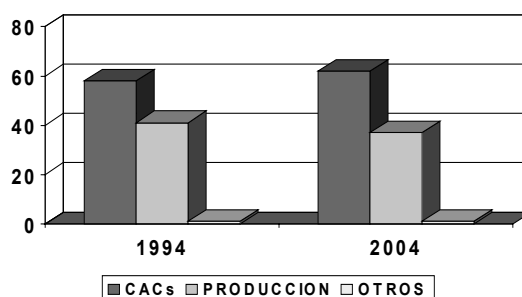
**PATRIMONIO**



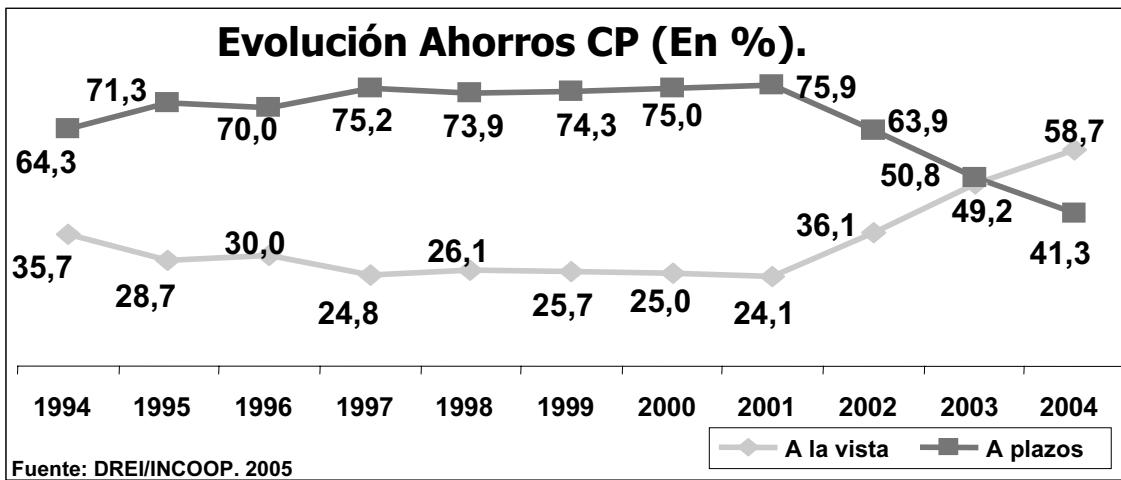
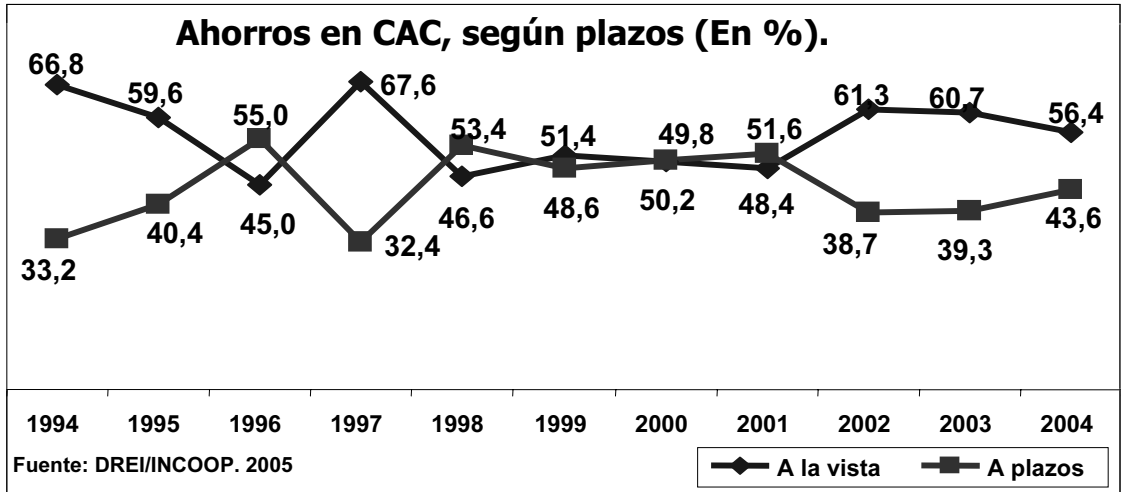
**CANTIDAD DE SOCIOS**



**CREDITOS**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INCOOP



### ENTIDADES CONTROLADAS POR EL INCOOP

Entidades	Año 2002		Año 2005	
	Cantidad	Part. %	Cantidad	Part. %
Ahorro y Crédito	396	72,7	658	77,0
Producción	91	16,7	123	14,4
Otros tipos	50	9,2	63	7,4
Centrales, Federaciones, Confederaciones	8	1,5	11	1,3
<b>Total</b>	<b>545</b>	<b>100,0</b>	<b>855</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INCOOP

## E. AVANCES Y PROPUESTAS

---

### AVANCES LEGALES

- Ley N° 438/94, "De Cooperativas",
- Decreto N° 14052/1996 Reglamentario de la Ley N° 438/94
- Ley N° 2157/2003, "Que regula el funcionamiento del INCOOP y establece su Carta Orgánica"

### AVANCES ADMINISTRATIVOS

- Foros o Encuentros de Frontera (2005)
- Coordinación interinstitucional pública y privada
- [www.incoop.gov.py](http://www.incoop.gov.py)
- Construcción y actualización de base de datos informatizada

### AVANCES EN PROGRAMAS Y PROYECTOS

- INCOOP, Sistema Integrado del Supervisión (Central de Riesgos, Fondo de Garantía (CONPACCOOP-CENCOPAN-DGRV), Fondo de Estabilización (BID) y Monitoreo Financiero a Distancia)
- Fortalecimiento del INCOOP: Certificación de calidad ISO-9000
- Suscripción de convenios con entidades públicas(MH-BCP-MIC)
- Apoyo al Sistema de Fiscalización (SCC-CONPACCOOP)
- Proyecto "Reforma de Políticas y del Marco Regulatorio para las Microfinanzas" – BID-UTEP/BCP (objetivo principal es implementar el marco regulatorio y de supervisión de las CACs, a través de la asistencia del BID).
- 1er Censo Nacional de Cooperativas con datos al 31/12/99, BID-UTEP/BCP, en coordinación con el INCOOP.
- Reforma de la Banca Pública, MAG-Programa Regional FIDA MERCOSUR, cooperación técnica para el estudio y elaboración de propuestas de ajuste y/o complementación al Proyecto de Ley.
- Fortalecimiento de la Incidencia del Movimiento Cooperativo de las Américas en los procesos de integración de la Región (CONPACCOOP-SOCODEVI-PRICA)
- RECM coordinación con INCOOP-CONPACCOOP



## F. ANÁLISIS CRÍTICO DEL SECTOR

---

El presente análisis ha sido desarrollado por INCOOP y plantea las debilidades actuales del sector cooperativo paraguayo, así como las estrategias para su abordaje.

### Las Principales Debilidades son:

- Concentración del sector (aprox. 85 % del volumen total de negocios está concentrado en 20 entidades de mayor desarrollo).
- Gran cantidad de cooperativas pequeñas que no alcanzan un nivel operativo mínimo.
- Déficit en la "Cultura Estratégica"
  - Sistemas informáticos y estilos gerenciales muy diferentes.
  - Procesos administrativos intensivos en mano de obra y con niveles tecnológicos por debajo del óptimo.
  - Deficiencias en la capacitación de la mano de obra en diversos niveles
  - Cultura organizacional mayormente oral. (Ausencia de procedimientos y políticas escritas)
  - Institucionalidad débil. (Dependencia excesiva de liderazgos personales)
  - Decisiones basadas en situaciones de coyuntura (Reacción al medio)
- Debilidad en los sistemas de control interno (Juntas de Vigilancia y Auditorías)

### Las Estrategias para revertir algunas de estas debilidades son:

- Marco de regulación prudencial (uniformar las principales políticas contables y define criterios de exposición).
- Plan de Cuentas Estandarizado (permitir la consolidación y comparación de la información financiera y contable).
- Sistemas de monitoreo y control externo adecuados:
  - INCOOP.
  - Auditorías Externas.
  - Sistema de supervisión auxiliar.



El Movimiento Cooperativo Uruguayo apoyado en sus orígenes y desarrollo en los movimientos sociales ha realizado un proceso de crecimiento y consolidación del cooperativismo, contando hoy con una gran Confederación de alcance nacional, varias organizaciones de segundo grado por modalidad cooperativa y más de 1200 entidades cooperativas reconocidas por la normativa vigente. Las cooperativas de ahorro y crédito han sido fuertemente impactadas por la reciente crisis que vivió el país, y al momento no se tiene claridad de qué rumbos tomará su futuro desarrollo. En tanto el cooperativismo agrario aglutina unas 170 entidades con alrededor de 35.000 asociados, lo que representa una cifra cercana al 50% del total de productores del país. Los socios son productores independientes en cuanto a tenencia de la tierra y proceso productivo, salvo muy raras excepciones donde se colectiviza el trabajo o la tierra. Las cooperativas adquieren insumos y equipos para sus socios y comercializan sus productos. Las cooperativas de producción y trabajo se singularizan por la activa participación de los socios en la producción de bienes y servicios en cualquier sector de la actividad económica. Las cooperativas de trabajo asociado reúne alrededor de 10000 socios en unas 376 organizaciones. La distribución sectorial o por rubro productivo es considerablemente diversa abarcando 216 empresas de servicios, unas 40 netamente industriales y cerca de 120 más de servicios varios y para - industriales. (Bertullo et al., 2003).

### A. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL COOPERATIVISMO EN URUGUAY.

#### - Principales elementos que caracterizan al Movimiento Cooperativo Uruguayo:

- Orígenes, evolución y desarrollo: se reconoce una vinculación muy fuerte entre el MCU y los movimientos sociales, en especial gremios y sindicatos.
- Surgimiento, expansión y crecimiento: ha estado ligado a la intervención del Estado por medio de leyes, normas, o diversas disposiciones que han significado el apoyo o no a éste.
- Desarrollo muy marcado en el interior del país: con excepción de las cooperativas de vivienda (con fuerte inserción capitalina), las cooperativas en el interior son cerca del 70 %, cuando casi la mitad de la población se encuentra en la capital (Montevideo).
- Cooperativismo respetuoso de los principios y valores, si bien encontramos excepciones que son fuente de preocupación y denuncia de las Federaciones afectadas, así como de la propia Confederación.

Es posible identificar antecedentes cooperativos ya en el año 1870. Vale mencionar que la doctrina de los valores cooperativos llega a nuestro país de la mano de las oleadas de inmigrantes que llegaban en aquellos tiempos, los cuales fueron fuente inspiradora y motor de numerosos emprendimientos colectivos.

Existe información de que en mayo de 1870 se crea por obreros tipográficos la Sociedad de Socorros Mutuos. En 1877 se establece otra Sociedad de Socorros Mutuos por empleados del ferrocarril.

En junio de 1885 se crea el Círculo Católico de Obreros con finalidades similares. Pero es en 1889, que se reconoce la primera cooperativa de consumo fundada en la Ciudad Vieja de Montevideo por el señor Cándido Róbido.

Entre fines del siglo XIX y comienzos del XX se desarrollaron otras experiencias cooperativas como las siguientes:

- 1889 Cooperativa obrera tipográfica (Montevideo)
- 1903 Cooperativa Obrera de Consumo del Frigorífico Liebigh de Fray Bentos. Río Negro.
- 1909 Se forma la cooperativa de consumo "La Unión" integrada por obreros textiles de Juan Lacaze. Quizás una de las más genuinas representantes de los principios de Rochdale en aquella época.

Vale la pena mencionar la creación de las Cajas Populares y los sindicatos Cristianos Agrícolas a principios del siglo XX desapareciendo posteriormente en la década del 60.

En definitiva, en esta primera etapa, las experiencias cooperativas en sentido estricto no son muchas, pero si lo suficientemente impactantes como para permitir su evolución posterior. Es importante resaltar que estas primeras experiencias están asociadas a un crecimiento de grupos de trabajadores, lo que seguramente se relacione también con las formaciones sindicales (ferrocarril, frigoríficos, gráficos, textiles), agrarias y de colectividades de inmigrantes.

Es en una etapa posterior, que estas experiencias cooperativas, y otras nuevas, empiezan a tener reconocimiento legal. Hacia 1920 surgen cooperativas de consumo, entre otras, la Cooperativa de ferroviarios, la de trabajadores y empleados de UTE, proceso que logra cierta maduración hacia el año 1940, década en la cual comienza a legislarse de manera importante para el sector cooperativo.

Al respecto, presentamos dos hechos relevantes: el 5 de abril de 1941 se sanciona la Ley N° 10.008, específica para el sector de cooperativas agropecuarias y posteriormente en 1946, más precisamente el 15 de agosto, se sanciona la ley 10.761 que abarca a varios de los sectores cooperativos (consumo y producción/trabajo) y que algunos juristas la llamaban Ley General de Cooperativas, aunque no lo sea.

En resumen, cuando el país comienza a legislar sobre el sector cooperativo, ya existen numerosas formas cooperativas, las que rápidamente se "legalizan" conformándose así lo que hoy es el cooperativismo en Uruguay. En el transcurso de este periodo, se van definiendo formal y jurídicamente las diferentes modalidades cooperativas que existen en el país, a saber:

- 1941 Cooperativas Agropecuarias (incluye agroindustriales)
- 1946 Cooperativas de Consumo.
- 1971 Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- 1966 Cooperativas de Producción (trabajo)
- 1968 Cooperativas de Vivienda.
- Cooperativas Escolares (sin legislación).

Resumiendo, la historia del cooperativismo uruguayo tiene una trayectoria diferenciada según los grupos de interés que involucra. Sin embargo postulamos que es posible reconocer algunos elementos coincidentes en esa trayectoria:

- La vinculación con organizaciones o gremiales.
- El papel determinante del Estado, tanto en su fomento como en la obstaculización de su desarrollo.
- El aprovechamiento de diversos espacios de actividad que han dejado las diversas modificaciones en el rol del Estado.
- La fuerte presencia en el interior del país.
- Su marcada autonomía y pluralidad.

#### - **Los últimos pasos.**

A partir de 1984, año en que comienza el retorno a la vida institucional democrática del país realizándose en noviembre las primeras elecciones nacionales, se avanza hacia la articulación de tercer grado del Movimiento Cooperativo Uruguayo. En agosto de ese año se convoca en Paysandú (litoral del país) un encuentro de varias cooperativas de diferentes modalidades, acordándose convocar un Encuentro Nacional. En octubre se crea la Mesa Nacional Inter - cooperativa.

En junio de 1988 se firma el documento de creación de la "Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas", CUDECOOP.

En octubre de 1990 se sanciona la Ley 16156 que facilita la tramitación de las Personerías Jurídicas de las cooperativas, derogándose las disposiciones que establecen requisitos engorrosos y de lenta tramitación hasta lograr el pleno derecho.

En 1989 se realiza el primer Relevamiento Nacional de Entidades Cooperativas, editado por la Fundación de Cultura Universitaria en 1990 y realizado por el Instituto de Sociología, de la Universidad de la República, CUDECOOP y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), a través de un convenio de cooperación.

En marzo de 1991, por decreto del Poder Ejecutivo se crea la primera Comisión Honoraria de Cooperativismo, la que funcionaría en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Lamentablemente el funcionamiento de esta Comisión ha sido irregular y de escasa repercusión en el accionar cooperativo. Luego de un receso de casi cinco años es reactivada en el año 2001, aunque hasta el 2005 su desarrollo no tiene mayores destaques. A partir de este momento ha comenzado a tomar otro rumbo con su nueva integración y la coyuntura política de gobierno, por momentos favorable al movimiento cooperativo.

En 1993 se realiza la EXPOCOOP 93, evento del cooperativismo nacional, regional e internacional, en donde el sistema cooperativo uruguayo despliega y ofrece todo su potencial.

En mayo de 1996 se funda el Fondo Nacional Cooperativo de Garantías (FOGAR), cuya finalidad es prestar servicios de garantías para acceder a créditos a las cooperativas de cualquier modalidad y a las pequeñas y medianas empresas que detentan otras formas jurídicas.

## B. COOPERATIVAS AGRARIAS.

---

### Algunos antecedentes históricos relevantes:

A principios del siglo XX en el Uruguay existen una serie de experiencias asociativas en el espacio rural, que entre otras agrupa a Sindicatos Rurales (promovidos por ley en 1912), Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas Cristianos y Sociedades de Fomento Rural (desde 1910).

En 1915 en su IV Congreso, las Sociedades de Fomento Rural fundan la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), organismo representativo de las SFR de importantísimo papel en apoyo a las pequeñas empresas rurales.

En 1960 impulsado por CNFR se crea la Cooperativa Agraria Limitada de Fomento Rural (CALFORU). Sus objetivos de comercialización apuntaban a dar poderío de compra y venta al pequeño productor. CALFORU estaba integrada por cooperativas y obviamente por Sociedades de Fomento Rural.

Con el apoyo del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) en 1967 se crea Central Lanera Uruguayaya (CLU), como entidad comercializadora de segundo grado, integrada por cooperativas de base ligadas a este rubro.

En 1978, se crea la Central Cooperativa de Carnes (CCC), comercializadora e industrializadora de carne bovina y ovina, encontrándose hoy sin realizar operaciones.

En 1984 se crea Central Cooperativa de Granos (CCG), que comercializa la producción de cereales y oleaginosos. Este mismo año las cooperativas agrarias específicamente logran su expresión gremial, al fundarse las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF).

Por último en 1990 se crea la Cooperativa Nacional Forestal (CONAFOR). Sus finalidades son promover el desarrollo del área forestal y maderera. Hoy en día también se encuentra sin actividad.

Finalmente en 1992 inicia sus actividades la Central Apícola Cooperativa, organización de segundo grado concentrada en el rubro homónimo. Vale destacar que esta empresa es de alguna manera producto del cierre de la experiencia ya mencionada de CALFORU.

### Concepto de Cooperativas Agrarias

Las cooperativas **Agrarias**, definidas por su objeto, desarrollan la prestación de diversos servicios vinculados a propiciar aspectos de la producción agropecuaria. Según los rubros dominantes con los que operan, pueden clasificarse como cooperativas ganaderas, lecheras, cerealeras, arroceras etc. La mayoría se dedica a la comercialización de la producción de los socios y la venta a los mismos de los insumos básicos.

Los socios son los propietarios de las cooperativas, recibiendo básicamente servicios de comercialización por parte de las mismas. Así mismo, son productores independientes en cuanto a tenencia de la tierra y proceso productivo. La cooperativa adquiere insumos y equipos para sus socios y comercializa sus productos. Muchas de las cooperativas disponen de depósitos, almacenaje, administran silos, servicios técnicos y maquinaria en común.

Dentro del grupo de cooperativas agrarias debemos mencionar también las Sociedades de Fomento Rural (SFR), que comienzan a aparecer en 1910 como las primeras expresiones de organizaciones colectivas agropecuarias. Surgidas en el entorno de las estaciones de ferrocarril, tenían como fina-

lidad mejorar el nivel de la producción agrícola, mejorar los servicios de las zonas rurales, escuelas, caminos, salud. Estas organizaciones van ampliando paulatinamente sus actividades e incorporan las de intermediación, almacenajes y servicios varios a los productores. Manteniendo formas jurídicas muy particulares, las SFR, se pueden asimilar a cooperativas a tal punto que utiliza la misma legislación que las cooperativas agrarias

En Uruguay, la Ley 15.645 del 17 de octubre de 1984 define a las Cooperativas Agrarias como "*personas jurídicas que, basadas en el esfuerzo propio y en la ayuda mutua de sus miembros, que son creadas con el objeto de efectuar o facilitar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, transformación, conservación, clasificación, elaboración, comercialización, importación o exportación de productos provenientes de la actividad agraria en sus diversas formas, realizada en común o individualmente por sus miembros*".

Así mismo la Ley 14.330 del 19 de diciembre de 1974, considera que las SFR serán aquellas "*que tengan personería jurídica y estén afiliadas a la Comisión Nacional de Fomento Rural, podrán distribuir entre sus socios toda clase de insumos agropecuarios y recibir, acopiar, clasificar, conservar, envasar y elaborar los productos de las explotaciones de los mismos*...

Las SFR, estatutariamente son creadas en general para "*fomentar el desarrollo del agro, la industria y el cooperativismo en la zona en que ejerce su acción, así como para prestar servicios de apoyo a la producción y a la vida rural de sus socios y de todos los habitantes de la misma zona. La Sociedad no persigue fin de lucro de ninguna especie; no podrá efectuar ningún tipo de reparto o distribución de utilidades*".

Con respecto a la legislación de las cooperativas, podemos decir que en general la regulación jurídica de los hechos siempre corre un tanto rezagada de los mismos. En Uruguay existen una serie de normas legales y reglamentarias regulando a las cooperativas por su objeto o modalidad, que entendemos no se adecuan a la realidad en la cual las cooperativas se desenvuelven. Existe un conjunto bastante mayor de leyes y decretos que refieren y regulan aspectos parciales de las cooperativas. A continuación citaremos los principales hechos legales que han ocurrido a lo largo del recorrido del movimiento cooperativo agrario en el Uruguay, a modo de poder ubicarlo en el contexto actual.

1912: Ley 3.948 y 3.949 Creación de las Cajas de Crédito Rurales.

1918: Ley 6.192 del 16 de julio. Reconoce a las SFR como personería jurídica. Esta Ley aún pervive.

En 1935 por la Ley 9.526 se crea la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE). Apuntaba a organizar el mercado interno, mejorar la producción, diversificar la industrialización y abrir mercados para la exportación de lácteos. Después de cincuenta y cinco años, CONAPROLE concentra el 86% de la producción lechera y aproximadamente el 90% de las exportaciones del sector. Procesa la producción de unos 5000 productores remitentes.

El 5 de abril de 1941 es promulgada la primer Ley que reconoce y regula la modalidad cooperativa agraria, esta es la Ley 10.008. Atiende en general a los principios cooperativos de la época, permitiendo actividades de comercialización y producción.

El 15 de agosto de 1946 se sanciona la Ley 10.761, que regula a las cooperativas como sociedades de naturaleza comercial clasificándolas en algunas modalidades ya reconocidas.

La Ley 14.330 del 19 de diciembre de 1974 definió el régimen legal de funcionamiento de las Sociedades de Fomento Rural, precisando su autocontrol a través de la propia Comisión Nacional de Fomento Rural.

En 1978, se establece el decreto de Ley 14.827 del 12 de setiembre, que atiende lo referente a las cooperativas agroindustriales.

Ley 15794, establece el contralor y fiscalización de las cooperativas agrarias por parte del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

En 1984, el 9 de octubre, la Ley 15645 actualizó la normativa referente a cooperativas agrarias. Actualmente vigente.

En 1990, se sanciona la Ley 16.156 en la cual se determina la inscripción en un registro único de cooperativas y deja sin efecto todos los trámites burocráticos existentes para la constitución de una nueva cooperativa.

## **Número de entidades cooperativas agrarias y organización.**

En la actualidad el cooperativismo agrario, incluyendo las SFR, aglutina a unas 179 entidades de primer grado y segundo grado. Sus socios son aproximadamente 39.049 y representan una cifra cercana al 50% del total de productores del país. Cerca del 60 % son Cooperativas Agrarias y el 40% restante son Sociedades de Fomento Rural<sup>41</sup>.

Existen dos entidades de segundo grado que persiguen un fin gremial, principalmente, de las dos anteriores formas en la cual esta compuesto el movimiento cooperativo agrario uruguayo. Por un lado tenemos la presencia de Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), con una historia de más de 20 años, que nace como respuesta de la necesidad de contar con una expresión gremial que defendiera los intereses de las cooperativas. Por otro lado tenemos a la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) con 90 años de historia, que combina en su proceder la acción gremial con la promocional, para el logro del fomento rural.

Hoy en día CAF cuenta en su padrón con 40 a 50 entidades afiliadas, esto no condice con la realidad, ya que no existe obligación de las cooperativas agrarias de estar afiliadas a CAF. Sin embargo, todas las SFR tienen obligación legal de estar afiliadas a la CNFR. También observamos que dentro de los asociados a CAF encontramos SFR, y a su vez encontramos cooperativas agrarias que están afiliadas a CNFR. Esto es un hecho significativo que demuestra la unificación de esfuerzos y criterios en el movimiento cooperativo agropecuario y por los cuales hay una gran asimilación de ambos tipos de entidades. Así mismo CNFR, cuenta con un caudal de socios de aproximadamente 80 entidades, entre SFR y cooperativas agrarias.

A modo de síntesis podemos repasar como esta compuesto el Movimiento Cooperativo Agrario Uruguayo:

Además de las dos entidades de segundo grado citadas anteriormente (CAF y CNFR) con mera actividad de representación gremial, existían 3 (tres) entidades de segundo grado con actividad económica: Central Lanera Uruguaya, Central Cooperativa de Granos (CCG) y Central Apícola Cooperativa (CAC). En la década de los 90 apareció una cuarta, la Central Cooperativa de Carnes (CCC). De estas cuatro entidades, Central Lanera Uruguaya continúa activa y ha experimentado un crecimiento en su comercialización y negocios en rubros relacionados a ovinos y lanas. Las Centrales de Carne, Apícola y de Granos han dejado de tener actividad en la última década, salvo la Central Cooperativa de Granos que fue una de las tantas entidades cooperativas y sociedades de fomento rural que pasó a conformar COPAGRAN. Esta última, se creó en primera instancia en el 2005, para hacer frente a la necesidad de renegociar las grandes deudas de sus entidades fundadoras y actualmente se encuentra en pleno funcionamiento.



En el año 1984 se comienza a gestar la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDE-COOP) que representa a la mayoría del Cooperativismo nacional, integrada por todas las entidades de segundo grado. Hoy es el organismo de referencia nacional e internacional del cooperativismo uruguayo.

En lo que respecta a la distribución geográfica de las cooperativas en el país, las mismas se encuentran dispersas en todo el territorio nacional. Existen zonas de mayor concentración en número de entidades como en el Litoral (Artigas, Salto, Paysandú) y suroeste del país (Colonia, Soriano, San José, Canelones). Coinciden estas zonas con las de producción agraria intensivas y un fuerte desarrollo de la lechería. En Montevideo sólo el 1.6 % de las entidades cooperativas pertenecen al sector Cooperativas Agrarias y Sociedades de Fomento Rural. Esta modalidad comienza a tomar fuerza cuando se miran los números en el interior del país donde alcanzan un 19.1% de las entidades cooperativas.

### **Cifras de comercialización del cooperativismo agropecuario<sup>42</sup>**

Como agente económico, el sistema cooperativo agrario muestra importante gravitación en la economía del país, sobre diferentes rubros y modalidades. Su importancia se aprecia en la magnitud de su participación en la comercialización de la producción en el mercado interno e internacional, agrupando a más de 30.000 productores rurales.

En el rubro lácteos, el sistema industrializa y comercializa la producción de unos 3.500 productores lecheros nucleados en CONAPROLE y otras 5 plantas menores vinculadas al movimiento cooperativo. De esta forma, a través de cooperativas se engloba el 90% de la producción de leche y derivados hacia el mercado interno e internacional.

Dentro de la producción agrícola cabe destacar que el sistema cooperativo agrario maneja el 25 % de la producción nacional, a través de la Central Cooperativa de Granos (hoy en COPAGRAN), entre el 25% y el 35% de la producción de trigo, así como importantes proporciones de la producción de girasol, sorgo y maíz. Esta cobertura abarca unos 1.500 productores agrícolas y agrícola-ganaderos nucleados en cooperativas del litoral del país. La producción de arroz por su parte, tiene una menor significación que los demás rubros agrícolas, alcanzando a manejar dentro del sistema cooperativo un 5% de la producción total de arroz. En el área de almacenaje, el sistema cooperativo maneja el 55 y 70 % de la capacidad de acopio del país.

A través de Central Lanera Uruguaya el sistema comercializa e industrializa (produce y exporta) alrededor del 10% de la producción Nacional de lana. Esto incluye la remisión de la producción de unos 2.500 productores, alcanzando a trabajar unos 7.5 millones de kilogramos anualmente. Dicha producción es totalmente industrializada en una peinadura propia (Lanera Piedra Alta), con tecnologías de las más modernas del mundo, produciendo unos 4.5 millones de tops de excelente calidad, logrando el acceso a los mercados más exigentes (se exporta a más de 20 países) y un mejor aprovechamiento de la lana de los productores. Asimismo, maneja 2/3 del volumen de la operativa de corderos pesados para exportación (que involucran a más de 500 predios de pequeños y medianos productores con unos 250 mil corderos).

A nivel de la producción de carne nos encontramos con el Frigorífico PUL, única planta industrial de carácter cooperativo, que funcionó como tal entre los años 1985 y 2003, constituyéndose en el año 2000 en el primer exportador de carnes uruguayas. Está conformado por algo más de 600 productores distribuidos por todo el país y faena anualmente más de 180 mil cabezas. Dentro de las exportaciones de carne del país PUL participó con una cifra que supera el 14%, lo que además

lo ubicó dentro de las diez primeros lugares de la exportación uruguaya, cualquiera sea el rubro considerado.

Finalmente, cabe señalar que la producción de miel comercializada a través de la Central Apícola Cooperativa, la cual dejó de actuar en el 2003, representó entre el 35% y el 40% de los volúmenes exportados a nivel nacional.

**Cuadro 1. Principales sectores y rubros en los que participa el sistema cooperativo agrario uruguayo**

Sectores	Rubros
Agroindustrias (productos lácteos, plantas frigoríficas, lavaduría y peinaduría de lanas, elaboración de aceite y harina, etc.)	Arroz y otros granos
	Carne vacuna y ovina
	Citrus
	Cueros
Comercialización mercado interno	Flores
Exportación	Lácteos
Abastecimiento de insumos	Lana
Servicios de asistencia técnica	Miel
Servicios de maquinaria	Semillas
Servicios de almacenaje	Vitivinicultura

**Cuadro 2: Incidencia del cooperativismo en el sector agrario**

Complejo Productivo	Porcentaje del Producto Total (en volumen)	Número de productores afiliados	Organización cooperativa principal
Complejo Agroindustrial Lácteo	90 %	3.500	CONAPROLE
Complejo Cerealero	25 - 35% (trigo)	1.500	Central Cooperativa de Granos
	5 % (arroz)		
Cadena Lanera	10%	2.500	Central Lanera Uruguaya
Cadena Cárnica	14 % (de lo exportado)	600	Frigorífico PUL
Cadena Apícola	35 - 40 % (de lo exportado)		Central Apícola Cooperativa

Fuente: Cooperativas Agrarias Federadas (CAF, 2002)

## Algunas consideraciones sobre dificultades que atraviesa el Sector Cooperativo

Para finalizar, mencionaremos algunas dificultades por las que atraviesa el Movimiento Cooperativo Uruguayo en el momento actual:

- Ausencia de una Ley General de Cooperativas
- Es un sector muy expuesto a lo que ocurra en el mercado mundial, ya que Uruguay se ca-

racteriza por ser tomador de precios, por lo cual los ingresos reflejan los ciclos de los mercados.

- La Infidelidad de los socios, es tomada como una debilidad importante del sector. El no tener un contrato entre cooperativa y cooperativista, que asegure la comercialización entre ambos por un plazo establecido. Existe un ejemplo concreto como CONAPROLE, donde sus productores socios firman un contrato de exclusividad con la cooperativa a la cual se comprometen a remitir su producción en un plazo determinado. Esto es considerado muy importante para saber con qué producción se va a contar en los próximos años a modo de poder realizar proyecciones de futuras inversiones o búsqueda de nuevos mercados.
- Planteo de Reforma Tributaria del Estado en el cual se aumentaría la presión sobre las cooperativas.
- Las falsas cooperativas. Surgen emprendimientos denominados cooperativos en el área agraria que no conforman cooperativas en sí mismas, sino que utilizan la figura jurídica para obtener exoneraciones tributarias o beneficios económicos como políticos, al momento de comercializar sus productos.

## C. LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN O TRABAJO ASOCIADO EN URUGUAY

---

### 1. Breves antecedentes y ubicación histórica

Pese a que es reconocida la aparición formal de esta modalidad cooperativa en nuestro país a mediados de los años cuarenta, sus orígenes, sin embargo, se remontan a fines del siglo XIX, probablemente con otros formatos jurídicos, pero con los rasgos de participación e involucramiento de sus protagonistas que aún la distinguen.

El surgimiento de las cooperativas de producción o trabajo se encuentra sumamente vinculado a la inmigración europea de fines del siglo XIX, más específicamente a aquellos trabajadores provenientes del movimiento sindical europeo que traían modelos y propuestas que poco a poco se fueron enraizando en la sociedad uruguaya.

Las iniciativas de trabajo asociado fueron creciendo en paralelo al sindicalismo, y como sostiene Y. González Sierra (1994: 19) *"dieron espacio y justificación al cooperativismo del Uruguay de fines del siglo XIX, la de constituirse en una alternativa que permitiera a los obreros, en el seno de emprendimientos solidarios, liberarse de la tutela y explotación empresarial"*.

Algunos ejemplos de estas experiencias que refieren a esa aparición relativamente temprana del cooperativismo de trabajo en nuestro país son: una Sociedad Cooperativa de Mucamos y Cocineros, de 1877; la Sociedad Tipográfica Cooperativa La Capital, 1878; la Cooperativa de Peluqueros y Barberos El Arco Iris en 1880; la Sociedad Cooperativa de Construcción de casas, en 1883; la Sociedad Humanitaria, Agrícola, Pastoril y Obrera de Paysandú en 1884; la Sociedad Cooperativa de Zapateros y la Cooperativa de Cartoneros, ambas en 1901. (Prieto, 1998)

Por otro lado, existe evidencia histórica de que la organización de trabajadores en cooperativas implicaba un doble sentido: por un lado, era una manera de producir y, por otro, era una forma de organización social con carácter fuertemente propositivo.

La emergencia de las cooperativas de trabajo está muy vinculada a planteos políticos de cambio social. A través del cooperativismo de trabajo se procuraba evitar la alienación y, a la vez, se posibilitaba la construcción de un vínculo solidario de existencia y desarrollo personal contrario al capitalismo.

Esta dimensión ideológica del cooperativismo de trabajo se encuentra hasta hoy vigente en varias cooperativas. Sin embargo, el caso palmario se visualiza en los estatutos de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) que las representa, en donde entre otros aspectos se argumenta "*procurar la sustitución progresiva y pacífica del régimen de Empresa Privada y competitiva, por el de cooperación organizada, para que el individuo pueda actuar en ella como parte de una comunidad de trabajo y vivir fraternalmente*".<sup>43</sup>

El párrafo se comenta sólo en tanto postura anticapitalista. La frase que para muchos puede resultar anticuada, sin embargo, continúa firme en estos estatutos como una referencia a la que todavía apelan algunas formaciones cooperativas más recientes.

Vale decir entonces, que las cooperativas de trabajo asociado constituyen una modalidad pionera en el cooperativismo uruguayo, junto a otras modalidades como las de consumo y las mutuales, algunas de las cuales poseían una orientación cristiana (Círculo Católico de Obreros, entre otras).

No obstante estos orígenes pioneros, es recién a partir de la década del cincuenta cuando las cooperativas de trabajadores comienzan a adquirir mayor relevancia. En este sentido, no se puede desconocer que entre estos avances se encuentra la creación de la FCPU en el año 1962.

En la década del 60, la actividad gremial de las cooperativas organizadas fue muy intensa y fructífera. Se desarrollaron asambleas, encuentros y jornadas, buscando apoyar a las cooperativas, para favorecer la superación de sus limitaciones y dificultades. La actividad más significativa la constituyeron las movilizaciones por la aprobación parlamentaria de la Ley de Exoneraciones Tributarias (N°. 13.481) y la obtención de líneas de crédito.

## 2. Evolución histórica

En su evolución histórica varios aspectos caracterizan a las cooperativas de producción, sin embargo, hay uno que realmente las singulariza: la activa participación de los socios en la producción de bienes y servicios al decir de Antunez, "*con trabajo vivo*",<sup>44</sup> así como en la gestión de la empresa.

### a) Definición

Adoptando un criterio mas o menos formal a la hora de definir una cooperativa de producción o de trabajo asociado, se adopta aquí la impulsada por la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) en su proyecto y posterior Ley N° 17.794 del 22 de julio de 2004, donde se expresa que "*Son cooperativas de producción o trabajo asociado, las que tienen por objeto proporcionar a sus asociados puestos de trabajo, mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios, en cualquier sector de la actividad económica*".<sup>45</sup>

### b) Matrices de surgimiento

En la evolución histórica de esta modalidad cooperativa, atendiendo precisamente algunos de los rasgos principales que denota la definición antes mencionada, pero sobre todo lo que se puede deno-

minar puntos de apoyo o plataformas de surgimiento, es posible ensayar una clasificación preliminar sobre las distintas matrices de surgimiento. Los primeros intentos de clasificación que se reconocen pertenecen a la labor pionera en este tipo de investigaciones del Arq. Juan Pablo Terra.<sup>46</sup> Inspirados en aquel trabajo se suministra a nuestro cargo una actualización de las matrices de surgimiento:

- Cooperativas que surgen ante procesos de crisis o cierres de empresas en la que sus trabajadores procuran por medios cooperativos sostener su fuente de empleo. Es el caso de lo actualmente se denominan "empresas recuperadas". Este tipo de surgimiento posee hoy un gran vigor dada la crisis industrial en todo el cono sur. En Uruguay, debe admitirse sin embargo, que fenómeno se remonta al menos a los años sesenta, donde varias empresas fueron sostenidas o rescatadas por los trabajadores. Así, para Uruguay el concepto no es nuevo,
- Cooperativas que se forman con trabajadores desocupados, en algunos casos informales, estimulados, apoyados o promovidas por organizaciones gremiales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) e incluso algunas de ellas de carácter confesional.
- Cooperativas creadas en el nuevo marco de relaciones laborales y reestructuración productiva donde diversas áreas de la empresa (en general periféricas y marginales), tanto a nivel privado como dentro del Estado, son realizadas fuera de la unidad empresarial madre, vale decir: tercerizadas. Caso desarrollado ampliamente más adelante.
- Cooperativas estimuladas por algunos organismos del Estado, que facilitan o propician la formación de cooperativas para brindar ciertos servicios. Es el caso del fuerte desarrollo de las cooperativas del taxímetro propiciadas por el gobierno municipal. En el mismo sentido se ubican el desarrollo de emprendimientos "apañados" por servicios municipales de apoyo, como por ejemplo el Parque Tecnológico Industrial del Cerro (PTI).
- Podría mencionarse un último grupo, que da cuenta de las cooperativas fomentadas e integradas por personas con una fuerte carga ideológica respecto al ideal cooperativo. Aspecto este que en realidad podría estar presente en cualquiera de los grupos anteriores. Sin embargo, perviven algunas conformaciones cooperativas en las que desde su inicio "la ideología cooperativa" es el factor aglutinador. Si bien la historia de las cooperativas de trabajo permite identificar varios ejemplos paradigmáticos de este tipo de cooperativas, también en los últimos tiempos se identifican cooperativas donde la ideología continúa siendo el factor de cohesión, resultando que la cooperativa no sólo se genera por "la necesidad" o por ser la "última opción para defender la fuente de trabajo".

### 3. La evolución cuantitativa de las cooperativas de trabajo asociado

Como es de público conocimiento Uruguay no posee una base de datos confiable y actualizada sobre todo el sector cooperativo. Precisamente esta carencia es –junto a la Ley General de Cooperativas– uno de los reclamos más sentidos por parte del movimiento. Frente a esta dificultad, se ha optado aquí por consignar las estimaciones realizadas por varias fuentes, procurando de esta manera aproximarnos de un modo global a una visualización cuantitativa probable del sector cooperativo de trabajo asociado.

**Cuadro 1: Cooperativas de Trabajo: Evolución del número de socios**

En los años 50	En los años 70	En 1989	En 1998/99 <sup>47</sup>	2005 <sup>48</sup>
1.000	2.000	8.800	8.365	10.000

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de diversas fuentes cooperativas.

Para observar las dificultades de estimación de las que se ha dado cuenta, se consigna a continuación información proveniente de tres documentos de divulgación cooperativa distintos:

**Cuadro 2: Cooperativas de Trabajo: N° de entidades y de socios según distintas fuentes**

Fuentes	N° de CTA	N° estimado de socios
CUDECOOP /2005 (Pág. 10)	279	8.365
PRICA: Capítulo Uruguay. Cudecoop/2005. <sup>49</sup> Pág. 10	"más de 400"	12.000
FCPU. Inf. Interna/2005	395	10.148
Censo 1989 FCU	142	8.191

FUENTE: Elaboración propia en base a fuentes mencionadas.

En resumen, puede concluirse, sin perder de vista la diversidad y diferencia de años de las fuentes, que el trabajo directo generado por las cooperativas de trabajo se ubica en el torno de los 10.000 empleos lo que representa a cifras del 2005 aproximadamente un punto de la población económicamente activa (PEA).

A continuación se observa la distribución de las cooperativas de trabajo según ramas de actividad. Debe advertirse que para este capítulo pesan también las observaciones anteriores en cuanto a la falta de información. Así, la carencia de un censo actualizado obliga a brindar datos de las fuentes disponibles, las cuales en muchos casos sólo permiten registrar información parcial.

**Cuadro 3: Cooperativas de Trabajo: Distribución por ramas (n° de entidades)<sup>50</sup>**

Año	SERVICIOS				INDUSTRIALES		DIVERSAS	2° Grado	
	Transporte	Salud	Enseñanza	Varias	Industria	Artesanales	Servicios e industria	Transporte	Salud
2002	101	67	17	28	17	23	120	2	1
2005	101	67	10	42	32	23	120	2	2

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la FCPU. 2002/ 2005.

**Cuadro 4: Cooperativas de Trabajo: N° de entidades**

Años	1989	2002	2005
N° de entidades	142	376	395

FUENTE: Elaboración propia en base a fuentes citadas.

Pese al breve rango temporal de la información disponible que se analiza, se puede observar que en sólo tres años se registró un crecimiento global en el número de entidades del orden del 5%. Si la información actual del presente año es comparada con la del único censo cooperativo disponible, el crecimiento de las cooperativas de trabajo asociado ha sido en el lapso aproximado de 15 años del orden del 178%.

Es posible constatar también el mayor crecimiento en las cooperativas de servicios en el sector varios, que incluye servicios tercerizados tales como limpieza, jardines, carga y descarga, etc. (de 28 a 42 organizaciones). En la misma línea de razonamiento se registra un importante crecimiento en

las cooperativas de carácter industrial (de 17 a 32 cooperativas), lo que probablemente se vincula con el fenómeno de las empresas recuperadas.

**Cuadro 5: Distribución de trabajadores según grandes agrupamientos**

	Servicios	Artesanal/ industrial	Diversas	Total
2002	7110	1396	1500	10006
2005	7138	1410	1600	10148

FUENTE: Elaboración propia en bases a datos de la FCPU, 2002/2005.

El crecimiento en puestos de trabajo en tres años son unos cien empleos. Considerando estas cifras el marco general que se viene desarrollando, se puede concluir que el sector posee una movilidad creciente en cuanto al número de organizaciones. Si bien, el número de empleos, sin embargo, se ha mantenido relativamente estable.

En función de estos datos es admisible la hipótesis de que la desaparición de empresas cooperativas de gran tamaño ha sido sustituida por cooperativas más pequeñas orientadas a los servicios. Según se entiende en este trabajo, ello es lo que explica el sostenimiento del sector en cuanto al número de empleos directos generados.

En línea con esta argumentación, resulta elocuente que para el año 1989 la relación entre socios cooperativos y el número de organizaciones era aproximadamente de 58 personas por cooperativa, mientras que para el año 2005 este número desciende a 26 trabajadores por cooperativa.

En la misma línea de razonamiento, se puede sostener que si al número de socios totales se le restan los que pertenecen a empresas de transporte –grandes para el medio nacional, ya que generan unos 2800 puestos de trabajo con 10 unidades cooperativas–, el promedio por cooperativa desciende a menos de 20 trabajadores por unidad. En otras palabras, las cooperativas de trabajo en la actualidad pueden considerarse dentro del sector de las micro y pequeñas empresas.

En suma, se ha estado asistiendo a la fragmentación de las cooperativas de trabajo hacia nuevas ramas, con unidades más pequeñas y, en general, orientadas a servicios y en un porcentaje nada despreciable al sector productivo industrial mediante la emergencia de las empresas recuperadas.

#### **4. Las Cooperativas de Trabajo Asociado: Marco Legal**

El ordenamiento jurídico uruguayo prevé la existencia de distintas modalidades de sociedades cooperativas. Para el caso que nos ocupa se reconoce un antecedente de relevancia en Ley N° 10.761 del 15 de agosto de 1946, la que posteriormente ha sido completado con leyes especiales. En julio de 2004 se aprobó la Ley N° 17.794, considerada un hito dentro de las cooperativas de trabajo dado el avance que significa con relación a períodos anteriores. En función de este trascendente cambio en la legislación nacional sobre el tema, se ha optado profundizar a continuación en el alcance de la mencionada ley, la cual como se verá deroga la legislación anterior.

##### **Algunas características dominantes de la Ley N° 17.794**

El 22 de Julio de 2004, se promulgó la Ley N° 17.794, con lo cual el Cooperativismo de Trabajo logra en Uruguay un texto normativo que lo regula en modo expreso.<sup>51</sup>

Si bien es una ley breve (ocho artículos), logra muy importantes avances en el desarrollo legislativo del fenómeno cooperativo.

1) En primer lugar, expresa una **definición positiva**, que supera en buena medida todas las limitaciones derivadas de sus antecedentes y además amplía e incluye en su concepto un espectro que, exceptuando dos situaciones puntuales, abarca la totalidad de posibilidades.

En los dos incisos iniciales de su Artículo Primero se expresa:

*"son cooperativas de producción o trabajo asociado las que se constituyen y están regidas de acuerdo con la Ley N° 10.761, de 15 de Agosto de 1946, sus modificativas y complementarias, y tienen por objeto proporcionar a sus asociados puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios para terceros, en cualquier sector de la actividad económica. La relación de los socios con la cooperativa es societaria.*

*Se consideran incluidas en la definición precedente, aquellas cooperativas que sólo tengan por objeto la comercialización en común a terceros de productos o servicios, siempre que sus asociados no tengan trabajadores dependientes y el uso de los medios de producción de propiedad de los asociados, esté afectado exclusivamente al cumplimiento del objeto de la cooperativa, salvo autorización expresa de esta última."*

Los elementos componentes de la definición son los siguientes:

- a) Satisfacción de una necesidad: en el caso de la cooperativa de trabajo la necesidad central que se satisface es la ocupación y el trabajo, creado por y para el socio cooperario.
- b) Participación personal y directa: el compromiso del asociado es absoluto e intransferible, la actividad laboral, técnica, profesional o artesanal debe ser desempeñada directamente por el cooperario y de allí derivará su remuneración.
- c) Organización conjunta destinada a un fin concreto: aquel trabajo personal y directo que referíamos, se enfatiza a través de la organización conjunta y en consecuencia, lo que será patrimonio de los socios es la organización cooperativa que da forma a la empresa.
- d) En cualquier sector de la actividad económica: o sea, la amplitud de áreas de acción es casi absoluta. Las únicas exclusiones son las que fijó la ley: los servicios financieros y las aseguradoras.
- e) Relación societaria entre los cooperarios: sin perjuicio que podría considerarse una afirmación, el concepto pretende reafirmar que no existe ninguna suerte de relación de dependencia laboral entre el socio y la entidad.

2) En el inciso segundo, se amplía la realización del **"acto cooperativo"** a aquellas que "sólo tengan por objeto la comercialización en común a terceros de productos o servicios", imponiéndole como requisitos que:

- sólo tengan por objeto la comercialización en común a terceros de productos o servicios.
- no tengan trabajadores dependientes.
- los medios de producción sean de propiedad de los asociados.
- éstos se afecten exclusivamente al cumplimiento del objeto de la cooperativa, salvo autorización expresa de ésta.

El nudo programático de cualquier cooperativa es promover la calidad de asociado de todos sus



integrantes, por ello, lo que se privilegia es la participación personal y directa del integrante de la cooperativa.

Es congruente entonces, prohibirle al socio que tenga personal dependiente de sí mismo para utilizarlo como mano de obra sustituta en sus obligaciones para con la cooperativa.

Dentro del marco de este inciso, entonces, lo asociativo es la producción coordinada, la realización individual y la comercialización a través de la entidad cooperativa.

Esta nueva descripción que efectúa la ley, adecua múltiples experiencias cooperativas que, sobre todo en áreas artesanales y de servicios, habían proliferado en los últimos años pero que chocaban en cierta medida con la idea "tradicional" de la cooperativa de producción. Se refiere aquí a "tradicional", en el sentido de la cooperativa de tipo industrial como productora de bienes a ser volcados al mercado.

Se plantean, no obstante, algunas exclusiones de modo expreso: "...la prestación de servicios financieros y las que realicen actividad aseguradora..."

Por ello, se puede claramente concluir que, excepto las mencionadas, las cooperativas de trabajo pueden incrustarse en cualquier sector de la actividad económica (producción de bienes o prestación de servicios).

**3) En cuanto a la situación de los trabajadores socios y no socios**, la misma no ha tenido mayores cambios con respecto a la legislación anterior.

Se unifica el porcentaje de trabajadores no socios respecto a los asociados en un 20% y se mantiene el mínimo de socios en seis.

De esta forma, esta ecuación entre asociados y trabajadores no socios, admite situaciones de excepción como las que se destacan en el párrafo final del artículo. Allí, se admite contratación de trabajadores por encima del tope, cuando lo justifica la cobertura de necesidades cíclicas de temporada y se encomienda una reglamentación expresa al Poder Ejecutivo sobre este punto.

Respecto al mínimo de socios, el matiz diferencial se da en que antes el número mínimo de seis refería a una de las condiciones para ser reconocida por la Seguridad Social como cooperativa beneficiaria de las exoneraciones de la Ley N° 13.481, pero si una cooperativa resignaba ese beneficio, podía existir con cualquier número de socios, mientras que ahora es una exigencia de tipo general. Por lo tanto, toda cooperativa de trabajo deberá registrar un número mínimo de seis asociados, como requisito de existencia.

**4) Remuneración de los trabajadores socios.** En el avance hacia la especialización del derecho cooperativo, el Artículo 3 destaca que la remuneración que percibe el asociado deberá respetar dos parámetros: i) de existir un salario protegido por normas de orden público en determinada rama de actividad, la cooperativa debe respetarlo y ii) el socio percibirá la cuota parte de excedentes anuales que pueda corresponderle, en función a la cantidad y calidad de trabajo aportado en el ejercicio.

**5) Relaciones con el Derecho Laboral.** Se afirma aquí, y en otros trabajos, que el asociado en la cooperativa de trabajo tiene una doble e ineluctable condición: socio / trabajador. En la cooperativa de trabajo, se es socio porque se trabaja y se trabaja porque se es socio.

Toda la normativa protectora del Derecho Laboral rige para los asociados a las cooperativas de trabajo, con la única excepción de la indemnización por despido. Es así que la nueva ley mantiene estos criterios de la legislación anterior, reafirmando que "*serán aplicables a todos los trabajadores,*

*tengan o no la calidad de socios, las normas de protección de la legislación laboral y la previsión social, excepto la indemnización por despido a los socios cooperarios excluidos".*

**6) Tributación.** Es importante resaltar que en el Artículo 5, la expresión inicial es la ratificación respecto a que las cooperativas de trabajo están exoneradas de todo tributo nacional. El listado de tributos que a renglón seguido se marca como excepcional, lo que deja en claro es la intención del legislador respecto a que la exoneración del primer párrafo no puede trasladarse a este listado de tributos.

**7) Innovación.** El Artículo 6, por su parte, introduce una innovación importante respecto a este tipo de cooperativas y la materia concursal.

En los proyectos anteriores a la consagración de la ley actual, se intentaba legislar estableciendo mecanismos que facilitarían la adjudicación de los bienes a los trabajadores, en caso de quiebra o abandono de una empresa, por parte de sus titulares. Este Artículo 6 de la Ley 17.794, emprende un camino bastante más limitado en sus pretensiones, pero le otorga al Juez una posibilidad cierta de intervención en la materia: otorgar el uso de la infraestructura empresarial a la flamante cooperativa que se propusiera para tal rol.

Sabido es que las principales falencias que debe atender una cooperativa de trabajo en sus inicios, más aún la que tuviera una génesis como la del caso mencionado son: a) la ausencia de capital y b) la falta de capacitación para la gestión. Se aborda aquí, parte del problema con una fórmula ingeniosa y de indiscutible rédito social.

Para facilitar a los trabajadores la constitución de la cooperativa y para poder presentar un proyecto de negocios con cierta viabilidad, éstos pueden solicitar al Banco de Previsión Social y éste disponer el pago al contado y por adelantado del subsidio por desempleo que les correspondiere, siempre que los mismos sean destinados en su totalidad, como aportes al capital social de la cooperativa.

Importa agregar que, la norma tiene también un indudable contenido promocional para la gestión asociativa.

El compromiso con la autogestión también se potencia por lo dicho: cuando los rubros se vuelcan como aportaciones sociales, el involucramiento del asociado con su cooperativa es incomparablemente más fuerte que la simple adhesión a un proyecto.

Finalmente, debe tenerse en cuenta la expresa derogación de la Ley Nº 13.481 de 23 de Junio de 1966, por lo que, a partir de ahora tanto las cooperativas encuadradas en dicho marco (en materia de cooperativas de trabajo, la amplia mayoría) como aquellas que no estuvieran funcionando de tal manera, tienen como actual marco de referencia la nueva Ley Nº 17.794.

## **5. Dificultades y potencialidades de las Cooperativas de Trabajo Asociado<sup>52</sup>**

Las cooperativas de trabajo asociado, al igual que otras modalidades cooperativas padecen una serie de dificultades, algunas estructurales otras coyunturales, que muchas veces constituyen verdaderas restricciones a su desarrollo.

Para el caso uruguayo diversos estudios académicos así como el auto-análisis de los cooperativistas, permite visualizar algunas señales precisamente de las principales restricciones y potencialidades del sector en función del nuevo escenario sociopolítico que vive el país.

A continuación se suministra un resumen de hallazgos respecto del tema, no exhaustivo ni priorizado, pero sí lo suficientemente amplio e ilustrativo como para estimular la reflexión.

## 6. Dificultades

1.- Para algunas cooperativas, la **obsolescencia de su parque industrial**. Muchas de estas cooperativas, sobre todo en el caso de empresas recuperadas, este problema es heredado de la empresa originaria. Este problema asociado a la falta de créditos de estímulo al sector constituye en algunos casos un verdadero escollo de difícil solución.

2.- La **inexistencia de créditos que contemplen las particularidades del sector**. Este problema que se mantiene de tiempo atrás se ha visto agudizado por la crisis financiera que vivió el país en los últimos años.

3.- La **demora del Banco de Previsión Social en reconocer el status cooperativo**. En efecto, si bien la legislación reconoce que las cooperativas de trabajo están exoneradas del aporte correspondiente a la patronal, el ejercicio de este derecho se ve demorado, en función de los estudios que a propósito de verificación de la condición cooperativa realiza la mencionada institución. Esta situación perjudica a las cooperativas de diversas formas, particularmente a los nuevos emprendimientos, dado que mientras se realizan los trámites respectivos se acumula carga financiera a las cooperativas impidiéndoles además participar de licitaciones por no contar con los certificados de estar al día que emite el Banco.

4.- **Debilidades en el dominio técnico de algunas áreas de la gestión cooperativa**. Para algunas cooperativas es un verdadero escollo cubrir todas las áreas de la gestión de su organización. Los trabajadores suelen dominar los oficios principales de la producción, no así en áreas como la administración, la comercialización, los recursos humanos, marketing y la gestión en general. Si bien la inversión en capacitación es visualizada como una alternativa, el retorno de estos procesos suele ser lento y mientras tanto se mantiene costos adicionales por el aprendizaje. En la dirección de este razonamiento pueden ubicarse las dificultades de desarrollar procesos de planificación estratégica, que incluyan una visión compartida sobre el futuro de la cooperativa.

5.- **"Igualdad insoportable"**<sup>53</sup>. En algunos casos la igualdad política de los socios cooperativistas se refleja en una estructura de remuneraciones más igualitaria que en una empresa convencional. Sin embargo, una pirámide salarial poco diferenciada puede dificultar la captación y fidelidad de trabajadores portadores de calificaciones relevantes para la actividad. Se captan trabajadores de menor nivel y la rotación es alta lo que atenta contra la calidad. Esta situación tiende a modificarse en virtud del funcionamiento actual de los Consejos de Salarios al que deben remitirse las cooperativas.

6.- **Conflicto político / funcional**. Tensión entre línea de autoridad funcional e igualdad política de trabajadores socios. Por ejemplo: el jefe o coordinador de planta que un socio debe coordinar el trabajo de operarios también socios y donde además alguno de ellos es directivo.

7.- **Riesgo degenerativo**. El pacto constituyente demasiado rígido obstaculiza el ingreso de nuevos cooperativistas. La cooperativa no se "ventila" y los procesos innovativos se truncan.

8.- **La debilidad en la formación en valores cooperativos**. Señalado muchas veces como la causa de todos los males cooperativos. Sin embargo, se señala también la ausencia del sistema educativo en general también en estos temas. Salvo excepciones -que existen- el sistema educativo en su conjunto, pero en particular sus organismos, no han dado señales de interés manifiesto. La excep-

ción en estos últimos años es la Universidad de la República que a través de la Unidad de estudios Cooperativos (UEC) viene reformulando su propuesta hacia el sector cooperativo en general.

**9.- La inexistencia de espacios y sistema de información que habilite la articulación horizontal y vertical las CTA,** entres si y con otros actores de la economía social. Pese a la existencia de algunos ensayos como la Red Cooperativa de Comercialización (REDCOOP), que busca obtener sinergias compartiendo recursos y tecnologías conocimientos, son espacios aún incipientes que se entiende aquí es necesario estimular.

**10.- Dependencia de contratistas o clientes principales.** En algunas cooperativas esta dependencia, que puede ser de proveedores, clientes o contratistas, las deja en grados de vulnerabilidad importantes.

## **7. Potencialidades y aportes**

### **1.- La generación de capital social y capital humano**

Las cooperativas constituyen verdaderas escuela de aprendizajes de valores cooperativos así como del desarrollo de nuevas competencias, como la negociación, elaboración del conflicto, el ejercicio de roles de representación, entre otras.

### **2.- La preservación y recuperación de activos que han sido devastados por administraciones empresariales convencionales**

Las empresas recuperadas mediante el esfuerzo cooperativo de los trabajadores son un ejemplo palmario de esto. Activos fijos así como verdaderas cadenas de valor, han sido regresadas a funcionar por los trabajadores asociados. Estas recuperaciones pueden medirse en unidades económicas, donde seguramente asombraría la contribución que se logrado por esta vía.

### **3.- La preservación de saberes laborales**

Los trabajadores organizados en sus cooperativas mantienen oficios, habilidades y competencias adquiridas durante décadas, evitando el quiebre de biografías ocupacionales y por ende evitando desintegración familiar, gastos del Estado en recalificaciones nuevas etc.

### **4.- Sostenimiento de la identidad y autoestima de la "clase que vive de su trabajo"<sup>54</sup>**

En efecto, la actividad gregaria cooperativa permite sostener la identidad de clase de los trabajadores, valorizando sus organizaciones colectivas y sosteniendo la autoestima de las personas que las componen.

### **5.- Crear, recrear y sostener puestos de trabajo y empleos**

Aunque resulta obvio, las cooperativas de trabajo asociado han permitido la creación de nuevos empleos, re- crear unidades laborales y sostener trabajo, lo cual se constituye en un hecho significativo, considerando el escenario de bajo crecimiento que ha tenido el país en la última década.

### **6.- La nueva legislación**

La nueva norma (Ley N° 17.794), elimina restricciones importantes que se padecían, habilitando el desarrollo de CTA hacia rubros que hasta el momento no era posible. En este sentido, las posibilidades cooperativas en sectores agroindustriales es una posibilidad a explorarse.

## **7.- El nuevo escenario político**

El recambio de actores del elenco político del Uruguay, ha traído brisas de receptividad hacia las cooperativas en general y en particular las CTA. En este sentido destacan las posturas de algunas de las nuevas administraciones municipales que explícitamente visualizan en las CTA una oportunidad para crear y recrear empleos. Ejemplos de esto son los acuerdos establecidos o en proceso de realización de los gobiernos municipales de Paysandú, Canelones y Montevideo, con la FCPU. Un detalle no menor de estos acuerdos es la creación de unidades administrativas especializadas en temas cooperativos con la finalidad de promover, difundir y facilitar el desarrollo de las CTA.



## VII Situación Actual del Cooperativismo en Chile<sup>55</sup>

### A. Antecedentes y Contextualización.

Aún cuando existe una serie de antecedentes previos, de organizaciones "pre-cooperativas", existe consenso en cuanto a situar la primera organización propiamente "cooperativa" de Chile, en el año 1887, con la constitución en la Ciudad de Valparaíso de la Sociedad Cooperativa de Consumo La Esmeralda (Del Campo y Radrigán; 1998). El surgimiento del cooperativismo en Chile tiene directa relación con el movimiento social y obrero de fines del siglo XIX, así como también la densificación urbana y los inicios de la industrialización del trabajo especialmente dado por las compañías salitreras del norte grande del país. Desde sus inicios a la fecha el movimiento cooperativo en Chile ha pasado por varias etapas, períodos de florecimiento y otros de decaimiento especialmente influenciados por el contexto socio político del país.

El inicio del proceso de "transición a la democracia", tras los resultados del Plebiscito del año 1988, significó para vastos sectores de la población la generación de una gran cantidad de expectativas, muchas de las cuales no pudieron ser satisfechas inmediatamente, y otras definitivamente no han sido asumidas hasta la fecha. Para el sector cooperativo en general, existía la expectativa de un cambio más drástico del modelo económico neoliberal impulsando por el Régimen Militar a contar del año 1975, o incluso su reemplazo. Se pensaba que las nuevas autoridades iban a tener una mayor consideración por propuestas alternativas de organización económica, como es por ejemplo el modelo cooperativo, sin embargo hasta ahora, eso no ha podido concretarse.

A pesar de esta cierta "indiferencia gubernamental", el sector cooperativo chileno, progresiva y lentamente desde 1990 en adelante, y con no pocos "pasos en falso", ha venido generando interesantes –aunque también incipientes– procesos de adaptación al nuevo contexto nacional e internacional.

### B. Caracterización de la situación actual de las Cooperativas en Chile.

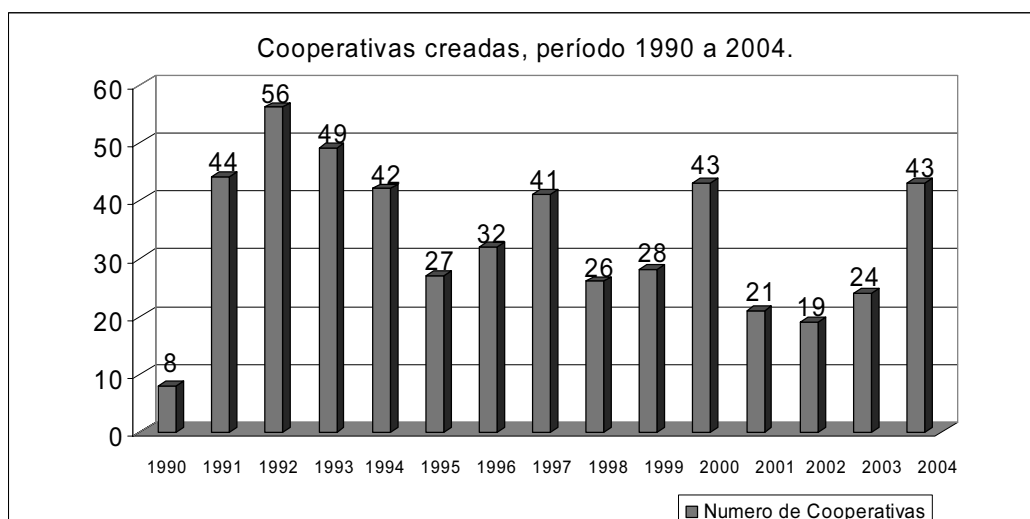
Desde el inicio del proceso de "transición" (1990), y hasta el año 2004 (incluido), el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía<sup>56</sup>, registra la creación de 503 nuevas cooperativas.

Tal como es posible observar en el Gráfico N°1, dentro de ese período es el año 1992, donde se alcanza el mayor número de cooperativas creadas, alcanzando a 56.

De acuerdo a estimaciones del propio Departamento de Cooperativas<sup>57</sup>, actualmente las cooperativas en Chile generan 9.600 puestos de trabajo y administran activos por sobre los US\$ 2.000.- millones.

Como se muestra en el Cuadro N° 1, al 31 de Octubre de 2004, el número de socios/as de cooperativas en Chile alcanzó a 1.255.712.-, representando un 8,3 % de la población total del país, uno de los porcentajes más altos en la historia (Castillo et al.; 2006). Estas cifras, están directamente relacionadas con el explosivo aumento de miembros de cooperativas de ahorro y crédito, que en los últimos diez años han crecido en más de un 400 %, llegando hoy a representar casi un 60 % del total de chilenos/as asociados/as a cooperativas.

Gráfico N° 1.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.

Cabe consignar respecto de los datos estadísticos de cooperativas en Chile, que éstos muestran algunas importantes falencias en cuanto a representatividad y actualización, puesto que por ejemplo el concepto de "cooperativas activas", hace referencia a aquellas cooperativas que han presentado algún tipo de documentación (balance, actas o similares) al Departamento de Cooperativas en los últimos cinco años.<sup>58</sup> Dichas debilidades tienden a revertirse con la incorporación de las cooperativas en el cuestionario de la Encuesta Nacional de Empleo que aplica el Instituto Nacional de Estadísticas INE –acogiendo las recomendaciones en ese sentido de la Organización Internacional del Trabajo OIT–, y la próxima realización del Primer Censo Cooperativo en Chile, por parte del Departamento de Cooperativas en el marco del Programa de Fortalecimiento para la Regulación y Supervisión del Sector Cooperativo (BID / FOMIN).

A continuación se presenta un cuadro resumen, con la última información disponible (al 31 de Octubre de 2004).

Cuadro N° 1: Situación de actividad por tipo de cooperativa.

Tipo de Cooperativa	Cooperativas vigentes al 31 de octubre de 2004		
	Activas	Inactivas	N° de socios
Agrícola	60	124	28.806
Campesina	199	210	29.621
Consumo	14	80	176.768
Minera/Pesquera	24	44	3.344
Producción/Trabajo	84	48	4.624
Ahorro	84	18	734.222
Vivienda Abierta	8	2	43.953
Vivienda Cerrada	169	561	36.485
Veraneo	41	8	3.198
Agua Potable	124	23	53.143
Eléctricas	19	2	73.678
Otros servicios	78	68	67.396
Org.Integración	17	23	474
<b>Total</b>	<b>921</b>	<b>1.211</b>	<b>1.255.712</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.



En términos de cantidad de socios/as, junto con la ya mencionada muy importante participación del sector de ahorro y crédito, destacan también el sector consumo –con más de 170 mil socios/as, y las cooperativas eléctricas con cerca de 74 mil socios/as. Entre los tres sub-sectores, representan un 78,4 % del total de cooperados/as en Chile.

Por otra parte, y tal como queda reflejado en el Cuadro precedente, son muchas más las cooperativas de las cuáles no se dispone información en los últimos cinco años (1.211), que las cooperativas de las cuales el Departamento, ha recibido información en ese mismo período de tiempo (921).

## C. Marco Normativo.

---

La actual Ley General de Cooperativas N° 19.832 promulgada el 23 de Octubre del 2002,<sup>59</sup> ha implicado un cambio bastante sustantivo al marco jurídico en que se desenvuelven las cooperativas chilenas en comparación a la legislación vigente hasta ese momento, y que databa del año 1978. Esta "nueva" Ley, tiene entre sus principios generales tres fundamentos centrales, a saber: las cooperativas generan riqueza, las cooperativas pueden competir en todos los mercados y la ley simplifica los procedimientos y trámites para el desarrollo de éstas. Este marco jurídico busca posibilitar la inserción de las cooperativas en el actual contexto económico y la adopción libre, de estrategias y conceptos empresariales para progresar económicamente, flexibilizando una serie de barreras burocráticas que obstaculizaban la creación y desarrollo de cooperativas.

La nueva normativa, entre otras modificaciones, elimina el concepto según el cual las cooperativas son entes sin fines de lucro, liberalizando la repartición de excedentes entre los socios/as, facilita la obtención de personalidad jurídica para las nuevas cooperativas que se constituyan, asimilando su constitución a la de las sociedades comerciales, es decir, mediante escritura pública cuyo extracto debe inscribirse en el Registro de Comercio y publicarse en el Diario Oficial (Matamala; 2004).

Otro punto es la eliminación de las limitaciones en cuanto al objeto social, estableciéndose plena libertad para desarrollar bajo esta forma de organización, cualquier actividad económica, sin perjuicio de la regulación establecida por leyes especiales, permitiéndose además la combinación de finalidades de diversas clases de cooperativas, con la excepción de aquellas que tienen objeto único. Se establecen además, nuevos mecanismos de resolución de conflictos por la vía de arbitraje, en los que tendrán participación las propias Federaciones o Confederaciones. Así mismo, se autoriza expresamente la fusión, la división de las cooperativas, y su transformación en otro tipo de sociedades. Con esto se facilita la rapidez en la toma de decisiones, permitiendo una mayor competitividad de las cooperativas.

También se establece y regula el derecho a retiro para los socios disidentes, especialmente en caso de que se adopten decisiones de gran relevancia, como reforma del objeto social, fusión, división, transformación, entre otras. La Ley permite el ingreso al mercado de Agencias de Cooperativas Extranjeras que deseen realizar operaciones en Chile. Se radican las facultades de regulación y de supervisión del sector cooperativo en el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.

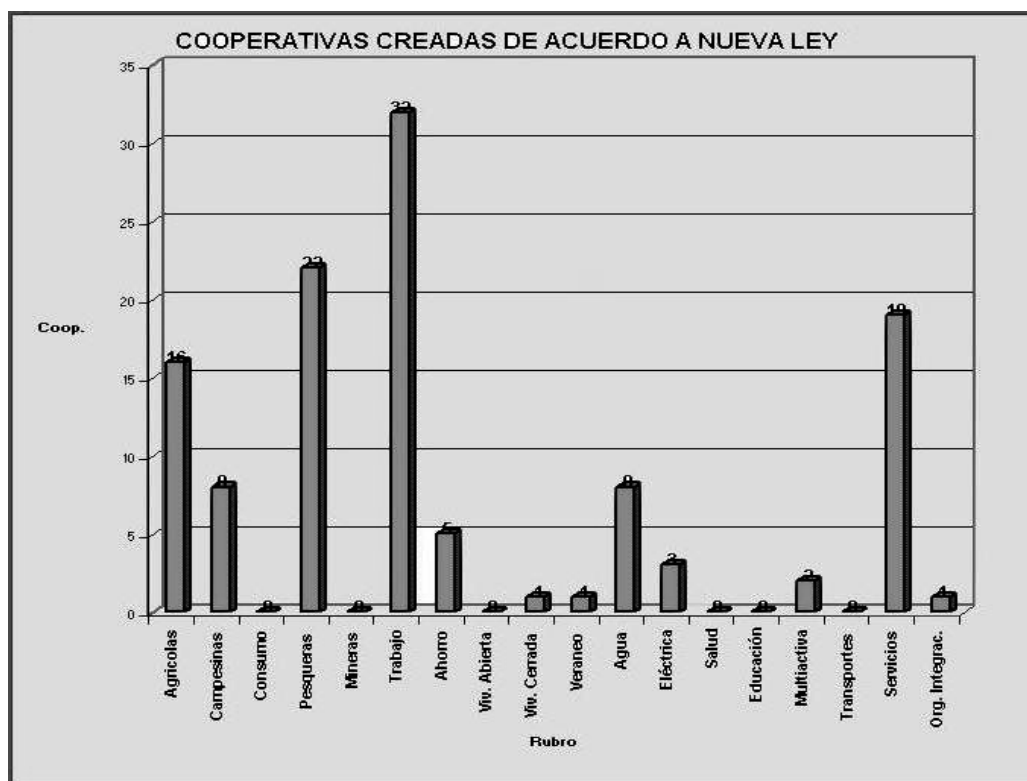
Cabe destacar, por otra parte, que la aplicación de esta nueva normativa no ha estado exenta de dificultades, en tanto hasta la fecha aún no se dicta el "reglamento" que debe precisar algunos de los aspectos contenidos en la Ley General de Cooperativas.

## D. Tendencias y Proyecciones.

En base a los antecedentes del Departamento de Cooperativas, es posible concluir que en los últimos tres años -a partir de la entrada en vigencia de la "nueva" Ley de Cooperativas, en el 2003-, se han constituido 188 cooperativas. De éstas, la mayor parte son Cooperativas de Trabajo, con un 17 % del total de entidades creadas, seguidas por casi un 13 % de cooperativas creadas en el sector agropecuario: 16 Agrícolas y 8 Campesinas<sup>60</sup> (Hernández y Radrigán; 2006 b y 2006 c).

En el Cuadro siguiente, se muestra la distribución en detalle por tipo de cooperativa creada.

Cuadro N° 2.



Fuente: Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.

El sector cooperativo chileno en general, vive hoy tiempos de vertiginosos cambios y urgentes (re)adaptaciones a un entorno en permanente mutación. Por cierto, no se trata de un fenómeno exclusivamente chileno, pero sí parece tomar formas más aceleradas y explícitas en una de las economías más abiertas del mundo, con altos niveles de concentración y transnacionalización.

Por otra parte, las importantes modificaciones introducidas al marco regulador de las cooperativas, junto con abrir nuevas posibilidades de crecimiento a los distintos actores cooperativos en operación, han despertado también el interés de grupos económicos ajenos a los principios y valores cooperativos, que ven en esta "forma jurídica", una atractiva posibilidad de maximizar sus utilidades, pasando de ser una figura "folklorica" muy alejada de los patrones de la modernidad, a transformarse en un objeto de deseo.<sup>61</sup>

Resulta interesante por otra parte, aunque prematuro para sacar conclusiones definitivas, la tendencia que se muestra en la creación de nuevas cooperativas, donde las más recurrentes son tipos

de cooperativas con un relativo decaimiento en las últimas décadas: trabajo, las vinculadas al sector agropecuario y pesqueras.

Es indudable que el principal motor del sector cooperativo chileno, es el de ahorro y crédito, donde las estimaciones de su Federación señalan que cuentan actualmente con una base societaria de 820.000 socios/as. La misma Federación, consigna que el año 2005 en relación al año anterior, las colocaciones del sector aumentaron un 36,62 %, mientras que para el mismo período el crecimiento de las captaciones fue de un 125,27 % (FECRECOOP; 2006).

Junto con el gran dinamismo del sector de ahorro y crédito, y aún cuando con bastante menos volumen, van lenta y progresivamente consolidándose algunas experiencias en otros rubros, principalmente de cooperativas vinculadas a procesos agro-exportadores, que aprovechan las oportunidades del nuevo contexto nacional e internacional.



## **VIII El sector cooperativo en Colombia. Una aproximación desde los principales sucesos y normatividades<sup>62</sup>**

### **A. Introducción**

El presente capítulo fue elaborado para su presentación en el marco del 1er Seminario Internacional del Proyecto por el Prof. Darío Castillo. Pretende mostrar de manera resumida los principales sucesos que han acontecido en la evolución del sector cooperativo en Colombia desde sus orígenes hasta la actualidad. La primera parte del texto hace un recorrido histórico, haciendo énfasis en los principales hechos que han marcado su desempeño, sus crisis y su recuperación. En la segunda parte, se hace una mención al cooperativismo actual, resaltando la situación de las cooperativas de trabajo asociado, de ahorro y crédito y las cooperativas agropecuarias. Al final del documento, se dejan algunas conclusiones parciales, como apertura a un debate posterior sobre el porvenir de este tipo de empresas en la economía colombiana.

### **B. Una revisión a la evolución del sector en la historia**

Si bien las mutuales no son cooperativas, en Colombia, las precursoras de las empresas solidarias fueron 2 sociedades mutitarias fundadas en Bogotá en siglo XIX. La primera de ellas, la Sociedad de Caridad, se fundó en el año 1864 y aun hoy en día está vigente su personería jurídica, a pesar de que sus actividades empresariales han tenido algunos años de bajo dinamismo. La segunda, la Sociedad de Auxilio Mutuo del Señor del Despojo, también establecida en Bogotá, en el año 1899 y con personería jurídica desde 1910 (Castillo 2006: Entrevista No 1).

Para el mes de octubre del año 1904, el General Rafael Uribe Uribe, quien fuera uno de los pensadores nacionales de más influencia en las ideales liberales de la patria de comienzos de siglo, pronunció un discurso en pro del socialismo democrático y allí hace una especial referencia al trabajo cooperativo, considerándolo una fase superior al trabajo del asalariado, pues superará lo "paternal y monárquico" y predice que será "más eficaz y justo por cuanto entrega a los obreros mismos, a los que ejecutan el trabajo y crean el producto, la parte proporcional que les corresponde" (Santa 1968: 323, citado por Uribe 1978: 34).

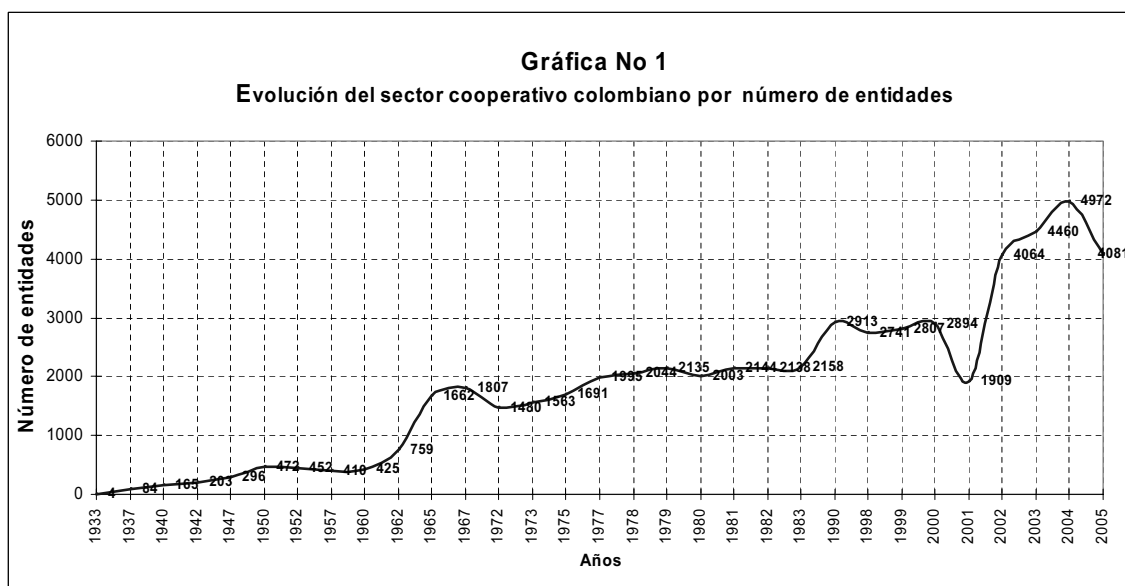
El gobierno de José Vicente Concha presenta el primer proyecto para promocionar las cooperativas agrícolas en 1916 y, en 1927, se desencadenan una serie de acciones gubernamentales para fomentar la forma empresarial cooperativa, que terminan convergiendo en la primera ley cooperativa del país, la Ley 134 en el año de 1931. El contexto que cobijó la Ley 134 de 1931 se caracterizó por la existencia de pocas y pequeñas cooperativas, no obstante, la redacción de la misma se hizo acorde con los principios cooperativos "clásicos" aceptados por el movimiento cooperativo mundial (Uribe 1978: 52).

Sólo hasta 1963, se volvió a tener una nueva ley que afectara directamente a las cooperativas nacionales. La Ley 1ª de 1963 le permitió al poder Ejecutivo del Gobierno, actualizar la legislación cooperativa, llegando así al Decreto Ley 1598 del mismo año y que por vez primera cobijó a todo el régimen de empresas cooperativas (Uribe 1978: 53). Para el año 1968, el Decreto 2059 reglamenta

el marco jurídico nacional a los principios cooperativos reconocidos por el movimiento cooperativo a nivel mundial.

Tuvieron que transcurrir 57 años para que se escribiera una nueva ley, específicamente para darle un "marco propicio" a la naturaleza del cooperativismo como expresión del emprendimiento económico y social en Colombia. La Ley 79 de 1988, nace entonces con el fin de responder a las necesidades de un cooperativismo cada vez más grande en número de entidades, asociados y nivel de activos.

Es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general (Artículo 4º de la Ley 79 de 1988).



Fuentes: Gráfico elaborado por el autor a partir de, a) Los años 1933, 1937, 1942, 1947, 1952, 1957, 1962, 1967, 1972 y 1973 fueron consultados en Uribe, Carlos (1978), basados en los datos oficiales de la Superintendencia Nacional de Cooperativas y cálculos ASOCO-OEX. b) Los años 1940, 1950, 1960 y 1965 fueron consultados en Fajardo, Miguel (2003), basados en datos oficiales de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. c) Los años 1975, 1977, 1978, 1980, 1981, 1982 y 1983 fueron consultados en Fajardo, Miguel (2003), basados en cifras aportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas –DANCOOP y publicados previamente por FINANCIACOOP. d) Los datos de los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, fueron extraídas del portal cooperativo de Colombia ([www.portalcooperativo.coop](http://www.portalcooperativo.coop)). e) El año 1990 fue consultado en Uribe, Carlos (1993) según datos de DANCOOP. f) El año 2005 fue consultados de la página Web de la Superintendencia de Economía Solidaria ([www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)) el 21 de agosto de 2006.

Notas del autor: i) Los datos de 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 excluyen las instituciones auxiliares del cooperativismo por no ser todas de naturaleza "cooperativa". ii) El año 1990 sí incluye a las instituciones auxiliares del cooperativismo pues no era posible discriminar cuáles eran de naturaleza cooperativa y cuáles no. iii) Los años 2002, 2003 y 2004 no incluyen cifras de cooperativas vigiladas por Superintendencias de Puertos y Transporte ni las vigiladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. iv) El año 2005 sólo incluye las cooperativas vigiladas por la Supersolidaria.

## C. La consolidación y expansión

El gráfico No 1, muestra la evolución de la cantidad de empresas cooperativas en el país y es el resultado de la consulta de varias bases de datos, dado que la estadística nacional sobre este tipo de empresas ha tenido grandes vacíos e "invisibilidades" a lo largo de los años. No obstante, el grá-

fico permite identificar los periodos de crisis y de auge que ha experimentado el cooperativismo nacional.

Es claro que durante la primera mitad del siglo XX, las cooperativas alcanzaron un modesto crecimiento, pero después de 1960, este comportamiento cambió drásticamente al triplicarse el número de cooperativas en sólo 5 años. Parte de las razones de este auge repentino se explican por el impulso que se le dio a la forma cooperativa desde la Alianza para el Progreso, iniciativa liderada por el Gobierno de los Estados Unidos en pro de quitarle "terreno abonado" al comunismo que mostraba indicios de "propagarse" por la región latinoamericana. Así mismo, juega nuevamente un gran papel la Iglesia Católica que, para los años 60, 70 y 80 fomenta también la empresa cooperativa como una estrategia de opción cristiana por los menos favorecidos y que tenía su soporte doctrinal en la llamada "doctrina social de la Iglesia". Posteriormente, las experiencias cooperativas nacionales mostraron índices de desarrollo vertiginoso y, particularmente las cooperativas de ahorro y crédito que, para principios de los años 90 habían logrado abarcar el 10% del mercado financiero del país (Lora y Vesga 1992). Otro tipo de cooperativas, como las cafeteras y otras de carácter agropecuario también mostraron importantes desarrollos durante los años 80 y 90.

## D. La crisis

---

Pero ese "auge" no duraría siempre. La llamada "crisis" del sector cooperativo nacional afectó principalmente a las cooperativas con actividad financiera. Solamente entre 1997 y 1998, cerca de 27 cooperativas de Ahorro y Crédito y dos de los bancos cooperativos que existían para aquel entonces, "se encontraban en intervención, liquidados o en proceso de reestructuración debido a problemas de liquidez combinados con profundos problemas de solvencia" (Fischer K. y Desrochers M. 1999: 45). Sin embargo, no sólo eran problemas de solvencia. Estudios dirigidos por Klaus Fischer de la Universidad de Laval (Canadá), Ricardo Dávila de la Universidad Javeriana (Colombia) y otros investigadores del sector, habían demostrado que entre las verdaderas causas de la crisis se encontraban: la gestión desacertada, la pérdida de la identidad y el vínculo cooperativo, la mala supervisión estatal y el fracaso del autocontrol, costos de agencia y en ocasiones, la mala formación de algunos gerentes en la gestión de entidades financieras de carácter cooperativo.

Para finales de 1999, se estimaba que la crisis del sector de cooperativismo de ahorro y crédito había afectado el ahorro de casi medio millón de personas y a más de dos mil trabajadores y empleados de las cooperativas intervenidas o liquidadas, sin contar el efecto sobre las personas del núcleo familiar de las mismas y el efecto sobre las pequeñas y medianas empresas que vieron afectado su crédito con el sector cooperativo (Fischer K. y Desrochers M. 1998: 45-46).

Esta crisis en el sector, se enmarca para ese periodo en una crisis mayor, la crisis de la economía nacional, que afectó a otras entidades financieras no cooperativas y en general, a varias instituciones de carácter nacional. Por lo tanto, antes de que terminara el año 1998 el gobierno nacional decretó el estado de *emergencia económica* con el fin de mitigar los efectos negativos de la crisis, tales como el deterioro constante de la cartera en el sector financiero, la falta de liquidez y la morosidad de los deudores hipotecarios. No obstante, el estado de emergencia económica se había declarado muy tarde y la medida no logró frenar los efectos de la crisis en el sistema de ahorro cooperativo. Según Fajardo (2003: 130) entre 1998 y 2001, 18.582 empleados perdieron su trabajo en las cooperativas cerradas e intervenidas y se calcula que salieron del sector cooperativo aproximadamente 675.707 asociados.

Una de las intenciones del estado de *emergencia económica* era tratar de proteger la estabilidad

patrimonial de las entidades del sector solidario, y restablecer el equilibrio económico, tratando de reducir la morosidad en la cartera hipotecaria y dotar al Fondo de Garantías Financieras FOGAFIN, de los recursos e instrumentos necesarios para ayudar a los demás establecimientos financieros (Pérez D. y Lacouture T. 2003: 7). Nace entonces el impuesto "dos por mil" (2 pesos colombianos por cada mil pesos transados en el mercado financiero, movimientos de cuentas de ahorro, corriente, etc.) que se le aplicó en ese entonces a toda operación que hicieran todos los usuarios del sistema financiero, con tal de recoger recursos para, en parte, soportar las pérdidas del sector cooperativo y recuperar parte del dinero de los ahorradores del sector. Aunque actualmente la crisis fue superada, este impuesto se mantiene con algunas modificaciones y ha pasado de 2 a 4 pesos por 1000 pesos de transacción (retiro) del sistema financiero.

El saldo "grosso modo" de la crisis, casi un millón de asociados afectados, mala imagen generalizada del modelo, 3 bancos cooperativos y 49 grandes cooperativas financieras quebradas, intervenidas o liquidadas (Dávila 2004: 14 - 15).

## E. Vientos de cambio

---

La crisis de finales del Siglo XX genera el ambiente para el debate de una nueva Ley para el sector, y es precisamente en medio de la crisis que nace la Ley 454 (agosto 5 de 1998), llamada la ley de la *economía solidaria*. En ella, no sólo se complementa el marco normativo de las cooperativas que daba la Ley 79 de 1988, sino que se ampliaba el rango de acción de *lo solidario* hacia otras organizaciones tales como las Asociaciones Mutuales y los Fondos de Empleados, entre otras.

Aunque desde 1991 la nueva Constitución Política del país había dado algunos elementos fundamentales en el reconocimiento del sector solidario y la promoción de formas asociativas solidarias, sólo es a partir de la Ley 454 donde se normalizan sus principales elementos.

En cuanto a la crisis del sector cooperativo de ahorro y crédito, la Ley 454 da las normas para ejercer la actividad financiera y el manejo del ahorro del público desde el sector cooperativo, además a las recientes decisiones del Acuerdo de Basilea (junio de 1998). Entre las decisiones de Basilea se destaca la definición y el monto de los capitales mínimos y la relación de solvencia, aplicables a cooperativas de ahorro y crédito, que captaran recursos de asociados y de terceros; estandarizar internacionalmente los requerimientos de capital como respuesta a la creciente integración de los mercados financieros entre los países y, la necesidad de establecer reglas del juego igual o similar para las diferentes entidades financieras de los diferentes países (Pérez D. y Lacouture T. 2003: 27).

A los 2 meses de haberse aprobado la Ley 454, se aprueba el Decreto 2206, donde se crea el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, FOGACOO, para preservar la confianza de los ahorradores del sector y "atender" los diferentes riesgos relacionados con la actividad financiera cooperativa.

En la misma Ley 454 se crea el DANSOCIAL (Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria), ministerio técnico encargado del fomento, la promoción, protección, planeación, fortalecimiento y desarrollo de las empresas de economía solidaria (Art. 30 / Ley 454) y se da vida también a la Superintendencia de la economía solidaria, ente encargado de vigilar y supervisar las empresas del sector, dando con ello fin al Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas - DANCOOP, encargado hasta ese momento de fomentar y vigilar al mismo sector.

Los recursos generados por el impuesto del "2 por 1000" permitieron que los damnificados de la crisis recuperaran parte de sus recursos y el sostenimiento exitoso de algunas entidades cooperati-



vas insignes del sector, hizo que los efectos de la crisis no deterioraran más la imagen del cooperativismo nacional y pasado el año 2001, coincidiendo con la reactivación de la economía nacional, el sector volvió a mostrar una tendencia creciente en el incremento de entidades cooperativas, número de asociados y tamaño de activos.

## F. El cooperativismo colombiano de hoy

Los años que han transcurrido desde que pasó la crisis han mostrado una interesante recuperación de las cuentas del sector cooperativo. No sólo las medidas gubernamentales ni las decisiones de gremio han marcado la diferencia, también se ha notado un incremento en el dinamismo de las mismas cooperativas que han logrado re inventarse y salir de la imagen que las acompañó durante años, como empresas anquilosadas y rezagadas. Actualmente, existen 3 cooperativas (Colanta, Coomeva y Saludcoop) en la lista de las 100 empresas más grandes del país y una de ellas posee una empresa no solidaria que también está en ese selecto grupo (Coomeva EPS). Igualmente, entre las 25 empresas que mayor empleo generan en el país, hay 2 cooperativas, siendo una de ellas (Saludcoop) la que más empleo generó en toda Colombia durante el año 2005 (Semana 2006, documento electrónico recuperado de Internet [http://semana2.terra.com.co/wf\\_InfoArticuloComprado.aspx?IdArt=94090&CodigoUnico=2505](http://semana2.terra.com.co/wf_InfoArticuloComprado.aspx?IdArt=94090&CodigoUnico=2505); GcA;W517023600, el 22 de agosto de 2006) y la tercera cooperativa (Colanta) está en la lista de las 25 empresas más exportadoras del país.

Tabla Nº 1: Entidades solidarias y principales cuentas clasificadas por actividad económica (2005)

CLASE ACTIVIDAD	ENTIDADES	ASOCIADOS	EMPLEADOS
PESCA	1	139	1
MINERIA	24	2.898	1.037
TURISMO	10	396	44
AGRICOLA	283	69.463	14.839
PECUARIA	18	1.274	399
VIVIENDA	25	3.286	163
EDUCACION	117	36.736	6.449
INDUSTRIA	85	7.747	3.444
TRANSPORTE	49	3.238	813
SILVICULTURA	5	1.286	614
COMUNICACIONES	17	6.792	667
OBRAS PUBLICAS	111	1.704	1.110
OTRAS ACTIVIDADES	2.729	1.056.424	90.329
CONSUMO (COMERCIO)	331	308.223	9.225
SERVICIOS FUNERARIOS	49	23.988	1.007
INTERMEDIACION FINANCIERA	285	1.362.812	7.191
INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER	12	1.576	62
ORGANISMOS DE REPRESENTACION	42	2.977	240
ASEO MANTENIMIENTO Y RECICLAJE	31	4.830	1.005
ACTIVIDAD DE FONDOS DE EMPLEADOS	1.597	630.116	6.808
HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	9	379	58
<b>Totales</b>	<b>5.830</b>	<b>3.526.284</b>	<b>145.505</b>

Fuente: Supersolidaria, datos recuperados de Internet de [http://www.supersolidaria.gov.co/solidario/estadisticas\\_2005.asp](http://www.supersolidaria.gov.co/solidario/estadisticas_2005.asp) el 23 de agosto de 2006. Nota: Incluye cifras de fondos de empleados; no especifica cooperativas de trabajo asociado por actividad pero según la misma fuente, las cooperativas de trabajo asociado ascendieron en el año 2006 a 2001 entidades en Colombia.

Las cifras que recogió la Supersolidaria para el sector (tabla N° 1), en el año 2005 muestra la presencia de cooperativas bastante activa y visible en todos los subsectores de la economía nacional. Al revisar la tabla N° 2 y comparar la cifra de las cooperativas de trabajo asociado (CTA) con la nota sobre las mismas que aparece en la parte inferior de la tabla N° 1, se puede evidenciar el incremento que año a año muestra este tipo de empresas. De hecho, la tendencia al "alza" del número de CTA muestra que, efectivamente, es un fenómeno progresivo desde los últimos 5 años y que, dada las limitaciones de la Supersolidaria y la dimensión de este proceso, los niveles de supervisión no alcancen a cubrir el 100% de las mismas, hecho que ha favorecido la aplicación de un cooperativismo de trabajo asociado alejado de lo que dice la Ley y la doctrina.

**Tabla N° 2: Distribución por tipo de entidad de las Cooperativas en Colombia (2004)**

TIPO DE ENTIDAD	NUMERO DE ENTIDADES	ASOCIADOS	EMPLEADOS
Administraciones publicas cooperativas	16	225	208
Aportes y crédito	680	383.971	3.268
Coop especializada diferente ahorro y crédito	702	146.692	13.734
Coop multiactiva con sección de ahorro y crédito	133	411.756	7.502
Coop multiactiva sin sección de ahorro y crédito	820	502.058	17.309
Cooperativa especializada de ahorro y crédito	156	858.708	3.177
Cooperativa integral con sección ahorro y crédito	9	16.771	74
Cooperativa integral sin sección ahorro y crédito	99	24.587	2.117
Cooperativas de salud	5	33.426	22.822
Cooperativas de seguros	3	1.375	620
Cooperativas de trabajo asociado	1.939	243.656	55.306
Cooperativas de vigilancia	46	11.493	
Cooperativas financieras	6	185.815	1.062
Innominados	13	1.911	135
Instituciones auxiliares especializadas	56	998	8.008
Organismo de representación	161	66.423	961
Organismo de segundo grado de carácter económico	70	93.047	1.244
Precooperativas	275	19.931	2.847
<b>Total general</b>	<b>5.189</b>	<b>3.002.843</b>	<b>140.394</b>

Fuente: Supersolidaria, datos recuperados de Internet de [http://www.supersolidaria.gov.co/solidario/estadisticas\\_2005.asp](http://www.supersolidaria.gov.co/solidario/estadisticas_2005.asp) el 23 de agosto de 2006. Nota: No incluye cifras de fondos de empleados.

Un elemento que se debe resaltar es el papel de empleador que tiene el sector cooperativo en Colombia, el cual, según las cifras de las diferentes fuentes, parece estar aumentando porcentualmente cada año. Igual acontece con el número de asociados al sector, el cual si se tiene en cuenta el radio de acción de las cooperativas, por cada asociado o asociada, hay aproximadamente 3 personas más beneficiadas por los servicios de las mismas (núcleo familiar). Esto quiere decir que actualmente, las empresas cooperativas, como parte del sistema de la economía solidaria definida en la Ley 454 pueden estar impactando en la vida de más de 10 millones de colombianos.

Los retos que enfrentan las cooperativas en la actualidad son varios, incluso muy diferentes a los retos del cooperativismo de hace algunas décadas, tales como la llegada de empresas extranjeras a operar en territorio nacional, la comercialización de productos y servicios importados cada vez con más auge gracias a las políticas de apertura de la economía y, por ende, el reto que implica pensar en competir en mercados externos. Ya hay algunas cooperativas "ganadoras" en este escenario, pero los efectos de la globalización están por verse aun y no es claro la estrategia que como gremios asumirán las cooperativas nacionales en los nuevos tratados de comercio tales como el TLC con los Estados Unidos y las nuevas reglas que se den al interior de la "desarticulada" Comunidad Andina – CAN o la reciente dinámica integración que se quiere dar entre Colombia y Chile o entre Colombia y el MERCOSUR.

Lo que siempre ha sido parte del reto cooperativo es el asumir que sus organizaciones son empresas que compiten en un mercado capitalista y no entidades de beneficencia o empresas que confunden el "sin ánimo de lucro" con "el ánimo de pérdida". Este escenario hace que en ocasiones se pretenda olvidar la importancia del éxito económico o, lo que es peor, pensar que el éxito económico es el fin, como en el modelo capitalista, y no el medio para lograr el fin último de las cooperativas: la satisfacción de las necesidades de sus dueños – asociados, clientes – usuarios y gestores. Se hace obligatorio y a la vez imperativo, conseguir el éxito económico, la eficiencia empresarial, el desarrollo competitivo, en equilibrio con la respuesta de las cooperativas a las expectativas, necesidades, anhelos y demandas de sus asociados.

## G. Cooperativas agropecuarias

Uno de los sectores de cooperativas con mayor dinamismo es el que reúne a las empresas con actividad agropecuaria. Según la ley 79, las cooperativas agropecuarias pueden ser de varios tipos, entre ellas las de explotación, contratos y trabajo asociado (Arts. 84 y 85). Así pues, existen las cooperativas de producción agropecuaria de trabajo asociado, de mercadeo agrícola, de aprovisionamiento para fines agrícolas y pecuarios, de actividades piscícolas, de maquinaria agrícola, entre otras.

Las cooperativas lecheras, tienen una parte de su actividad en el sector agropecuario pero las que hacen transformación y le generan valor agregado a la leche, entran en el grupo de las cooperativas industriales. Las cooperativas cafeteras son por esencia cooperativas de carácter agropecuario y dada la dinámica de la economía del café que hay en Colombia, son algunas de las de mayor dinamismo en el sector.

Es diferente el caso de las cooperativas denominadas "rurales", las cuales están insertadas en el mundo rural pero sus actividades no hacen parte de lo tradicionalmente denominado "agropecuario". Tal es el caso de las cooperativas "rurales" de ahorro y crédito que están "especializadas" en esa actividad aunque sus orígenes pudieron haber estado en las actividades agropecuarias.

**Tabla N° 3: Evolución del sector cooperativo agropecuario 1999 - 2003**

	1999	2002	2003
N° de entidades	245	424	429
N° de asociados	671	938	1087

Fuente: Tabla a partir de los datos aportados por Dávila, Ricardo (2004), y elaborada a partir de las cifras de la Revista Colombia cooperativa N° 63 – enero – diciembre 2000/ 2002/ 2003 – Confecoop. Junio de 2004.

## H. Cooperativismo de ahorro y crédito y cooperativas financieras

Después de la crisis de finales de los años 90, el panorama de este subsector se había "depurado" dejando sólo las que habían "hecho bien la tarea" y habían sido coherentes con el modelo cooperativo. La crisis sirvió también para develar una gran diferencia entre las cooperativas financieras de carácter primordialmente urbano y las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales fueron las que "salieron adelante" (Dávila, 2004: 14).

No obstante, las cooperativas de ahorro y crédito han venido disminuyendo ya que muchas de ellas se han visto obligadas por ley (tamaño de activos y nivel de aportes) a transformarse en cooperativas financieras, o por "conveniencia" (otras en "de aportes" ya que estas no están sujetas a la supervisión de carácter financiero) y algunas en fondos de empleados (Dávila 2004: 17).

La distribución geográfica del cooperativismo de ahorro y crédito ha mostrado diferentes dinámicas. De hecho, debido a que la crisis de este subsector se concentró en el departamento de Cundinamarca, y Bogotá D.C., la buena imagen del modelo cooperativo se vio afectada en esas regiones. Así, Antioquia se convierte en el primer departamento con mayor número de entidades con estas características.

Tabla N° 4: Total de cooperativas con actividad financiera 2002 - 2004

Años	Nº de entidades
2002	241
2003	216
2004	304
2005	285

Fuente: Tabla elaborada por el autor a partir de los datos suministrados en [www.portalcooperativo.gov.co](http://www.portalcooperativo.gov.co). Nota: el año 2004 incluye a las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito.

### I. Cooperativas de trabajo asociado

Con la crisis de finales de los años 90 de manera generalizada en toda la economía nacional y la "visión" de varios empresarios del sector tradicional, se sumaron condiciones que promovieron la forma cooperativa de trabajo asociado en toda la economía nacional. Por un lado, se "multiplicaron" las cooperativas de trabajo asociado - CTA's, para "tercerizar" los contratos laborales y así, reducir costos laborales y cargas parafiscales. Por otro, el incremento de las CTA se debió a cierta tendencia internacional de contratar de manera "outsourcing" varias actividades que le permitieran a las empresas reducir sus nóminas.

A diferencia de Argentina y Uruguay, la aparición de CTA bajo la figura de "empresas recuperadas" no se dio con tanta fuerza en Colombia. Por el contrario, se manifestaron varios tipos de *pseudo-cooperativas* ajenas a la doctrina cooperativa que, cumpliendo con ciertos requerimientos legales, lograron el registro como empresa cooperativa pero al interior funcionaban como empresas de capital, "bolsas de empleo temporal" e intermediación laboral.

El gráfico N° 2, muestra el dramático cambio en el número de organizaciones de este tipo a partir del año 2002. No obstante, ese incremento no puede traducirse en un incremento y consolidación de la figura cooperativa, pues se ha puesto en evidencia que varias de las CTA registradas operan como empresas no cooperativas y la Superintendencia de Economía Solidaria no posee todos los recursos para hacer una supervisión a fondo, del 100% de las CTA.

Gráfica N° 2: Número de Cooperativas de Trabajo Asociado – CTA, en los últimos 5 años



Fuente: Gráfica elaborada por el autor a partir de los datos publicados por Confecoop en [www.portalcooperativo.coop](http://www.portalcooperativo.coop) (2001 – 2004) y por la Supersolidaria (2005) en su página [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co).

## J. Conclusiones

---

El fomento del emprendimiento a partir de formas cooperativas en Colombia históricamente, ha estado ligado a la Iglesia, el Estado, el Sindicalismo y el mismo Movimiento Cooperativo. No obstante no es clara su articulación, ni su complementariedad ni su trabajo colectivo en pro del mismo fin.

El cooperativismo evoluciona de acuerdo con las coyunturas políticas y económicas del país, al igual que su legislación. Y estas a su vez, son el resultado de las gestiones de sus líderes y administradores.

La evolución del marco legal de las cooperativas después de la Ley 79 de 1988 ha tratado de aportar herramientas y reglas para su protección, comprensión y fomento, pero estas han sido el resultado de las coyunturas propias del sector, de tal manera que, se ha terminado por "legislar para el momento" y aún faltan temas por tratar en el diverso universo del cooperativismo colombiano.

La crisis recientemente acontecida no es un hecho que se deba asumir como "prueba superada" pues las lecciones de la misma todavía no se han logrado incorporar del todo al quehacer de la gerencia y la gestión de muchas de las cooperativas de la actualidad.

En la época actual el movimiento cooperativismo nacional está ante una dualidad: la búsqueda de una mayor eficiencia económica en equilibrio con la eficiencia social. Se necesita a un sector con aires renovadores que además promueva su propia integración.

Aunque ha recorrido camino, todavía es necesario mejorar la imagen generalizada del cooperativismo entre toda la nación, como la expresión social de un movimiento que emprende de manera colectiva y que busca beneficios económicos y sociales visibles.

El Autocontrol está en deuda. Tanto en las lecciones que quedaron de la crisis como en los recientes acontecimientos alrededor de las CTA. El sector debe asumir un papel más proactivo que lo lleve a proteger el modelo y los asociados del mismo, a partir de prácticas de autocontrol preventivas y orientadoras.

Se hace necesario estudiar más a fondo los efectos y posibilidades que ofrecen los mercados abiertos y las prácticas de integración regional en el ámbito comercial, a los diferentes subsectores del cooperativismo.

## **IX REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

El Grupo Mercado Común (GMC) resolvió con fecha 10 de octubre de 2001 crear la **Reunión Especializada de Cooperativas (RECM)**, como órgano con representación gubernamental de los Estados Parte del Mercosur, que actúa en coordinación con las entidades privadas del sector cooperativo de carácter nacional de cada país. La **Resolución 35/01** de la XLIII reunión del GMC, desarrollada en la ciudad de Montevideo creó este órgano, recogiendo la **Recomendación 05/99** del Foro Consultivo Económico y Social, en ese sentido.

En la práctica, esto se traduce en un funcionamiento bipartito, con la presencia de los máximos órganos estatales vinculados con el cooperativismo y las confederaciones respectivas.

### **Objetivos:**

- \* Armonización y perfeccionamiento de la legislación
- \* Eliminación de asimetrías en temas referidos a registro, fiscalización, materia tributaria, definición del acto cooperativo.
- \* Unificación de base de datos con información general.
- \* Coordinación y cooperación mutua en políticas de promoción, formación, asistencia técnica y capacitación estableciéndose líneas de trabajo específicas relacionadas a la asistencia técnica entre organismos gubernamentales.

La institucionalidad lograda permite una efectiva articulación, armonizando aspectos legislativos y productivos, complementación de actividades productivas y/o de servicios y potenciar espacios comunes y recursos del sector y de los Estados. Con relación al GMC se ha establecido un nexo de actuación, que permite retroalimentar el sistema al momento de la toma de decisiones, redundando, sin lugar a dudas, en una inserción positiva y dinamizadora de todo el proceso de profundización del MERCOSUR.

### **Justificación:**

Las cooperativas en el MERCOSUR tienen una larga trayectoria de desarrollo autónomo y diversidad en la gestión de experiencias en las más variadas áreas de la economía.

La flexibilidad organizativa y la vinculación efectiva al territorio fueron en general acompañadas con prácticas de honestidad y transparencia por lo cual cuentan en su haber con un "capital intangible": LA CREDIBILIDAD PÚBLICA. Experiencias fallidas en general han operado como base para nuevas etapas de crecimiento vigoroso.

Hoy se encuentran en una etapa de reconversión, revisión de modelos y creación de nuevos espacios de acción donde el factor INTEGRACIÓN aparece como una guía rectora de todas las dimensiones de la actividad; estrechamente vinculada a una visión amplia de la misión en tanto organizaciones de economía social responsables del desarrollo sustentable.

Las cooperativas se han ido transformando paulatinamente en valiosos instrumentos de desarrollo local que recogen, organizan y aplican eficientemente el capital y los recursos (en forma amplia)

de cada localidad. Coordinan entre sí, integrándose en redes e interviniendo en nuevas áreas de la economía nacional y cooperando a nivel regional a partir de la reestructura de las funciones del Estado.

En estos últimos años comienzan a actuar conjuntamente a partir de sus instituciones representativas, en el marco formal del MERCOSUR.

### a) La acción de los movimientos en el plano regional

Asimismo, y como producto de los diferentes acuerdos intercooperativos en la región, se están promoviendo actividades de transferencia tecnológica e intercambio de experiencias en sectores productivos y de servicios tales como vivienda, agro, trabajo asociado, servicios eléctricos y telefónicos. También se han desarrollado importantes iniciativas económico / comerciales tales como la coordinación en el sector apícola y la experiencia de Tarjeta de Crédito regional CABAL.

MOVIMIENTOS COOPERATIVOS	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES S/COOPERATIVAS
<b>ARGENTINA</b>	
(1) Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR)	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)
(1) Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO)	
<b>BRASIL</b>	
(2) Organización de las Cooperativas Brasileñas (OCB)	Departamento de Cooperativismo y Asociativismo (DENACOOOP)
<b>PARAGUAY</b>	
(2) Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOOP)	Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)
<b>URUGUAY</b>	
(2) Confederación Uruguay de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)	Comisión Honoraria de Cooperativismo (CHC / OPP)
<b>VENEZUELA*</b>	
	Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP)

(1) Solo participación nacional

(2) Participación plena – titular del Sector Diversos nacional

\* En proceso de incorporación del organismo representante de los Movimientos Cooperativos Nacionales

Hoy se presenta un nuevo desafío para el bloque regional en general y para la RECM en particular, con la incorporación de Venezuela como miembro pleno del bloque. En tal sentido, las coopera-



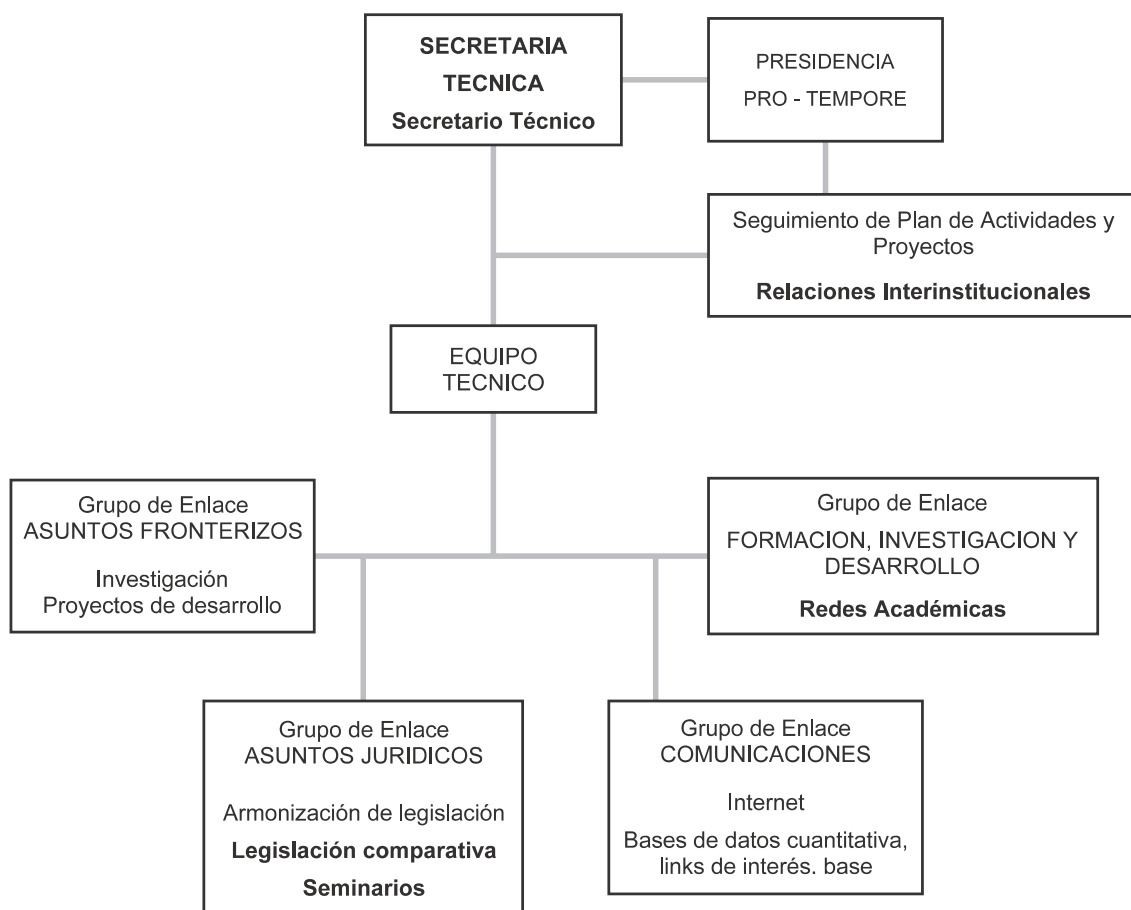
tivas desde su lugar en el proceso de integración regional trabajan en pro de una incorporación beneficiosa para todas las partes. Para ello, se ha venido manteniendo estrechos vínculos con la Superintendencia Nacional de Cooperativas de Venezuela como órgano representativo del sector cooperativo en este país.

## Secretaría Técnica

La RECM desde sus inicios ha sido el órgano que ha representado a las cooperativas de la región tanto a nivel gubernamental como en coordinación con las entidades privadas nacionales de cada país en el ámbito del MERCOSUR.

Para cumplir con esta tarea, la RECM funciona mediante reuniones semestrales y una Presidencia Pro-Témpore rotativa tal cual lo indica el Reglamento del MERCOSUR. A su vez, cuenta con la figura de la Secretaría Técnica (ST), conformada por el Secretario Técnico Permanente, y un equipo técnico multidisciplinario que ha venido trabajando en pro de un órgano dinámico, que responda a las necesidades e inquietudes de sus instituciones miembros, actuando con carácter propositivo, participativo, en coordinación con cada Presidencia Pro-Témpore, para cumplir con las actividades y cronogramas aprobados en cada sesión plenaria.

## ORGANIGRAMA Y AREAS DE TRABAJO - SECRETARIA TECNICA DE LA RECM



## Encuentros de Frontera

La VIII Sesión Plenaria de la RECM de agosto de 2004 aprobó la realización de tres Encuentros de Cooperativas en zonas de frontera. El objetivo central de estos encuentros fue fortalecer las perspectivas de desarrollo del cooperativismo en el MERCOSUR, así como estimular la integración fronteriza y regional del MERCOSUR cooperativo y el fomento de las cooperativas como vertebradoras de la economía social.

Estos Encuentros se han desarrollado con gran convocatoria y participación con un total de 900 asistentes entre los que se destacaron dirigentes y técnicos cooperativistas representando a las organizaciones nacionales del cooperativismo, autoridades regionales, senadores y diputados de los cuatro países miembros del MERCOSUR, así como otras autoridades y personalidades destacadas del sector cooperativo del bloque regional y de medios de prensa

Los mismos se desarrollaron durante el período 2004 – 2005 en las siguientes localidades:

- Concordia / Salto (setiembre de 2004)
- Encarnación / Posadas (junio de 2005)
- Porto Alegre (octubre de 2005)

En la preparación de cada uno de estos encuentros se contó con el apoyo de las instituciones cooperativas que se habían comprometido con esta tarea, y con las respectivas representaciones gubernamentales, que le dieron a cada uno de estos Encuentros una amplia difusión y poder de convocatoria en cada una de las regiones.

## Relaciones Interinstitucionales

En abril de 2003 la RECM ha firmado acuerdos con el CCACE (Comité de Coordinación de Asociaciones Cooperativas Europeas) por el cual ambos definen actuar en coordinación en el marco de los organismos de la sociedad Civil en ambos bloques (CESE/UE y FCES/MERCOSUR). Asimismo acordaron estrategias para crear un FORO cooperativo Permanente EUROPA-MERCOSUR para participar formalmente de los acuerdos MERCOSUR/UE.

Asimismo, recientemente se han mantenido contactos y fuertes vínculos con CEPES-España de manera de contribuir a la búsqueda de posibilidades de desarrollar experiencias de cooperación en el futuro.

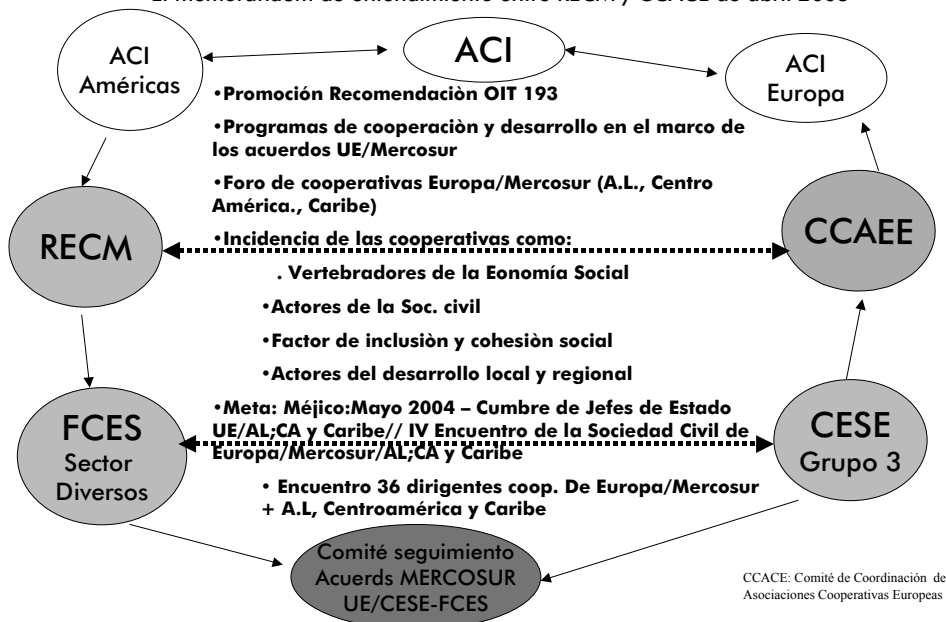
Se han generado y fortalecido vínculos con otras entidades como Fundación ONCE-España y FUNDAL (su enlace en América Latina); con Fundación AVINA; con FUNDIBES; todas ellas con perspectivas de realización de acuerdos de cooperación mutua con la RECM.

También se mantienen vínculos con representaciones de mutuales y de agricultura familiar, que se han mostrado interesados a sumarse al trabajo de la RECM.

A su vez, se han mantenido constantes vínculos y se trabaja en coordinación permanente con los siguientes órganos del Mercosur: Mercociudades, Foro Consultivo Económico y Social, Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, intercambiando información y participando de actividades generadas en común o por parte de cada órgano.

## LOS MOVIMIENTOS COOPERATIVOS Y LAS RELACIONES ENTRE MERCOSUR Y UNIÓN EUROPEA

El memorandum de entendimiento entre RECM y CCACE de abril 2003



Con la Comisión Parlamentaria Conjunta la RECM ha manifestado su posición de respaldar el proceso de profundización de las actividades de la CPC con vistas a crear un Parlamento del MERCOSUR, como forma de aumentar la participación y compromiso institucional del sistema político en el proceso de integración regional.

Se han mantenido constantemente informados a los parlamentarios nacionales y de la CPC sobre temas de interés cooperativo, a la vez que se han identificado parlamentarios en cada país que cumplan el rol de nexo nacional en la CPC, a quienes se les distribuye la información necesaria a ser transmitida al resto de los parlamentarios integrantes de este órgano. En este sentido, debe destacarse la creación en 2004 de la Subcomisión de Cooperativas que trabaja con los parlamentarios de la región vinculados a la temática cooperativa.

Por otra parte, se han fortalecido vínculos con la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur (CRPM) de los cuales se rescata un claro interés por parte de este órgano de tomar permanente vinculación e intercambio con la RECM, principalmente en los aspectos de integración transfronteriza, así como su eventual participación en el Instituto Social del Mercosur.

### Comunicados en Cumbres Presidenciales

Con el respaldo del Grupo Mercado Común se logró incluir el punto 16 en la Declaración de la Cumbre Presidencial de los Estados parte del Mercosur del 18 de junio de 2003, así como el punto 21 de la Declaración conjunta con Chile y Bolivia.

En el punto 16 de la Declaración de los Presidentes del Mercosur, se establece que *“Coincidieron en la necesidad de dar impulso al movimiento cooperativo en el MERCOSUR, reconociendo en dicha actividad una importante herramienta para el desarrollo. En ese sentido instaron a la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR a seguir avanzando en sus discusiones, en el entendido de que el cooperativismo es un importante agente de desarrollo regional, integración económica, inclusión y cohesión social”*.

A su vez los presidentes de los Estados parte, con la opinión de Chile y Bolivia, declaran que "reconocieron la necesidad de vigorizar el trabajo de la Reunión Especializada de Cooperativas, con vistas a propugnar la convergencia de las mismas a escala regional, teniendo en cuenta el aporte del sector privado y de la sociedad civil para la inserción internacional competitiva y para el desarrollo sostenible del sector agropecuario de la región"

Posteriormente, durante los días 14 y 15 de noviembre de 2003, en ocasión de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida con objeto de considerar el tema de la Inclusión Social, fue emitida la Declaración de Santa Cruz, que en su párrafo 28 establece:

**"Reconocemos también el papel que las cooperativas y asociaciones comunitarias tienen para el desarrollo de una economía solidaria con vocación social, porque contribuyen a generar empleo productivo, promueven una mayor integración social, así como la plena participación de todos los sectores de la población en el proceso productivo nacional, en particular de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad..."**

Por otra parte, la RECM y el Comité de Coordinación de las Asociaciones Cooperativas Europeas (CCACE) en acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)-Américas ha decidido influenciar sobre los gobiernos de Europa y América Latina a los efectos de que en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, se promueva a las cooperativas y a la economía social.

En tal sentido, en el III Encuentro de la Sociedad Civil Organizada de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, realizado en abril de 2004, en México, se incluyó una frase en la Declaración Final sobre promoción de las cooperativas y la economía social:

Punto 26: "Reconocen, coincidiendo con la Recomendación 193 de la OIT y la Comunicación de la Comisión Europea sobre la promoción de las cooperativas, el papel de las cooperativas y demás empresas de la economía social en el desarrollo integral de nuestros países. En este marco, instan al intercambio de experiencias entre las organizaciones concernidas de la Unión Europea y de los países de América Latina y el Caribe, así como al establecimiento de programas de cooperación".

En la Declaración emitida como resultado del IV Encuentro de la Sociedad Civil Organizada de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, realizado en mayo de 2006, en Viena, se incluyó una frase en la Declaración Final sobre promoción de las cooperativas y la economía social:

**"Reconocen, coincidiendo con la recomendación 193 de la OIT sobre la promoción de las cooperativas, el papel de las cooperativas y demás empresas de la economía social en el desarrollo integral de nuestros países. En este marco, se estima conveniente su efectiva implementación, respetando los procedimientos específicos de cada país".**

En ocasión de la XXX Cumbre de Presidentes del Mercosur, que tuvo lugar el pasado 21 de julio de 2006, el Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del Mercosur, incluyó menciones referentes al camino recorrido por las cooperativas en la región como instrumento generador de desarrollo e inclusión social.

En este sentido, en el punto 28 del Comunicado, los Presidentes:

**"Reafirman su voluntad de avanzar hacia la integración productiva regional con desarrollo social con énfasis en la promoción de emprendimientos productivos regionales que incluyan redes integradas, especialmente por PYMES y Cooperativas. A estos fines los Presidentes instruyeron a los Ministros de las áreas vinculadas con la producción a definir las pautas que conformarán el Plan de Desarrollo e Integración Productiva Regional. Reconocieron la urgencia de que el MERCOSUR**

adelante una acción articulada para promover el desarrollo social y productivo y, en ese sentido, instruyeron a sus Ministros a presentar sus aportes durante la próxima Cumbre del MERCOSUR”.

Por otra parte, en el punto 42, se reconoce la Recomendación 193 de la OIT y se establece el compromiso para su internalización, declarándose que:

“Reconocieron la relevancia de las cooperativas y demás empresas y organizaciones de la economía social, cuya promoción consagra la Recomendación 193 de la OIT, en el desarrollo de los países y la búsqueda de la cohesión social. En este sentido, y a los efectos de coadyuvar al desarrollo cooperativo, manifestaron su compromiso de promover la internalización de la mencionada Recomendación en los respectivos ordenamientos jurídicos nacionales”.

Así, se genera un marco más apropiado para la labor de la RECM junto a los Ministerios correspondientes para la elaboración de los Programas de Desarrollo e Integración Productiva Regional.

## **Declaraciones y Comunicaciones de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur**

El 27 de noviembre de 2003, la RECM emitió una Declaración realizando un balance lo actuado por este órgano del Mercosur en sus dos primeros años de existencia, y planteando los desafíos inmediatos que deberá enfrentar dados el momento coyuntural que atraviesa el bloque en general y los movimientos cooperativos en particular en la región.

Durante la X Sesión Plenaria del 23 de agosto de 2005, la RECM emite una **Declaración sobre Cooperativas, Empleo y Trabajo Decente** que se eleva al Grupo de Alto Nivel sobre Empleo con que cuenta el Mercosur, de manera de solicitar a los órganos ejecutivos de los Estados parte en materia de Trabajo y Empleo, que se tome en cuenta el aporte de la RECM en la temática, a la vez que se insta a generar un ámbito propicio para el desenvolvimiento de las cooperativas como parte de la Economía Social a través de la internalización de la Recomendación 193 de la OIT.

En su XI Sesión Plenaria del 26 de noviembre de 2005, la RECM acuerda elevar una **Comunicación al Grupo Mercado Común para el Desarrollo de Áreas de Frontera**, con una serie de propuestas que tienen como fin facilitar el avance y progreso de estas zonas como impulsoras de integración.

Asimismo, en la XI Sesión Plenaria de la RECM se elaboró otra **Comunicación** a presentarse al Grupo Mercado Común **sobre Políticas Públicas en materia Cooperativa**, donde se enumera una serie de objetivos que deberían considerarse a la hora de regular al sector cooperativo en los Estados parte.

El 25 de noviembre de 2005, y como resultado del Seminario “La Economía Social en la Unión Europea y el Mercosur” co-organizado por la RECM y la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur, se emitió una **Declaración Conjunta sobre la Promoción de las Cooperativas y Economía Social en la Unión Europea y el Mercosur: Una vía adecuada para favorecer la inclusión y la cohesión social**, donde se insta a los parlamentarios de ambas regiones, se impulsen los procesos de integración y la acción conjunta para la promoción de las cooperativas y la economía social.

## **EL FUTURO POSIBLE PARA LOS MOVIMIENTOS COOPERATIVOS**

En el corto tiempo transcurrido desde la creación de la RECM se ha constatado un crecimiento y maduración de este órgano. Desde la RECM se ha favorecido la asunción de posiciones comunes en

la discusión de la Recomendación de la OIT sobre Promoción de las Cooperativas, se han efectuado seminarios y publicaciones sobre la legislación cooperativa y los regímenes tributarios en los países miembros, se ha creado de un portal de la RECM, se intercambian informaciones sobre las situaciones respectivas y los planes de promoción que se vienen desarrollando en cada uno de los Estados, se han desarrollado encuentros intercooperativos en zonas de frontera, se han suscrito acuerdos interinstitucionales para actuar en coordinación y cooperación, se han recibido reconocimientos expresos acerca de la importancia del cooperativismo como herramienta para el desarrollo.

*La RECM constituye un espacio privilegiado para la articulación de esfuerzos, así como el análisis y elaboración de propuestas superadoras al servicio del desarrollo local, nacional*

- ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (1995) *Declaración Sobre la Identidad y Principios Cooperativos*. Ediciones ACI – Américas. San José, Costa Rica.
- BARBERO, Andrea; GORENSTEIN, Silvia y GUTIÉRREZ, Ricardo (2005). "El Impacto de los Cambios Institucionales en el cooperativismo agropecuario pampeano". Universidad Nacional del Sur. Argentina.
- BATTAGLIA, Filippo (2004). "L'organizzazione nelle cooperative", Roma: Edizioni Pigreco.
- BEKERMANN, Marta (1995): "La globalización de la economía en el final del siglo XX y sus dilemas para los países periféricos" en *Revista Ciclos*, Año V, Vol V, Nº 8, pp. 201–211.
- BERNAL-MEZA, Raúl (1998): "Estado, mundialización y bloques regionales", en *Revista Ciclos*, Año VIII, Vol. VIII, Nº especial 14–15, 1er. Semestre.
- BERTOSSI, Roberto Fermín (2004). "Las Cooperativas. Una mirada argentino-europea". Argentina.
- BERTULLO, Jorge et al. (2003): "El cooperativismo en el Uruguay", en *Revista Volumen 1 Número 2*, Université de Sherbrooke, Canadá, pp. 52–74.
- BERTULLO, Jorge et al. (2004). "El cooperativismo en el Uruguay", *Documento de Trabajo del Rectorado* Nº 22, Universidad de la República.
- BORÓN, Atilio (1998): "Estado, mundialización y bloques regionales", en *Revista Ciclos*, Año VIII, Vol. VIII, Nº especial 14–15, 1er. Semestre.
- BOYER, Robert (1995): "Une lecture régulationniste de la croissance et de la crise", Chapitre XVIII en Combemale, Pascal et Piriou, Jean-Paul (sous la direction de); «*Nouveau manuel. Sciences économiques et sociales*», Ed. La Découverte, Paris.
- BOYER, Robert (1997): "Del fordismo canónico a una variedad de modos de desarrollo" en Boyer, R. y Saillard, Y. (eds.); "Teoría de la regulación: el estado de los conocimientos", Volumen III, EUDEBA/Asociación de Trabajo y Sociedad, Buenos Aires, (Primera edición en francés 1995).
- CASANESUS-MASANELL, Ramon y TARUN Khanna (2002): Globalization and trust: theory and evidence from cooperatives. Seminario "Comercio, instituciones y globalización", Harvard Business School, noviembre 2002.
- CASTILLO, César; NARVARTE, Pedro y TORRES, Natalia (2006). Estudio de la Viabilidad Organizacional del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito en Chile. Ponencia presentada en 1er Coloquio Internacional de la Red RULESCOOP, Universidad de Bretagne Occidentale, Brest - Francia, 22 al 24 de Mayo de 2006.
- CASTILLO, Darío. (2006). Grabación magnetofónica. Entrevistas a líderes del sector solidario en Colombia – Vicente Suescún. Medellín, Julio de 2006.
- CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN: Informe final del año 2004.
- CORIAT, Benjamín (1994): "Globalización de la economía y dimensiones macroeconómicas de la competitividad", en *Seminario Intensivo de Investigación*, organizado por PIETE (Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología y Empleo) del CONICIT y el CREEDLA del CNRS (Centre d'Etudes et Documentation sur l'Amérique Latine), 22-25 de marzo de 1994. (Traducción y desgrabación: Silvia Ferrari).
- CUDECOOP (2005). *Proceso Regional de Integración Cooperativa de las Américas* (PRICA), Capítulo Uruguay, Agosto.
- DÁVILA, Ricardo (2002). Conceptos básicos de organización y gestión cooperativa. Dávila Ricardo Et. Al. En: "Gestión y desarrollo: la experiencia de las cooperativas en Colombia" JAVEGRAF – Universidad Javeriana, Bogotá D.C. 2002. 415 pp.
- DÁVILA, Ricardo (2004). Innovación y éxito en la gerencia cooperativa: casos exitosos de cooperativas de ahorro y crédito. JAVEGRAF – Universidad Javeriana, Bogotá D.C. 2004. 141 pp.
- DE HEGEDÜS, P (1996). "El Sistema Cooperativo Agrario en Uruguay". Montevideo: Publicación de Facultad de Agronomía, UdelaR.
- DEBLOCK C., D. BRUNELLE y M. RIOUX (2001): "Globalisation, investissements et concurrence la voie du régionalisme: Le projet des Amériques", Centre Etudes Internationales et Mondialisation. Université du Québec à Montréal, Montréal.
- DEBLOCK, Christian et RIOUX, Michèle (1993): "NAFTA: United States' Joker ?", *Studies in Political Economy*, no 41, été 1993, pp. 7-44.
- DEBLOCK, Christian y RIOUX, Michele (1995): "Nafta. The Trump card of the United State?" en *Revista Bancomex*.
- DEL CAMPO, Pedro y RADRIGÁN, Mario (1998). El Sector Cooperativo Chileno: Tradición, Experiencias y Proyecciones. CONFECOOP – CCA, Santiago de Chile.
- DIERCKXSENS, Wim (1998); "Los límites de un capitalismo sin ciudadanía: por una mundialización sin neoliberalismo", San José: DEL.
- DRIMER, Bernando y DRIMER, Alicia Kaplan de. (1981). "Las Cooperativas", 3ra. Edición. Editorial Intercoop. Argentina.

- FAJARDO, Miguel (2003). Presencia del cooperativismo en Colombia. Revista UnirCoop, Vol. 1, # 2 de 2003. Université de Sherbrooke, Canadá. Páginas 121 a 138.
- FARAH QUIJANO, María Adelaida (2004): "Participación de las mujeres y análisis de género en una cooperativa de Colombia"; en Revista de Red Unircoop Año 3 Vol. 1.
- FECRECOOP (2006). Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito. Publicación de la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito Ltda. Santiago de Chile, Mayo de 2006.
- FERRER, Aldo (1998): "Estado, mundialización y bloques regionales", en *Revista Ciclos*, Año VIII, Vol. VIII, N° especial 14-15, 1er. Semestre.
- FISCHER P. Klaus y, DESROCHERS, Martin (1998). "Costos de Agencia y la Crisis de las Cooperativas en Colombia" Págs.45-86. En Dávila, Ricardo y Bucheli, Marieta. Las cooperativas financieras y el desarrollo regional - III Seminario Internacional - Ed. JAVEGRAF - Bogotá DC. 1999. 168 pp.
- GARCÍA FERRANDO, Manuel; IBÁÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (Compiladores) (1993): "El Análisis de la Realidad Social Métodos y Técnicas de Investigación", Ed. Alianza.
- GORFINKEL, Denise (1996): "El tratado de libre comercio de América del Norte: un análisis de los nuevos regionalismos", Unidad Multidisciplinaria-Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República-Montevideo, Uruguay, Documentos de Trabajo N° 26.
- HERNÁNDEZ, Luis y RADRIGÁN, Mario (2006 a). Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Chile: Trayectoria y Desafíos para la Intercooperación. Ponencia presentada en el 1er Encuentro Sudamericano de Investigadores en Cooperativismo, Universidad Federal Rural de Pernambuco, Recife - Brasil, 24 al 26 de Abril de 2006.
- HERNÁNDEZ, Luis y RADRIGÁN, Mario (2006 b). Las Cooperativas de Trabajo en Chile: Trayectoria y Proyecciones del Autoempleo Asociativo en el Contexto de la Globalización. Ponencia presentada en el 1er Coloquio Internacional de la Red RULESCOOP, Universidad de Bretagne Occidentale, Brest - Francia, 22 al 24 de Mayo de 2006.
- HERNÁNDEZ, Luis y RADRIGÁN, Mario (2006 c). El Cooperativismo en el Sector Agrícola Chileno. Trayectoria y Estrategias de Acción en el Contexto de la Globalización. Ponencia seleccionada para presentar en el IV Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo, Universidad Nacional de Rosario - Argentina, 14 - 15 de Septiembre de 2006.
- HINKELAMMERT, Franz J. (1999): "La economía en el proceso actual de globalización y los derechos humanos", en Revista Pasos, San José, Costa Rica: DEL.
- HIRSCHMAN, Albert (1961): "La estrategia del desarrollo económico, F. C. E., México.
- HOUTART, François (sous la direction de) (1995). "Emploi, croissance et précarité: une meme logique au sud comme au nord" en Alternatives du Sud, vol II 1, pp. 5-15, Centre Tricontinental Louvain-la-Neuve - L'Harmattan.
- INCOOP - Instituto Nacional de Cooperativismo (2005): "Indicadores del sector cooperativo (2003-2004)", Boletín de prensa, Asunción.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (Censo Nacional Agropecuario año 2002).
- LAMBERT, Paul (1961). La doctrina cooperativa. Ed. Intercoop. Buenos Aires - Argentina. 267 pp.
- LEVESQUE, Benoit (2004): "*Una economía social y solidaria para una democratización plural en un contexto de globalización*". CRISES, Universidad de Québec a Montreal, UQAM, documento de trabajo N° ETO 409.
- LEWIN, Mark (2001): The rol of cooperatives in providing answers to globalization. Conferencia en el marco del 10° Congreso Nacional de Cooperativas de Costa Rica, 29 de marzo del 2001.
- Ley 20.337. (1973). *Régimen Legal de las Cooperativas*. Editorial Intercoop. República Argentina.
- Ley 21526 (Sancionada el 14/II/1977 - Publicada en B.O. el 21/II/1977). "*Entidades Financieras*". Modificada por leyes 24144, 24485 y 24627 y Decreto 146/94.
- LINS E SILVA PIRES, Maria Luiza (organizadora), Emanuel Sampaio et al. (2004): "*Cenários e tendências do cooperativismo brasileiro*", Recife, Brasil: Bagaço.
- LIPIETZ, Alain (1995): "El mundo del posfordismo", en Utopías, Madrid, N° 166, octubre-noviembre.
- LÓPEZ-ARANGUEN Eduardo (1993): "El Análisis de Contenido", En: Garcia Ferrando Manuel, Ibáñez Jesús y Alvira Francisco (Compiladores): "*El Análisis de la Realidad Social Métodos y Técnicas de Investigación*", Editorial Alianza, pp. 383-414.
- MARTINI, Gabriela, PÉREZ, Ernesto y RADRIGÁN, Mario (2003). Situación Actual del Cooperativismo en Chile, Año 2002. Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos Pro - Asocia, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- MASSERA, Ema Julia (coordinadora) et al. (2004): "*Trabajo e innovación en Uruguay. Problemas básicos de nuestra cultura productiva*", Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo y el Depto. de Sociología de la F.C.S. (Univ. de la República) - Ediciones Trilce.



- MASSERA, Ema Julia y Lucia DE OLIVEIRA (1999) "Estrategias de organización empresarial y nuevas formas de competitividad que esbozan", Documento de Trabajo N° 18, Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales – UdelAR.
- MATAMALA, Alexander (2004). Ineficiencia de la Ley 19.832, frente a la Igualdad Económica de las Cooperativas Agrícolas. Tesis de Grado, Universidad Austral de Chile, Valdivia – Chile.
- MONTES, Verónica Lilián y Alicia Beatriz RESSEL (2003): "Presencia del cooperativismo en Argentina", en *Revista UNIRCOOP*, Volumen 1 Número 2, Université de Sherbrooke, Canadá, pp. 9-26.
- NEFFA, Julio C. (2000): "Actividad, empleo y desempleo", Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad, Programa de investigaciones económicas sobre tecnología trabajo y empleo (CEIL-PIETTE CONICET).
- NOVARESE DE NIETO, Teresa, Verónica Lilian Montes y Alicia Ressel. (2003): "*La mujer y las cooperativas*" Instituto de Estudios Cooperativos, Universidad Nacional de La Plata.
- OLESKER, Daniel et al. (2002). "La precariedad laboral en el sector privado del mercado de trabajo uruguayo", Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT, Montevideo.
- PÉREZ AROCAS, Ernesto, Gabriela MARTINI ARMENGOL y Mario RADRIGÁN RUBIO (2003): "El sector cooperativo en Chile: Balance y desafíos.", en *Revista Volumen 1 Número 2*, Université de Sherbrooke, Canadá, pp. 27-51.
- PÉREZ GARAVITO, Diana Milena y Lacouture Manrique, Tilsith (2004). Aproximación a los factores explicativos del éxito de las cooperativas Comulseb, Coopmultiservicios y Coopvalle, cooperativas locales de ámbito rural dedicadas al ahorro y crédito, al enfrentar la crisis del sector en la segunda mitad de la década de los noventa. Trabajo de grado para optar al título de economistas, en la FCEA - Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá). 65 p. No editada.
- RADRIGÁN Rubio, Mario (coordinador), Jorge BERTULLO, Dario CASTILLO SANDOVAL, Paulo PEIXOTO DE ALBUQUERQUE y Rodrigo FLORES GUERRERO (2005): "*Desarrollo cooperativo, políticas públicas e integración regional*", Informe de investigación de la Red Unircoop – Proyecto Modelo de intercooperación para las Américas (ACDI)
- RAMELA, Susana (1997): Informe del Proyecto: Sistema de información sobre el cooperativismo uruguayo. Unidad de Estudios Cooperativos. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. Universidad de la República. Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP). 150 p.
- RAPOPORT, Mario (1995): "*Argentina y Brasil en el Mercosur. Políticas comunes y alianzas regionales*". Edición preparada por Mario Rapoport. Fundación Konrad Adenauer - Instituto de Investigaciones de Historia Económica y social - Facultad de ciencias Económicas (UBA) - Fundación de Investigaciones históricas, económicas y sociales Grupo Editor Latinoamericano – Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires.
- RAPOPORT, Mario (1997): "La globalización económica: ideologías, realidad, historia", en *Revista Ciclos*, Año VII, Vol. VII, No. 12, 1er. Semestre, pp. 3-42.
- RAPOPORT, Mario y MUSACCHIO, Andrés (Coordinadores) (1993): "*La Comunidad Europea y el Mercosur. Una evaluación comparada*". Edición preparada por Mario Rapoport. Fundación Konrad Adenauer - Fundación de Investigaciones históricas, económicas y sociales, Buenos Aires.
- RAZETO Migliaro, Luis (1986): "Economía Popular de Solidaridad Identidad y proyecto en una visión integradora", Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile - PET, Santiago.
- ROSAS, María Cristina (1998): "Estado, mundialización y bloques regionales", en *Revista Ciclos*, Año VIII, Vol. VIII, N° especial 14-15, 1er. Semestre.
- SARMIENTO, Antonio (2005). Bases de un derecho solidario. En: Ponencias centrales, memorias del 1er Congreso Nacional de Investigación del Sector Solidario, páginas 170 – 189. Dansocial y Universidad Javeriana. Bogotá DC – Ed. Javegraf.
- SCHAWARZ, A. (1991): "*El cooperativismo y el desafío de la integración regional. Aportes cooperativos*". CUDECOOP. Uruguay
- SCHNEIDER, José Odelso (2004): Globalización, desarrollo local sustentable e cooperativismo. III Encuentro de investigadores latinoamericanos de cooperativismo. UNISINOS, San Leopoldo, Brasil, 28 al 30 de abril del 2005.
- SEN, Amartya Kumar. *Development as freedom*. Oxford University Press, 1999, 366 p.
- SEN, Amartya, Kumar . *The quality of life*. Oxford: Clarendon Press, 1993, 453 p.
- SILVA, Emanuel Sampaio et al. (2003): "Panorama do cooperativismo brasileiro: historia, cenários e tendências", en *Revista Volumen 1 Número 2*, Université de Sherbrooke, Canadá, pp. 75-102.
- STAKE, Robert E. (1994) "The Case Study Method in Social Inquiry", en *College of Education (EDPSY 399), Case Study Research Methods*, Department of Educational Psychology University of Illinois, Urbana-Champaign <http://www.ed.uiuc.edu/circe/EDPSY399/Handouts.htm>] (consultado en agosto de 2005).
- STIGLITZ, Joseph (2002): "*El malestar de la globalización*". Ed. Taurus, Argentina.

- STIGLITZ, Joseph (2004): "The role of cooperatives in globalization". Universidad de Genova, Italia.
- TAYLOR, S. y Bogdan, R. (1994): "Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación". Editorial Paidós, Barcelona, España.
- URIBE, Carlos (1978). El cooperativismo ayer y hoy. Serie Breviarios Colombianos – N° 6. Banco de la República. Ed. Quingráficas. Armenia, Quindío – Colombia. 152 pp.
- URIBE, Carlos (1993). Bases del cooperativismo. 4ª edición, Fondo Nacional Universitario. Bogotá D.C. 528 pp.
- VALLE, Héctor W. (1998): "Estado, mundialización y bloques regionales", en *Revista Ciclos*, Año VIII, Vol. VIII, N° especial 14-15, 1er. Semestre.
- VANEK, Jaroslav. (2002) "Globalization, destructive trade and remedies through cooperation". 11ª Conference of the international association for the economics of participation. Universidad Católica de Lovaina, Bruselas, 4 al 6 de Julio de 2002.
- VARGAS Cetina, Gabriela (2000): "Cooperativas y globalización. El Movimiento Cooperativo nternacional globalizado". En Bueno Castellanos, Carmen (Coord.) (2000): "*Globalización: una cuestión antropológica*". Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS. México, págs. 141 a 166.
- VILLWOCK, Luís Humberto (2004): "A inserção internacional da cadeia de produção do agronegócio. cooperativo gaúcho. O caso da indústria de suínos". *III Encontro de investigadores latinoamericanos de cooperativismo*. UNISINOS, San Leopoldo, Brasil, 28 al 30 de abril de 2005.
- ZARIFIAN, P. (1992): "Modèle d'organisation et performance de la firme industrielle moderne" en: "*Contributions aux journées nationales d'ingénierie de production*", Sao Paulo, Brasil, septembre 1992.

#### Paginas web consultadas

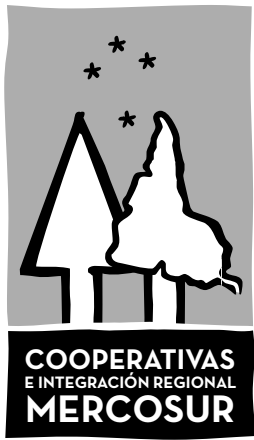
- <http://semana2.terra.com.co>
- <http://www.bancocredicoop.coop>
- <http://www.inaes.gov.ar>
- <http://www.indec.mecon.ar/>
- <http://www.mp.gba.gov.ar/cooperativas>
- <http://www.neticoop.org.uy/article253.html>
- <http://www.unircoop.org>
- [www.caf.org.uy](http://www.caf.org.uy). El cooperativismo agropecuario en cifras.
- [www.portalcooperativo.coop](http://www.portalcooperativo.coop)
- [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

- 1 La Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo agrupa a más de 20 universidades de América del Sur, América Central y América del Norte ([www.unircoop.org](http://www.unircoop.org)).
- 2 Aunque distintivo del mundo contemporáneo esto no quiere decir que sea nuevo. Sostiene Héctor W. Valle (1998: 273) que en todas las etapas históricas ha habido tendencias hacia la globalización. Pero esta se acelera con el desarrollo del capitalismo, hacia la integración de los procesos productivos y hacia la concentración del capital y de los ciclos de la producción y reproducción.
- 3 Para Bekerman (1995: 202) “la globalización puede ser entendida como una creciente interacción o interdependencia entre las distintas naciones a través de la expansión entre las mismas del movimiento de bienes y servicios. [...] Se manifiesta en el hecho de que el comercio internacional, fundamentalmente la inversión extranjera directa (IED) y los flujos financieros, muestran una tasa de expansión que supera ampliamente a la del producto bruto mundial. [...] Por último, el crecimiento de la globalización financiera ha sido impulsado por los crecientes desequilibrios comerciales en un contexto de crisis del sistema de Bretton Woods, por el proceso de desregulación de las operaciones financieras a nivel mundial, y por los avances tecnológicos en el campo de la información y las comunicaciones”. Respecto de la globalización financiera Rapoport (1997b: 19) sostiene que: “La desregulación financiera es sólo un emergente de un proceso histórico que incluye tres hitos fundamentales: la *crisis del sistema monetario y financiero internacional* basado en el patrón oro-dólar (vinculado a la declinación de la hegemonía norteamericana), *su forma de salida a través de un sistema de cambio flotante* regido en última instancia por acuerdos entre los países desarrollados, y un *incremento formidable de la liquidez internacional* (déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos, eurodólares provenientes del Este; petrodólares) que instituyó una economía de endeudamiento con una enorme elasticidad de la oferta de fondos prestables. Para Rapoport (1997: 19) este proceso fue acelerado por otros dos factores: uno político y otro tecnológico: el primero del derrumbe de la URSS que completó la unificación del mercado mundial y aceleró los mecanismos desregulatorios; y el segundo por la aplicación generalizada de la informática y el desarrollo de la tecnología de las comunicaciones.
- 4 Es a finales de los años sesenta y principios de los setenta, que las inversiones tienden a abandonar paulatinamente la esfera productiva, al tiempo que adquieren un carácter cada vez más transnacional. Esta tendencia se manifiesta en la expansión del capital financiero a nivel planetario. Es a la vez un período de desmantelamiento del Estado Intervencionista Social, de la progresiva exclusión y una pérdida de implicación negociada de la clase trabajadora. (Dierckxens 1998: 57)
- 5 En el mismo sentido Rapoport (1995: 8) sostiene que el proceso de globalización no produce un mejor reparto de riqueza, puede, por el contrario, aumentar la concentración y crear en las zonas más pobres polos de desarrollo conectados con la economía mundial y aislados del resto de la población.
- 6 Son tres las funciones que se pueden distinguir: en primer término su contribución a la producción; en segundo lugar el empleo forma la base de la remuneración del trabajador o de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo (salario); y, por último pero no menos importante, constituye el medio principal de inserción social (Houtart, 1995).
- 7 Para algunos autores estos nuevos procesos se caracterizan por una integración “hacia afuera”, a diferencia de los anteriores, caracterizados por una integración “hacia adentro” (Gorinkel, 1996: 7).
- 8 Cabe destacar también que los efectos de la reestructuración no son iguales para hombres y mujeres, éstas se vieron afectadas tanto como miembros de los hogares y grupos sociales desfavorecidos, como así también como resultado de su posición en la división sexual del trabajo. Por ende, se debe realizar un análisis del impacto de las políticas comerciales y del comercio internacional sobre las relaciones de género a través de herramientas e indicadores específicos.
- 9 Sobre la definición del nuevo marco competitivo ver por ejemplo Massera y de Olivera (1999).
- 10 Siguiendo a Razeto (1986: 151) podemos sostener que un verdadero desarrollo se da allí donde la sociedad en su conjunto -todos los grupos y categorías sociales- participan de los beneficios del desarrollo, al mismo tiempo que contribuyen de algún modo a generarlos.
- 11 Hirschman (1961: 17) apunta en el mismo sentido cuando sostiene que: “el desarrollo no depende tanto de saber encontrar las combinaciones óptimas de recursos y factores dados, como de conseguir, para propósitos de desarrollo, aquellos recursos y capacidades que se encuentran ocultos diseminados o mal utilizados”. También Amartya Sen (1999) cuando sostiene que es la nueva riqueza, bajo el concepto de “capital social”. Según Amartya Sen que hay que considerar en el contexto de la globalización, de la informatización y automatización. Es todo el potencial asociativo, administrativo, educativo, comunitario, de liderazgo y de creatividad en el proceso productivo y de organización social, que ya puede existir al interno de una sociedad, también del Tercer Mundo y que hay que desencadenar y direccionar en pro de un desarrollo local/regional, integral y sostenible.

- 12 Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
- 13 Sistema Raiffeisen, fundado en 1995 y con sede en Porto Alegre.
- 14 Sistema de Economía e Crédito Mutuo, con sede en Brasilia.
- 15 Se podría conjeturar también que es el de mayor inserción exportadora, pero la indagación sobre este tópico debiera formar parte de la propuesta de investigación.
- 16 Para mayor información del programa se puede consultar: <http://aciamericas.coop/prica/invitacion.shtml>
- 17 A nivel europeo se registra el año 2004 un Congreso Internacional de la Confederación Europea de Cooperativas Agrícolas, COGECA, sobre el tema de las cooperativas agrícolas transnacionales, cuya documentación se puede encontrar en [www.cogeca.be/fr/seminar4.asp](http://www.cogeca.be/fr/seminar4.asp).
- 18 Ver al respecto <http://www.mercosur.org.uy/espanol/recm/documentos.html>
- 19 Ver al respecto Radrigán et al. (2005): "Informe final de la investigación: Desarrollo cooperativo, políticas públicas e integración regional. Estudio de caso en el contexto del MERCOSUR", realizada en el marco del Proyecto ACDI "Modelos de Intercooperación para las Américas" por Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, Universidad del Valle do Rio do Sinos de Brasil, Universidad de la República del Uruguay y Universidad de Chile.
- 20 Aunque se debe estar atento al hecho que las cooperativas de los países del MERCOSUR presentan una gran coincidencia en la producción del sector primario, consideramos que no existe incompatibilidad cuando se piensa en integración.
- 21 Seguimos aquí los resultados de la investigación antes reseñada.
- 22 A nivel internacional, existe a contar del año 2001, un avances a nivel de la UE con el Estatuto Cooperativo Europeo (por ahora cuestionado a nivel comunitario), pero que por primera vez muestra un camino que de fundamento legal a la acción transnacional del sector cooperativo sin tener que desvirtuar su rol.
- 23 Sin embargo el grado de conocimiento y problematización del fenómeno cooperativo en el ámbito académico no es acorde a su creciente importancia. El cooperativismo constituye un fenómeno histórico que se desarrolla en el mundo moderno pero que es esencialmente distinto al de las formas económicas convencionales. Para ello nos proponemos un esfuerzo en dos sentidos. En primer término, colocar el cooperativismo y la economía social como objeto de estudio específico de manera de jerarquizar los estudios e investigaciones. En segundo lugar, contribuir al desarrollo teórico y metodológico para la comprensión de estos fenómenos. Las ciencias sociales en general presentan importantes carencias en cuanto a la elaboración de los instrumentos conceptuales aptos para la comprensión del comportamiento y funcionamiento de un sujeto económico diverso y particular como el cooperativismo. La teoría, los modelos, los conceptos son herramientas cuya utilidad debe verificarse en cada caso frente a los problemas específicos que se abordan. Aparece entonces como necesario un abordaje específico de estos fenómenos.
- 24 De ahí la aplicación de las soluciones que los manuales comúnmente consideran mejores. Sin embargo, los nuevos paradigmas administrativos –reingeniería de procesos, Calidad Total, *Just in Time*, etc.– se han mostrado inadecuados para la comprensión de los problemas específicos del mundo cooperativo.
- 25 En este sentido son significativas las dificultades que vienen enfrentado las cooperativas de consumo frente a la presencia en la región de las cadenas de supermercados multinacionales denominadas habitualmente como "grandes superficies comerciales".
- 26 Una hipótesis que está presente en la preocupación y que no pudo ser contemplada en esta oportunidad es la siguiente: *Ante la globalización y los consecuentes cambios estructurales: ¿sigue siendo la cuestión de género una temática a tener en cuenta en las cooperativas? ¿O se dejó de lado por focalizar su atención a las cuestiones de la globalización?* Esto se fundamenta en que en el sistema cooperativo, la mujer cuenta con igualdad de trato, tanto en lo económico como en lo social. Pero sabemos que las cooperativas no son islas y son influenciadas por la comunidad en las que ellas están insertas. Las comunidades organizadas en forma patriarcal modifican las buenas intenciones doctrinarias según las circunstancias de tiempo y lugar. A lo largo de la historia, las mujeres han sido y son víctimas de desigualdades sociales basadas en las clases sociales, los grupos étnicos y el sexo. Las siguientes son prueba de ello: a) El número insuficiente de las mujeres dentro de los gobiernos y en todos los niveles de las instancias decisorias, situación que retarda el mejoramiento de las condiciones de vida de esta porción de la población; y b) la subrepresentación de las mujeres en la política. Por tal motivo se cree necesario indagar sobre ello en las cooperativas a efectos de fundamentar que en ellas las mujeres tienen injerencia en las decisiones y son partícipes del desarrollo de la región y la comunidad en su conjunto. (Ver al respecto Novarese et al. 2003:16).
- 27 Dados los escasos antecedentes de los integrantes de esta Red, la temática de género no es uno de los objetivos del presente proyecto. Aún así se considera pertinente recabar información sobre cómo actúa el género en las condiciones estudiadas y cuál es el grado de participación de las mujeres en los sectores cooperativos estudiados. Somos conscientes que, como manifiesta Maria Adelaida Farah Quijano (2005: 66):

- “un análisis de género centrado especialmente en las mujeres, en el marco de la economía solidaria y el cooperativismo, no debe quedarse sólo en si las mujeres participan o no en las organizaciones de este tipo y cómo lo hacen, si acceden a sus beneficios económicos y sociales, sino que debe trascender a entender si las cooperativas y las demás entidades solidarias ayudan a generar condiciones de equidad de género y permiten que las mujeres tengan una mejor posición en la sociedad y cómo se podría fomentar y fortalecer este papel desde las organizaciones solidarias.” Nuestra inquietud se basa en que, a pesar de la creciente participación de la mujer en el movimiento cooperativo –sobre todo en ciertos sectores como ser ahorro y crédito– existe un gran vacío de información que no permite apreciar el aporte de ese tipo de organizaciones desde un enfoque de género. Se tratará entonces de recolectar la información necesaria y pertinente para generar un posterior análisis.
- 28 Siguiendo a Taylor y Bogdan (1994: 19), las principales características de la investigación cualitativa se resumen en que su objetivo es la comprensión de los fenómenos, es de carácter inductivo, lo que permite generar teorías a partir de los datos de la realidad. El investigador percibe y proyecta el fenómeno holísticamente, basándose en una concepción múltiple de la realidad y sus interpretaciones, donde el investigador y el objeto de estudio se interrelacionan, siendo uno y otro sensibles ante los efectos que se causan mutuamente. La información se valida a partir del acercamiento de forma directa a la realidad a intervenir, donde el investigador crea criterios propios para garantizar la credibilidad de los resultados. Esto también implica la necesidad de contar con un diseño de investigación flexible y emergente, dando lugar a imprevistos propios del mundo social.
  - 29 Al aplicar la metodología comparativa a los casos, uno debe ser consciente que generalizaciones o diferencias entre dos casos cualquiera todavía pueden ser menos confiables que las generalizaciones de uno (Stake, 1994:242).
  - 30 Como contra-argumento se podría manejar actualmente (2005) parecen abrirse inquietudes importantes a nivel gubernamental para retomar el relevamiento y la lectura de este sector de la sociedad.
  - 31 Cuando esta información secundaria no esté disponible, se deberá convenir con las respectivas administraciones públicas y organismos de integración cooperativa nacionales, la realización de una encuesta de aplicación directa para recabar esta información (en el caso de Brasil con énfasis en su región Sur: Paraná, Santa Catarina y Río Grande del Sur).
  - 32 De alguna forma la riqueza del vínculo comunicacional establecido, manifestado tanto en la capacidad de comprensión del discurso de los datos secundarios como la empatía e información lograda entre los y las investigadoras y los sujetos estudiados, constituirá el principal indicador de éxito de validez en la investigación, y las técnicas desplegadas se validarán en el mismo proceso comunicacional, en tanto el grado de conocimiento logrado en la investigación.
  - 33 CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN: Informe Final del Año 2004.
  - 34 Información suministrada por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Julio de 2006.
  - 35 Información suministrada por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. Producto del Censo Nacional Agropecuario año 2002.
  - 36 BARBERO, Andrea; GORENSTEIN, Silvia y GUTIÉRREZ, Ricardo (2005). “*El Impacto de los Cambios Institucionales en el cooperativismo agropecuario pampeano*”. Universidad Nacional del Sur, Argentina.
  - 37 DRIMER, Bernardo y DRIMER, Alicia Kaplan de. (1981). “*Las Cooperativas*”. 3ra. Edición. Editorial Intercoop. Argentina.
  - 38 CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN: Informe Final del Año 2004.
  - 39 Preparado para el I Seminario Internacional por GEOCOOP – Unisinos. Traducido y compilado por Gabriel Isola
  - 40 Este documento es elaborado por el equipo uruguayo del Proyecto con motivo de exponer el estado del arte del movimiento cooperativo uruguayo en el Primer Seminario Internacional del proyecto “Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR sobre el Sector Cooperativo”. Intenta ser una síntesis bibliográfica de los documentos citados oportunamente y en la bibliografía.
  - 41 Datos extraídos del Documento PRICA Uruguay y del segundo relevamiento cooperativo realizado por CUDECOOP 1998 –1999.
  - 42 Fuente de datos: Documento difundido en página web de CAF (Cooperativas Agrarias Federadas) y Documento PRICA Uruguay, elaborado por CUDECOOP agosto de 2005.
  - 43 Estatutos de la FCPU 1964.
  - 44 ANTUNEZ, Ricardo (2000); *El trabajo y los sentidos*. Cuaderno I, Serie: Desafíos del Mundo del trabajo. GET – DTS – FCS, Mdeo.
  - 45 A esta definición proveniente del puño del Dr. Alvaro Faedo se le agregó, en el marco de las negociaciones, una última frase a nuestro juicio redundante: “La relación de los socios con la cooperativa será societaria”.
  - 46 TERRA, J.P.; “Proceso y significado del cooperativismo uruguayo”; CEPAL, ARCA - Banda Oriental, Mdeo.
  - 47 Estimaciones de la Confederación Uruguaya de Cooperativas (CUDECOOP). El dato no recoge las nuevas cooperativas constituidas y no afiliadas, ni las

- cooperativas en formación o de operación informal, en particular en el sector servicios. Esto hace suponer que el número probablemente sea mayor. Un hecho que puede explicar la caída de puestos de trabajo en 1998/99 es el cierre de la cooperativa pesquera “Promopes”, la que generaba 500 puestos de trabajo.
- 48 Estimaciones de Autoridades de la FCPU, realizadas en declaraciones durante el encuentro de cooperativas de trabajo el 2 de julio de 2005.
  - 49 Es de hacer notar que en este documento se contabilizan aparte a las cooperativas odontológicas que en rigor son cooperativas de trabajadores.
  - 50 Parte de la información fue brindada por la Sra. Raquel Castro, Secretaria de la FCPU, a quien se agradece su aporte invaluable.
  - 51 En todo este apartado se transcribe textualmente -con leves adaptaciones- una exposición del Dr. Alvaro Faedo ante el Consejo Directivo del la FCPU a finales del mes de Julio de 2004
  - 52 Para el desarrollo de este apartado se han considerado informes internos de la FCPU del /2005; Convenios de la FCPU con la Intendencia Municipal de Canelones; el artículo Cooperativas de Trabajo en el cono sur; Matrices de surgimiento y modelos de gestión de J. P. Martí y otros, Unircoop, Octubre 2005; Diagnóstico de 10 cooperativas realizado por el equipo FCPU / Cospe 2005.-
  - 53 Frase tomada de G. Burdin en informe de consultoría. FCPU, 2005.
  - 54 Frase Tomada de R. Antunez. Los sentidos del Trabajo.
  - 55 Documento elaborado por Luis Hernández para el I Seminario Internacional de Montevideo.
  - 56 El Departamento de Cooperativas es la repartición pública en Chile, a cargo del fomento, supervisión y fiscalización de las Cooperativas.
  - 57 Presentación realizada en el Seminario “La Experiencia Cooperativa en el Proceso de Comercialización y Exportación Agrícola”, realizado en Ovalle el 24 de Julio de 2006.
  - 58 Por oposición entonces, las “inactivas” son aquellas cooperativas de las cuales el Departamento no ha tenido ninguna información durante los últimos cinco años, y que sin embargo no han sido formalmente disueltas (forzada o voluntariamente).
  - 59 Su entrada en vigencia es posterior, a partir del año 2003.
  - 60 El cooperativismo agropecuario chileno, desde su propio origen hasta la actualidad, está claramente diferenciado entre uno de tipo empresarial y otro propiamente campesino. En el primer grupo, se ubican las Cooperativas “agrícolas”, en donde se agrupan principalmente medianos propietarios agrícolas, incluyendo también en algunos casos a pequeños propietarios, pero con escaso peso relativo en relación a los primeros. La denominación “campesina”, corresponde a cooperativas que agrupan a pequeños productores agrícolas, propiamente “campesinos”.
  - 61 Sólo a modo de ejemplo, cabe mencionar que en los próximos días entran en operación dos cooperativas de ahorro y crédito vinculadas a importantes grupos económicos nacionales, una de ellas con 45 sucursales en todas las regiones del país.
  - 62 Por: Darío Castillo Sandoval, Unidad de Estudios Solidarios (UNES) - Instituto de Estudios Rurales (IER) - Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogota DC - Colombia).



COOPERATIVAS  
E INTEGRACIÓN REGIONAL  
**MERCOSUR**